

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACION 2025-2027

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

C. VALENTIN LAVIN ROMERO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MOREL



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

INDICE GENERAL

Contenido

INDICE GENERAL	2
I. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TEMOAC 2025-2027.....	11
II. INTRODUCCIÓN.....	12
III. PRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.....	14
IV. MARCO LEGAL.....	16
1.- PLANEACIÓN PROSPECTIVA.....	16
1.1. MISIÓN.....	16
1.2. VISIÓN.....	16
1.3. VALORES (Doctrina del Servidor Público de Temoac).....	16
2. RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA.....	18
3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	26
3.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	26
3.2. PERSONAJES CELEBRES.....	26
3.3. ESTRUCTURA AMBIENTAL.....	28
3.4. FISIOGRAFÍA.....	28
3.5. CLIMA.....	29
3.6. DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.....	29
3.7 RECURSOS FISICOS.....	29
3.7.1 HIDROLOGIA.....	29
3.7.2 CLASIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO.....	29
3.8. RECURSOS BIÓTICOS.....	30
3.8.1. FLORA.....	30
3.8.2. FAUNA.....	30
3.9. FACTORES DE RIESGO VOLCÁNICO.....	30
3.10. FACTORES DE RIESGO POR OTROS FENÓMENOS NATURALES.....	30
3.11. CONDICIONES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO.....	31
3.12. CONTAMINACIÓN DEL AIRE.....	31
3.13. CONTAMINACIÓN DEL AGUA.....	31
3.14. POBLACIÓN.....	32
3.15 PROYECCIONES DE CRECIMIENTO.....	32
3.16. NATALIDAD Y FECUNDIDAD.....	32

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

3.17. CONDICIÓN DE LA MADRE	33
3.18. SALUD.....	33
3.18.1 VIVIENDA.....	33
3.19. ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	35
3.20 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	36
3.21 ASPECTOS ECONÓMICOS.....	37
3.22 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	39
3.23 EDUCACIÓN	40
3.23.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR	40
3.23.2 EDUCACIÓN PRIMARIA	40
3.23.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	40
3.24 CULTURA.....	40
3.25 CENTROS TURÍSTICOS.....	41
3.26 SEGURIDAD PÚBLICA.....	41
3.27 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO.....	43
4. EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	43
4.1. EJE 1: TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL	43
4.2. EJE 2: TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	43
4.3 EJE 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL	44
4.4 EJE 4: TEMOAC CON DESARROLLO ECONÓMICO.....	45
4.5 EJE 5: TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	45
5. SISTEMATIZACION, ANÁLISIS Y VINCULACIÓN ENTRE EJES TRANSVERSALES Y RECTORES.....	46
5.1 RELACIÓN ENTRE EJES TEMATICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. 49	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.....	59
EJE 1. TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL	59
1.1 SEGURIDAD PÚBLICA	60
1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	60
1.1.1 ESTRATEGIA	60
1.1.1.1 LINEAS DE ACCION	60
1.2 . TRANSITO MUNICIPAL.....	61
1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO.....	61

DOCUMENTO INFORMATIVO



1.2.1 ESTRATEGIA 61

1.2.1.1 LINEAS DE ACCION 61

1.3. PREVENCIÓN DEL DELITO..... 62

1.3 OBJETIVO ESTRATEGICO..... 62

1.3.1 ESTRATEGIA 62

1.3.1.1 LINEAS DE ACCION 62

1.4. PROTECCIÓN CIVIL 62

1.4 OBJETIVO ESTRATEGICO..... 62

1.4.1 ESTRATEGIA 63

1.4.1.1 LINEAS DE ACCION 63

1.5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PAZ 64

1.5 OBJETIVO ESTRATEGICO..... 64

1.5.1 ESTRATEGIA 64

1.5.1.1 LINEAS DE ACCION 64

1.5.2 ESTRATEGIA 64

1.5.2.1 LINEAS DE ACCION 64

1.5.3 ESTRATEGIA 65

1.5.3.1 LINEAS DE ACCIÓN 65

EJE 2. TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE 66

DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS..... 67

2.1 OBJETIVO ESTRATEGICO..... 67

2.1.1 ESTRATEGIA 67

2.1.1.1 LINEAS DE ACCION 67

SERVICIOS PUBLICOS 68

2.2 OBJETIVO ESTRATEGICO..... 68

2.2.1 ESTRATEGIA 68

2.2.1.1 LINEAS DE ACCION 68

MEDIO AMBIENTE..... 69

2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO..... 69

2.3.1 ESTRATEGIA 69

2.3.1.1 LINEAS DE ACCION 69

PARTICIPACION CIUDADANA 70

DOCUMENTO INFORMATIVO



2.4 OBJETIVO 70

2.4.1 ESTATEGIA 70

2.4.1.1 LINEAS DE ACCION 70

EJE 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL 71

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 72

3.1 OBJETIVO ESTRATEGICO 72

3.1.1 ESTRATEGIA 72

3.1.1 LINEAS DE ACCION 72

DIF DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA 73

3.2 OBJETIVO ESTRATEGICO 73

3.2.1 ESTRATEGIA 73

3.2.1.1 LINEAS DE ACCION 73

UBR (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN) 74

3.3 OBJETIVO ESTRATEGICO 74

3.3.1 ESTRATEGIA 74

3.3.1.1 LINEAS DE ATENCION 74

ENLACE PROSPERA 75

3.4 OBJETIVO ESTRATEGICO 75

3.4.1 ESTRATEGIA 75

3.4.1 LÍNEAS DE ACCION 75

REGISTRO CIVIL 76

3.5 OBJETIVO ESTRATEGICO 76

3.5.1 ESTRATEGIA 76

3.5.1.1 LINEAS DE ACCION 76

EDUCACIÓN 77

3.6 OBJETIVO ESTRATEGICO 77

3.6.1 ESTRATEGIA 77

3.6.1.1 LINEAS DE ACCION 77

DEPORTES 78

3.7 OBJETIVO ESTRATEGICO 78

3.7.1 ESTRATEGIA 78

3.7.1.1 LINEAS DE ACCION 78

INSTANCIA DE LA MUJER 78

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

3.8 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	78
3.8.1 ESTRATEGIA	79
3.8.1.1 LINEAS DE ACCION	79
BIENESTAR SOCIAL	79
3.9 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	79
3.9.1 ESTRATEGIA	79
3.9.1.1 LINEAS DE ACCION	80
EJE 4: TEMOAC DESARROLLO ECONÓMICO.....	81
DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.....	82
4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	82
4.1.1 ESTRATEGIA.....	82
4.1.1.1 LINEAS DE ACCION	82
LICENCIAS Y REGLAMENTOS	83
4.2 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	83
4.2.1 ESTRATEGIA	83
4.2.1.1 LINEAS DE ACCIÓN	83
CATASTRO E I.S.A.B.I.....	84
4.3 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	84
4.3.1 ESTRATEGIA	84
4.3.1.1 LINEAS DE ACCION	84
4.4 DESARROLLO AGROPECUARIO	84
4.4 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	84
4.4.1 ESTRATEGIA	85
4.4.1.1 LINEAS DE ACCION	85
4CULTURA Y CONVIVENCIA	86
4.5 OBJETIVO	86
4.5.1 ESTRATEGIA:.....	86
4.5.1.1 LINEAS DE ACCION	86
TURISMO	87
4.6 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	87
4.6.1 ESTRATEGIA	87
4.6.1.1 LINEAS DE ACCION.	87
DIVERSIDAD SEXUAL.....	88

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

4.7 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	88
4.7.1 ESTRATEGIAS.....	88
EJE 5: TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	89
RELACIONES PÚBLICAS	90
5.1 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	90
5.1.1 ESTRATEGIA	90
ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA	91
5.2 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	91
5.2.1 ESTRATEGIA.....	91
5.2.1.1 LINEAS DE ACCIÓN.....	91
5.2.2 ESTRATEGIA.....	92
5.2.2.1 LINEAS DE ACCION	92
DESARROLLO ADMINISTRATIVO	92
5.3 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	92
5.3.1 ESTRATEGIA	92
5.3.1.1 LINEAS DE ACCIÓN	92
5.3.2 ESTRATEGIA.....	93
5.3.2.1 LINEAS DE ACCIÓN	93
5.3.3 ESTRATEGIA	94
5.3.3.1 LINEAS DE ACCIÓN	94
GOVERNABILIDAD Y COORDINACION INSTITUCIONAL	95
5.4 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	95
5.4.1 ESTRATEGIA	95
5.4.1.1 LINEAS DE ACCIÓN	95
GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	96
5.5 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	96
5.5.1 ESTRATEGIA	96
5.5.1.1 LINEAS DE ACCION	97
CONTRALORIA CIUDADANA.....	97
5.6 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	97
5.6.1 ESTRATEGIA	97
5.6.1.1 LINEAS DE ACCION	98

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.....	98
5.7 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	98
5.7.1 ESTRATEGIA.....	99
5.7.1.1 LINEAS DE ACCION.....	99
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	100
5.8 OBJETIVO ESTRATEGICO.....	100
5.8.1 ESTRATEGIA.....	101
5.8.5.1 LINEAS DE ACCION.....	101
6. INDICADORES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.....	102
SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	103
PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	141
ALINEACION DE PLAN ESTATAL CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	143
ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030.....	149
7. EJE RECTOR 1: TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL.....	152
EJE RECTOR 2: TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.....	153
EJE RECTOR 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL.....	154
EJE RECTOR 4: TEMOAC CON DESARROLLO ECONOMICO.....	155
EJE RECTOR 5: TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	156
8. INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	157
9. DIMENSIONES DE LOS INDICADORES.....	157
10. BIBLIOGRAFIA.....	159

DOCUMENTO INFORMATIVO



C. VALENTIN LAVIN ROMERO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS

CABILDO MUNICIPAL 2025-2027



LIC. ESPERANZA GALVAN ZAVALA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. KARLA NAHI MONTAÑEZ CUEVAS
PRIMERA REGIDURÍA

DOCUMENTO INFORMATIVO



C. VALENTÍN LAVIN ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMOAC



C. ELOISA CEREZO BARRETO
SEGUNDA REGIDURÍA



C. ANGELICA MARÍA ROSALES PASTOR
TERCERA REGIDURÍA

I. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TEMOAC 2025-2027

DIRECTORES ADMINISTRACION 2025 -2027

SECRETARIO MUNICIPAL C. BERNABE SEDEÑO NESTOR	DIRECTORA DE CONTRALORIA C.P. ROSAURA DE LEON FLORES
TESORERO MUNICIPAL C. JAVIER GENARO LINARES ROSALES	REGISTRO CIVIL LIC. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CISNEROS
DIRECTOR DE COPLADEMUN C. ING. LUIS FABIAN BONILLA AGUILAR	DIRECTOR DE TURISMO C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ QUEZADA
DIRECTOR JURIDICO C. LIC. JESUS GUTIERREZ VARA	JUEZ DE PAZ LIC. JOSE LUIS BARRERO BOYAXAS
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL C. MARISOL CAPORAL BELTRAN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMATICA C. MARIBEL YAÑEZ ANRUBIO
DIRECTOR DE CATASTRO C. MARTHA LIRA PEREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS MIGRATORIOS C. MARISOL CAPORAL BELTRAN
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO C. ING. CONRADO CORNEJO SANCHEZ	DIF TEMOAC C. LIC. MARISOL ZAMORA ROMERO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN C. PROFR. JAVIER SOLIS RIVERA	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS C. CRISOFORO RAMIREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS C. LYZTAYLOR ZAMORA PEREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS C. ING. IGNACIO MANUEL GARCIA GORROSTIETA
RECURSOS HUMANOS C. LIC. ANA CRISTAL VIDAL HERRERA	INSTANCIA DE LA MUJER C. LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
DIRECTOR DE DEPORTES C. PROFR. JAVIER SOLIS RIVERA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA C. JEOVANY EMMANUEL GONZALEZ MORELLANO
DIRECTOR DE CULTURA C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ QUEZADA	DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL C. MARTIN ROBLES REYES	DIRECTOR DE ECOLOGIA C. PROFR. JAVIER SOLIS RIVERA

**INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TEMOAC MORELOS
DIRECTORES DE LA ADMINISTRACION
2025-2027**



INTRODUCCION

La Ley Orgánica del Municipio es la norma jurídica que tiene por objeto desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio Libre, que es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Morelos, conforme al Artículo 116, fracción I y III, artículo 119, fracción II y III con la Ley de Planeación del Estado de Morelos, la autoridad municipal, cumple con la obligación de formular el Plan de Desarrollo Municipal de Temoac, Morelos que presenta al H. Ayuntamiento.

El Plan Municipal de Desarrollo de Temoac 2025- 2027, tiene su fundamento legal en la Ley Orgánica del Municipio Libre de Morelos.

Este tiene sus orígenes en dos vertientes: 1. Los ayuntamientos a través de la planeación podrán mejorar sus sistemas de trabajo, y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social. 2. Dar respuesta a una legítima demanda de la sociedad, que exige garantizar un ejercicio de gobierno transparente, sujeto a la supervisión de la sociedad, abierto a la rendición de cuentas, en el que los asuntos públicos sean del dominio público, para que los gobernados puedan conocer, evaluar, supervisar las acciones de funcionarios y gobernantes, y que la información suministrada por el gobierno resulte útil y significativa para la propia sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 es un instrumento que expresa el compromiso de esta administración de trabajar para resolver las problemáticas y necesidades del municipio y a la vez retoma las propuestas y demandas más sentidas de los ciudadanos con el propósito de que conjuntamente con ellos se establezcan las políticas y líneas estratégicas que el Ayuntamiento aplicará para dar solución a sus demandas y se contribuya así al desarrollo sustentable de Temoac.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que se desarrollarán en los próximos tres años para fortalecer a Temoac en los ámbitos político, económico y social, y convertirlo en un municipio más próspero, más productivo, más dinámico y con mayores oportunidades de bienestar para todos sus habitantes.

La principal finalidad del Plan Municipal de Desarrollo, es la de tomar la vía que nos conduzca hacia la prosperidad y el bien común que todo Morelense se merece. Para esto propongo tres importantes Ejes transversales.

III. PRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados ciudadanos, amigos y amigas:

Reciban un fraternal saludo de su amigo Valentín Lavín Romero, tenemos la fortuna y gracia de Dios por haber sido elegidos por la mayoría del pueblo y darnos su voto de calidad para nuevamente encabezar esta gran responsabilidad, nuestro municipio tiene historia y cultura que nos respalda, en Temoac se fusiona la cultura prehispánica con construcciones coloniales de belleza excepcional y natural. Desde el año de 1600 en el poblado de Tlacotepec, construcción de iglesias católicas, templo del señor de la columna, templo de san José, templo de san Martín obispo en la cabecera municipal, templo de Santa Catarina de Alejandra en Huazulco, templo de Santa María Magdalena y templo de Santo Tomás apóstol, en Popotlán, entre otros.

El Plan de Desarrollo de Temoac 2025-2027, nace en las múltiples reuniones, mítines, visitas domiciliarias, peticiones, que a lo largo de la campaña electoral se fueron acumulando. Algunas veces a través de un discurso ciudadano, recorridos de campaña, a través de peticiones escritas, otras por peticiones verbales, y las más importantes en el caminar diario, al observar, convivir, palpar, e involucrarme en el sentir de los habitantes de las rancherías, congregaciones, colonias y cabecera municipal.

Es obligación de todo Temoaqueño conocer nuestras raíces y la cultura que como pueblo nos identifica. En lo personal, como presidente municipal constitucional, me siento orgulloso de pertenecer a esta hermosa tierra, tierra que me ha dado trabajo, familia, momentos tristes y alegres, pero pese a todo, hoy me da una de las mejores oportunidades que un hombre puede recibir, servir a su pueblo.

Para mí es un verdadero placer poder contar un poco de la historia de mi bello municipio, así como poder mostrar algunos de los atractivos de esta hermosa tierra.

“En alguna etapa de la vida, el ser humano puede perder la memoria y su mente divaga, pero jamás pierde sus raíces y el amor por su tierra, quien no ama a su tierra, jamás puede amar a su madre”.

Aunado a lo antes expuesto, y siguiendo los lineamientos emanados de la legislación vigente, nos dimos la tarea de aglutinar a través de foros y encuestas públicas, a todos aquellos pobladores interesados en aportar tanto sus conocimientos, como ideas, al bien común de nuestra sociedad.

Teniendo como principal finalidad, la creación de debates entre todos los ciudadanos, independientemente de su ideología política, que permitan desarrollar una buena idea, aportando riqueza y valor a la misma, a través de la exposición y argumentación y discusión de planteamientos y conceptos.

Las necesidades encontradas son muchas, pero tenemos fortalezas como pueblo. Al dialogar con los ciudadanos, se vislumbra el orgullo Temoaquenses y el deseo de prosperar. Esas fortalezas y otras muchas más que poseemos, nos van ayudar a superar y crecer como en colectivo en beneficio de todos los que conformamos el municipio de Temoac y nuestras comunidades. Yo solo aspiro siempre en trabajar de modo constructivo para luchar contra las necesidades y lograr el desarrollo óptimo de nuestras fortalezas como municipio y como ciudadanos, a través de la gestión, gocemos de salud, alimentación y vivienda digna. Contar con eficientes servicios públicos, en donde todos estemos seguros en nuestra persona y patrimonio. Contar con infraestructura urbana eficaz es otro gran reto; recordando siempre cuidar el medio ambiente.

Yo solo aspiro, a implementar una política sobre igualdad de género, analizando y tratando en forma sistemática las necesidades específicas de hombres y mujeres en todas las iniciativas que se lleven a cabo. Y realizar intervenciones dirigidas a grupos específicos con el fin de lograr la participación, tanto de mujeres, como hombres, tanto de los niños como los jóvenes, adultos y de la tercera edad, para conseguir que se beneficien por igual, de los esfuerzos por alcanzar el desarrollo.

Me comprometo en la actuación de una administración honesta, obligada a la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Me comprometo a ejercer un buen gobierno, legítimo y democráticamente, que trabaja y planea seriamente para lograr el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, involucrando a la población en los ámbitos y las decisiones.

Me comprometo, a establecer un plan municipal de desarrollo con políticas y acciones regidas orientadas a la equidad y la justicia, porque el objetivo prioritario del municipio bien gobernado no es la ciudad o el territorio, como infraestructura, el objetivo real, principal y primordial son los ciudadanos.

Temuquenses de las 4 comunidades, los invito a trabajar conmigo a caminar juntos en la construcción de un Temoac con mejor futuro, con mayores oportunidades para todos, con un Temoac donde prevalezca la democracia, se respete la dignidad de la persona, sus derechos y construir juntos un estado de derecho donde las garantías de todo ser humano sean respetadas e inviolables, tengo la seguridad de que con participación y compromiso ciudadano lo lograremos.

Finalmente me comprometo y aspiro a ser recordado como un buen gobierno y municipio del futuro, modelo de la democracia, la solidaridad y transparencia: que se gobierne a través de políticas, que se piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro sigamos avanzando juntos.

C. Valentín Lavín Romero. Presidente Municipal Constitucional de Temoac Morelos.



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

IV. MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Artículos 116.

Ley de Estatal de Planeación. 16, Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII 17 IV, V, VI, VII, VII Y IX, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX

Ley Orgánica Municipal. En su capítulo V, Artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.

1.- PLANEACIÓN PROSPECTIVA

1.1. MISIÓN

Servir con responsabilidad y honestidad a la ciudadanía, siempre comprometido con el impulso de la prosperidad económica, social, ambiental, histórica, turística, regulación, buen gobierno, cultural y con equidad de género e inclusión, a través de la implementación y ejecución de políticas, proyectos y programas que permitan el crecimiento y la sustentabilidad de los recursos disponibles generador de paz social y con empatía por el pueblo.

1.2. VISIÓN

Ser un organismo de vanguardia, eficaz y eficiente que promueva la calidad del marco regulatorio y del buen gobierno municipal, garantizando que las regulaciones generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad Temoaquense.

1.3. VALORES (Doctrina del Servidor Público de Temoac)

Quienes conformamos la administración municipal del H. Ayuntamiento de Temoac con el propósito de dar certidumbre a la ciudadanía sobre la gestión municipal a través de la profesionalización, el fortalecimiento de la gestión pública, la calidad y calidez en la atención y actitud de los servidores públicos es fundamental impulsar la práctica de los siguientes valores:

Transparencia: Exige la transparente ejecución de los actos y servicios que se ofrecen, pues éstos son de carácter público. Por ende, toda persona física o moral puede tener acceso y conocimiento de las acciones que ejecuta el Ayuntamiento.

Justicia. En situaciones no previstas por las leyes, aplicar un criterio prudencial, a efecto de ser capaz de distinguir lo bueno y lo malo, procurando por encima de cualquier interés particular, el bienestar colectivo.

Igualdad. Otorgar a todas las personas sin distinción alguna, el mismo trato, ante las mismas circunstancias.

Eficiencia. El correcto uso de los recursos municipales, tanto humanos como materiales para el logro de los objetivos de la administración.

Integridad. Todo Servidor Público debe ejercer sus funciones con plena rectitud y probidad, atendiendo siempre a la verdad, fomentando la credibilidad en las instituciones y la confianza por parte de la sociedad.

Identidad. Asumir la misión institucional como compromiso propio, procurando que el ejercicio de sus funciones sea eficiente, cálido y humanista.

Respeto. Conducirse con sobriedad y moderación en su atención a la ciudadanía y a los Servidores Públicos, comprendiendo y considerando los derechos humanos, libertades, cualidades y atribuciones que cada individuo posee.

Compromiso: Implica que el trabajador municipal tome conciencia de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los habitantes del municipio y que adquiere legitimidad sólo cuando se busca satisfacer las necesidades sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

Honestidad: Exige actuar sin perder de vista que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento en deterioro del interés colectivo.

Lealtad: Promueve el fortalecimiento de la solidaridad y confraternidad entre los servidores públicos de todas las dependencias del Ayuntamiento mediante el respeto mutuo, el trato cordial y la tolerancia.

Eficiencia: Garantizar que los programas y acciones que realiza el gobierno municipal se concluyan en el menor tiempo posible, se alcancen los objetivos planteados y con un costo menor para los contribuyentes.

Profesionalismo: Implica la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Respeto a la Ley: Significa conducirse con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que se desempeña, ya que respetar el Estado de derecho es una responsabilidad que todo servidor público debe asumir y cumplir.

Espíritu de servicio: Excluye conductas, motivaciones e intereses que no sean los institucionales, y una capacidad de entrega que se patentiza en la realización diligente de las tareas asignadas.

Trabajo en equipo: El servidor público debe conducirse con una actitud digna, sensible y solidaria con quienes interactúa con el fin de convivir en un ambiente armónico y, como consecuencia, los ciudadanos obtengan un mejor servicio.

Corresponsabilidad: Implica compartir la responsabilidad con otros en la disposición, compromiso, esfuerzo y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas. A esto, se aúna la disposición del

servidor público para rendir cuentas y asumir las consecuencias de conductas que vayan en detrimento del bienestar social.

Pluralismo: Obliga a los servidores públicos a atender con respeto a todos los ciudadanos sin importar género, ideología, religión, etnia, posición económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia, apegados siempre a la razón y la legalidad.

Cuidado del entorno cultural y ecológico: Exige al servidor público realizar sus actividades con un profundo sentido de respeto para no afectar el patrimonio cultural y el ecosistema donde vivimos. El respeto, la defensa y la preservación de la cultura y el medio ambiente son fundamentales para el desarrollo de las actuales y futuras generaciones de Temoaquenses.

2. RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA **DOCUMENTO INFORMATIVO**

De acuerdo a las encuestas realizadas en la cabecera municipal y las comunidades y tomando una muestra representativa y el análisis de la información resultado del foro realizado el día 6 de enero del 2025 se analizó y sistematizo la información. Datos y cifras importantes en cuanto a la situación social y económica de nuestro municipio destaca lo siguiente:

La población económicamente activa, se considera a las personas en edad de trabajar que tuvieron vínculo con la actividad económica, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas. En Temoac la población económicamente activa asciende a 8,583 personas que representa un 65% de la población de 12 años y más, distribuida en 3,632 población femenina que representa 42% y 4,951 población masculina que representa 58% de la población económicamente activa.

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2020, publicados por el INEGI, en el municipio hay 1303 unidades económicas, que representan 1% del total en el estado. Las tres principales actividades que destacan son servicios 17.27 %, comercio 29.32%, industrias y manufactura 52.95% y el resto 0.46% respectivamente.

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2018 a nivel estatal el 50.8% se encuentra en situación de pobreza, sólo el 7.4 % está en pobreza extrema. El 29.4 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Para 2020 en base a los datos reportados por el Consejo Nacional de Población quien es el órgano facultado para emitir los resultados referentes al índice de marginación, el municipio de Temoac tiene un índice de marginación de 55.52 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Bajo.

A nivel estatal, Temoac ocupa el lugar 12 con referencia a este índice y el 1 544 a nivel nacional.

En el rubro del desarrollo económico se contó con la presencia de 45 ciudadanos en esta mesa de trabajo y analizaron los siguientes temas:

Entre la problemática detectada destaca la siguiente:

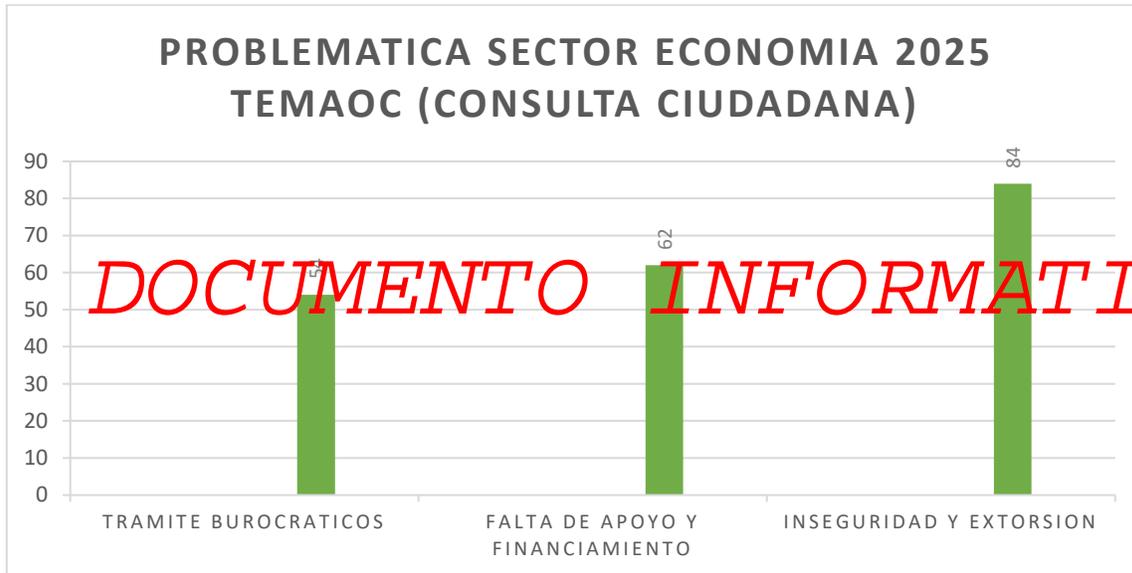
- Rezago y estancamiento de la actividad empresarial y cada vez se observa un ambiente de desconfianza dada la fuerte delincuencia y extorsión que golpea los pequeños negocios del municipio.
- Los trámites son burocráticos y tardados para abrir nuevos negocios y empresas en el municipio.
- Falta de seguridad y certeza jurídica por parte de las autoridades del municipio para impulsar la actividad empresarial.
- Inseguridad pública para impulsar la actividad empresarial en el municipio.
- Falta de infraestructura y servicios públicos de calidad y alto costo para su contratación.
- Mano de obra poca especializada en actividades específicas que demanda la actividad empresarial.
- Procesos de producción tradicionales y obsoletos y mucha incertidumbre en los mercados agropecuarios.
- Alta presencia de intermediarios en la actividad agropecuaria.
- Escasez de agua para actividades empresariales y agropecuarias.
- Agroindustria del amaranto en manos de unos cuantos empresarios y monopolizan el 60 % de las ventas.

De acuerdo al análisis y priorización de la información en esta mesa de trabajo se determinó que la principal problemática es la siguiente:

- Escasa inversión en la pequeña y mediana empresas que son las que generan el 70% del empleo formal en el municipio de Temoac Morelos.
- Escasa inversión en el agro del municipio en el apoyo de insumos necesarios para la producción e incentivos para la comercialización de los productos del campo.
- Programas limitados que promuevan la inversión en el campo y la agroindustria del municipio de Temoac Morelos.
- Trámites burocráticos y tardados para la instalación de nuevas empresas.
- Inseguridad pública para la instalación de nuevas empresas.
- Falta de seguridad jurídica para impulsar la actividad empresarial en el municipio

En la siguiente grafica se muestra que el 60% de los participantes en esta mesa de trabajo sobre desarrollo económico se determinó que la inseguridad es la causa que ha orillado que la actividad empresarial se encuentre estancada en el municipio es por ello que la administración dará prioridad para coordinar esfuerzos con las

dependencias federales y estatales para dar certidumbre y confianza a los que decidan invertir en el municipio impulsar la inversión en los sectores más importantes como el agropecuario y el agroindustrial respectivamente. Se consulto en una muestra de 200 ciudadanos participantes en esta mesa de trabajo.



FUENTE: INFORMACION PROPIA FORO DE CONSULTA 2025.

En la mesa de trabajo sobre Desarrollo social se determinó que la problemática principal es la siguiente:

- Las comunidades y cabecera municipal aún se encuentran con grandes carencias en cuanto a vivienda digna y esto se agudiza debido a los sismos ocurridos en el 2017 Y 2018.
- Crece el número de jóvenes que truncan sus estudios sobre todo en el nivel medio superior y superior debido a la falta de apoyos económicos por parte de los jefes de familia.
- La producción agropecuaria es menos rentable dado que se presentan altos costos de producción y canales de comercialización deficientes.
- Problemas serios en cuanto a la autosuficiencia alimentaria, abandono de las tierras y alta presencia de gente adulta atendiendo las labores agrícolas.
- Escasa coordinación entre autoridades municipales e instituciones de educación a fin de gestionar apoyos y programas para dignificar la infraestructura educativa.
- Se determinó que el 10% de los hogares del municipio aun cuentan con piso de tierra y con un alto grado de hacinamiento.
- Alta incidencia de contaminantes en hogares tal es el caso del humo resultado de la combustión de la leña.

- Alta incidencia de adicciones tal es caso del alcoholismo y drogadicción sobre todo en jóvenes.
- Alta incidencia de emigración principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

En materia de vivienda el municipio de Temoac Morelos muestra el siguiente diagnóstico, para el para 2020 se registraron 4,178 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.88 personas. Cabe mencionar que el municipio de Temoac tiene 0.7 % de las viviendas particulares del estado de Morelos. Las viviendas particulares se clasifican en: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s), casa dúplex, departamento en edificio, vivienda en vecindad o cuartería y vivienda en cuarto de azotea de un edificio. De acuerdo a esta clasificación, 69.8% son casa única en el terreno, 30.1% casa que comparte terreno con otra(s). La mayor parte de las viviendas particulares son casas.

En la mesa correspondiente a Bienestar Social la participación de los ciudadanos fue muy activa y determinante, de acuerdo al análisis, priorización y sistematización de la información se concluyó que la problemática más sentida por la población es la siguiente:

- Falta de vivienda digna
- Alta incidencia de adicciones.
- Falta de empleo formal (escas oportunidad de fuentes de trabajo)
- Emigración
- Deserción escolar

En la siguiente grafica se muestra que la falta de vivienda digna es la principal problemática en cuanto al rezago social en el municipio de Temoac, considerando que en esta mesa de trabajo se contó con la asistencia de 46 ciudadanos respectivamente.



Fuente: Información propia de foro ciudadano Temoac 2025.

En la mesa de trabajo correspondiente a la desarrollo urbano y Territorial se caracterizó por ser la mesa más concurrida y registro una muestra de 200 ciudadanos en donde se determinó que la problemática es la siguiente:

- Las principales plazas públicas de la cabecera y comunidades totalmente descuidadas, es decir están llenas de basura, grafiti, falta de pintura, etc. Lo que provoca la presencia de adictos, animales callejeros y ausencia de la población para realizar actividades recreativas.
- Nula separación de los residuos por parte de las familias del municipio.
- Drenaje deficiente y falta de mantenimiento se presenta taponamientos y capacidad de desagüe.
- Red de agua potable obsoleta y deficiente para abastecer de agua de calidad y suficiente a la población en general.
- Nulo tratamiento de las aguas residuales del municipio.
- Deficiente recolección de los residuos por parte del ayuntamiento.
- Pavimentaciones de baja calidad se observa un gran número de grietas, baches y hundimientos.
- Alumbrado público deficiente dado que se presenta un alto índice de lámparas fundidas y vandalizadas.
- Falta de depósitos para la colocación de basura y residuos en general.
- Escasa infraestructura en caminos rurales para movilizar los productos del campo.
- Falta de señalamientos para orientar a la ciudadanía sobre medidas de prevención y ubicación de sitios representativos.
- Escaso equipo médico en centros de salud y UBR para la atención oportuna de la ciudadanía.

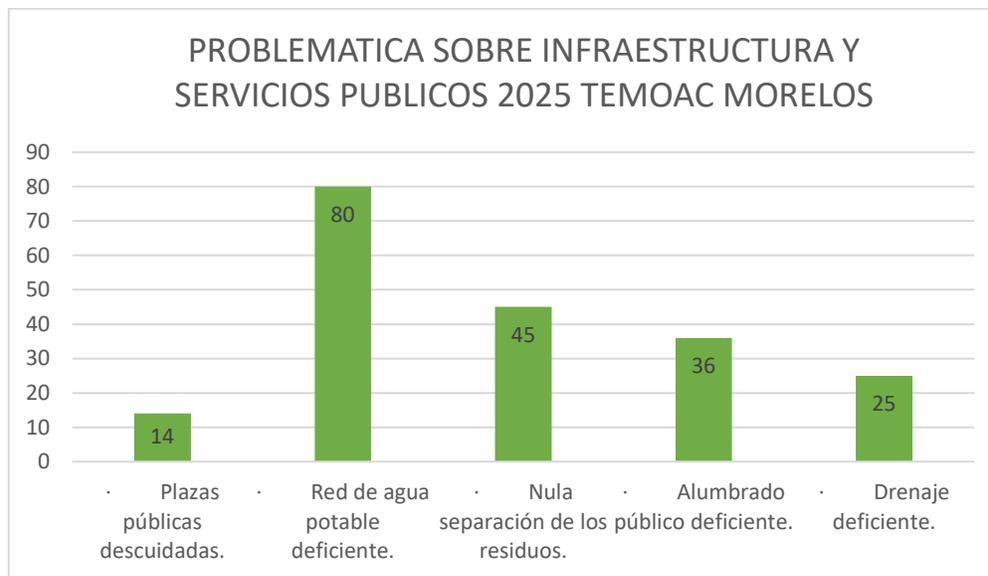
- Falta de cultura en la ciudadanía para poder hacerse responsables sobre la descarga de aguas de uso doméstico.
- Falta de ampliación de red eléctrica en colonias de nueva creación para dar atención a la ciudadanía en general.

En la mesa sobre Utilización del Espacio Público se observó que es donde la ciudadanía hace más énfasis en las carencias en cuanto a mantener servicios públicos de calidad y ponerlos alcance de mayoría de los ciudadanos del municipio. De acuerdo a la priorización y análisis de la información de determina que los problemas más relevantes son los siguientes:

- Plazas públicas descuidadas.
- Red de agua potable deficiente.
- Nula separación de los residuos
- Alumbrado público deficiente.
- Drenaje deficiente.

DOCUMENTO INFORMATIVO

De acuerdo al análisis y sistematización de la información en la gráfica siguiente se presenta en orden prioridad la principal problemática es que se observa que la causa principal en relación a los servicios públicos es que las plazas públicas del municipio están totalmente descuidadas en cuanto al mantenimiento lo que orilla que se presente una alta incidencia de adictos y una negativa imagen pública.



Fuente: Información propia Temoac 2025.

En la cuarta mesa de trabajo relacionada a la conservación, Crecimiento sostenido y mejoramiento ambiental la problemática detectada es la siguiente:

- Deforestación de sitios representativos de flora nativa del municipio.
- Alta presencia de incendios forestales provocados por el hombre.

- Alta contaminación de arroyos y cuerpo de agua en el municipio.
- Falta de tratamiento de aguas y contaminación a barrancas y canales.
- Cambio de uso de suelo en áreas comunales del municipio.
- Erosión del recurso suelo dado el alto índice y sobreexplotación de las tierras cultivables.
- Alta contaminación por medio de plaguicidas, herbicidas y productos químicos utilizados en la actividad agropecuaria.

En esta mesa de trabajo se destacó que es urgente implementar acciones de conservación y mantenimiento de los espacios comunales para la conservación de la flora y fauna. La problemática más sentida es la siguiente:

- Deforestación de sitios comunales.
- Contaminación de arroyos y barrancas.
- Falta de tratamiento de aguas domésticas y de la agroindustria.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En cuanto a la sistematización de la información se determinó que la principal problemática en relación a la conservación del medio ambiente es la alta deforestación de espacios comunales lo que provoca problemas en cuanto a la recarga de los mantos acuíferos, erosión del recurso suelo, pérdida de la fauna nativa y la contaminación del suelo con productos químicos resultado de la actividad agropecuaria. En la siguiente grafica se presenta la principal problemática en cuanto a la conservación de los recursos naturales.



Fuente: Información propia Temoac 2025 foro de Consulta.

En lo que respecta a la mesa de Gobernabilidad, Transparencia, Rendición de cuentas de la administración pública municipal se registró una asistencia de 200 ciudadanos cuya problemática detectada es la siguiente.



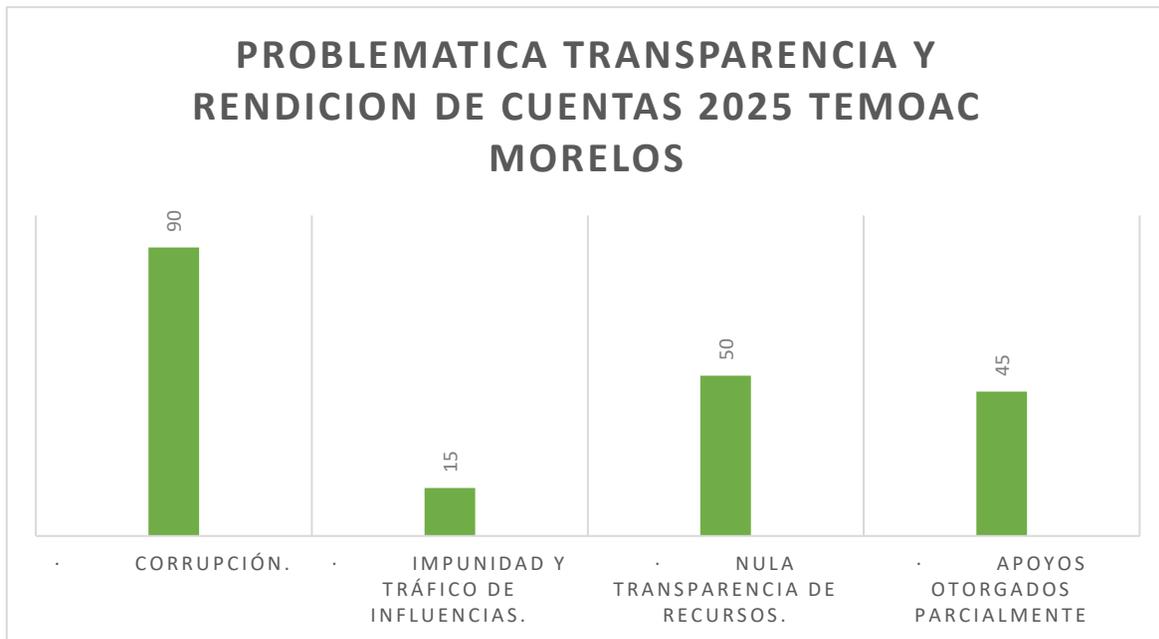
- Alta presencia de corrupción.
- Trámites públicos costosos y burocráticos.
- Nula transparencia de los recursos aplicados a la población.
- Alta incidencia de delitos en el municipio.
- Impunidad y tráfico de influencias.
- Apoyos otorgados de manera parcial, favoreciendo a ciertos sectores.
- Nula asistencia y atención a las demandas y necesidades por parte de la ciudadanía.

De acuerdo a la priorización de la problemática en esta mesa de trabajo es de suma importancia para dar certeza, gobernabilidad y rendición de cuentas a los ciudadanos se determinó que los problemas más destacados son los siguientes:

- Corrupción
- Impunidad y tráfico de influencias
- Nula transparencia de recursos.
- Apoyos otorgados parcialmente

DOCUMENTO INFORMATIVO

En la siguiente grafica se muestra la problemática más sentida por parte de la ciudadanía, cabe señalar que los participantes mostraron gran empeño y un pronunciamiento en cuanto a su atención inmediata.



Fuente: Información propia Temoac 2025 foro de consulta.



3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

3.1. RESEÑA HISTÓRICA

El significado etimológico de Temoac proviene del náhuatl, Temo: bajar, Ac: Agua, contracción como "En agua baja" del río, adverbio de lugar: que se traduce. En la época prehispánica la región donde hoy se ubica el Municipio de Temoac, era tributaria de los Acolhuas de Texcoco, posteriormente a la Triple Alianza integrada por los Mexicas, Acolhuas y Tepanecas. Posteriormente en la época colonial se instalaron en esta región varias haciendas azucareras, El Trapiche de Chicomuselo, establecido alrededor del año 1600 en el poblado de Tlacotepec, fue parte de las adquisiciones que hizo la Compañía de Jesús, religiosos que en tan solo 69 años llegaron a poseer 82 haciendas, y a pesar de los beneficios que generaba la explotación de la caña, los trapiches fueron demolidos por el Colegio Máximo de San Pedro y Pablo en 1732 y transformado en Hacienda de producción de trigo.

Para el año de 1778 se integran las tierras de Chicomuselo y Cuautepec a las de la Hacienda de Santa Clara de Montefalco que junto con Santa Ana Tenango y San Ignacio forman posteriormente el emporio azucarero del Oriente de Morelos. Que terminó en la Revolución Mexicana con el reparto de tierras.

Hasta antes de ser declarado Municipio, Temoac y sus poblaciones pertenecían al Municipio de Zacualpan de Amilpas, por lo que comparten una historia y cultura común.

La construcción de la Iglesia de San Martín Obispo, Santo patrón de Temoac, fue iniciada por la orden católica de los Jesuitas en el año de 1545 y es concluida por los Dominicos en el año de 1581, siendo esta la más antigua de la comunidad.

En el siglo XX, durante las elecciones locales de 1976, se genera inconformidad de las diferentes comunidades hacia la cabecera Municipal "Zacualpan de Amilpas" por la cual se inicia la organización de habitantes de las comunidades Amilcingo, Huazulco, Popotlán y Temoac, para separarse y formar un Nuevo Municipio.

Después de un largo proceso político, y de la lucha de los ciudadanos, se logra el reconocimiento oficial, el 17 de marzo de 1977, mediante decreto número 40 de la XL Legislatura del Estado de Morelos.

A partir de entonces, como parte de los usos y costumbres, se elige a los integrantes del cabildo y al tesorero de manera rotativa cada 3 años de cada una de las localidades que conforman el Municipio.

3.2. PERSONAJES CELEBRES

En 1976, Vinh Flores Laureano tenía 26 años, cuando salió rumbo a Jonacatepec en su vochito, nunca más se le volvió a ver con vida Apareció muerto en un barranco en el límite exacto de los estados de Puebla y Morelos, a un lado de la carretera panamericana.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Vinh fue el primero de las 21 víctimas que produjo el hecho de llevarle la contraria al presidente Díaz Ordaz en 1969 y a su decreto por el cual se cerraron 16 de las 32 Normales Rurales existentes en aquel entonces en el nuestro país.

El haber contribuido como eje principal de la implantación de la Normal Rural de Amilcingo, el haberse opuesto a una directiva presidencial llevada a cabo por el secretario de Gobernación y luego presidente Luis Echeverría le costó la vida a Vinh Flores.

Hoy todavía nos preguntamos extrañados como pudo una comunidad rural, de menos de mil habitantes, realizar la proeza de contrariar una directiva presidencial. La respuesta no es sencilla, pero creo que el papel que jugó el joven Vinh fue fundamental. El gobierno también lo creyó y por eso quiso mostrar un castigo ejemplar cuando acribilló al joven luchador. Después de él, le siguieron Benedicto Rosales -ayudante municipal y padre de familia quien fue abatido entre sus dos hijas y esposa cuando regresaban a casa. Los asesinos no se detuvieron ante nada ni nadie y en 1993 ya se podían contabilizar 21 víctimas del desacato.

VINH FLORES LAUREANO

Originario de Atlixco Puebla, desde muy pequeño se fue a vivir con su tío al poblado de Amilcingo. Ahí Vinh cursó sus estudios de primaria, institución dirigida por una maestra muy comprometida con su pueblo, la maestra Eva Rivera.

Cuando Vinh se hizo joven, se enroló en las Juventudes Comunistas y posteriormente estudió en la URSS. Al regresar junto a la maestra Eva y otro puñado de jóvenes inquietos ideó la creación de una Normal Rural para paliar la migración creciente de jóvenes en la región, por falta de oportunidades de trabajo.

Vinh era un joven más bien bajo, moreno y fornido. Su carácter era afable y a veces le gustaban las bromas, vivía en una casa de adobe y techo de paja como la mayoría de la población. Sin embargo, pese a su humildad, Vinh tenía el temple de un gran luchador que nada ni nadie doblegaba. Era incansable, lo mismo repartía volantes

para atraer a los jóvenes a la Normal, que iba a la escuela Nacional de Maestros o a Chapingo a traer mentores que aseguraran la formación de los nuevos estudiantes. La normal empezó en el propio pueblo de Amilcingo, en los patios de las casas se daban las clases y en las casas dormían los internos. En retribución, éstos hacían labor ya sea de aseo en las casas o de cultivo en las parcelas de sus alojadores.

Así, en 1976 mataron a Vinh; en 1977 a Benedicto Rosales y después a otros 19. Por esta razón, Vinh Flores, Benedicto Rosales y los 19 mártires de Amilcingo deben ser recordados como recordamos a Zapata y a Jaramillo: como morelenses cabales que nunca apagarán su estrella en el firmamento de los héroes.

NABOR BARRERA

Persona honesta y respetada por la gente humilde. Se desconoce la fecha de nacimiento, murió el 25 de junio de 1979.

GUSTAVO AGUILAR CAPORAL

Quien fuera el tesorero municipal, de la administración 1997-2000, líder social preocupado por enderezar las riendas del municipio a fin de recuperar la confianza y credibilidad de la población; murió el 14 de mayo 1997.

3.3. ESTRUCTURA AMBIENTAL

El municipio de Temoac, se ubica en el oriente del estado de Morelos y se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°47'28, al sur a 18°43'43, al este a una longitud de 98°44'47 y 98°50'15 al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura media de 1,580 metros sobre el nivel del mar y se ubica dentro del eje neo volcánico y la Sierra Madre del Sur.

El municipio cuenta con una extensión de 45.86 km² cifra que representa el 0.92% del total de Estado y presenta las siguientes colindancias: al Norte con los; los municipios de Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas; al Sur con Jonacatepec y Jantetelco; al Oeste con Ayala y al Este con el estado de Puebla.

3.4. FISIOGRAFÍA

El Municipio de Temoac, se encuentra ubicado dentro de la sub provincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac. Esta provincia se puede describir como una acumulación de estructuras volcánicas de diversos tipos, originada en numerosos y sucesivos episodios volcánicos que se iniciaron a mediados del Terciario y continuaron hasta el presente.

La Sub provincia Lagos y Volcanes de Anáhuac, es la mayor de las 14 sub provincias del Eje Neo volcánico, y consta de sierras volcánicas y grandes aparatos individuales que alternan con amplias llanuras.



3.5. CLIMA

En el municipio de Temoac, predominan 2 tipos de clima: en la mayor parte de la superficie clima semi cálido subhúmedo (84%), y clima cálido subhúmedo (16%), la temperatura media anual oscila entre los 21.5°C, la mínima baja de 14.3° C, con una participación pluvial anual de 856.7 milímetros.

3.6. DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

Políticamente, el Municipio está dividido en cuatro localidades:

Popotlán: Es la comunidad más pequeña con aproximadamente 870 habitantes, con una distancia de 2km. a la Cabecera Municipal, su actividad económica se basa en lo agropecuario.

Huazulco: De igual manera, su actividad es la agropecuaria y la pequeña industria (amaranto, cacahuete) con 3,847 habitantes y tiene una distancia aproximada de 3.5 Km a la Cabecera Municipal.

Amilcingo: Es la comunidad que se encuentra a mayor distancia de la Cabecera Municipal (5km.), con un número aproximado de 3,500 habitantes, su actividad económica es la agropecuaria.

Temoac: La Cabecera Municipal tiene como mayor actividad la agropecuaria. Su estadio geográfico y político hace de esta población la que cuenta con mayor movimiento social y económico, actualmente cuenta con 5799 habitantes.

3.7 RECURSOS FISICOS

3.7.1 HIDROLOGIA

El río Tenango, es la corriente más importante que cruza el municipio y tiene su origen en los deshielos del Popocatepetl, debido a que es el único cuerpo de agua que surte al municipio. Dicho elemento es insuficiente para el riego agrícola, por lo que en el municipio se han construido pequeñas presas para almacenar las aguas broncas. Cabe mencionar que el río Amatzinac es poco caudaloso y que crece solo en épocas de lluvias; estas crecidas no representan un peligro mayor para la población del municipio.

3.7.2 CLASIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO

Los suelos que se pueden encontrar en el municipio a simple vista podemos observar que no son excelentes para la producción agrícola ya que tienen poca profundidad al grado que en ciertos lugares donde la erosión ha afectado más se encuentra la capa dura conocida como tepetate. Son muy pedregosos, pues en los últimos años han tenido que efectuar labores de despiedre para permitir el ingreso de la maquinaria agrícola (tractores y segadoras).

DOCUMENTO INFORMATIVO

Su clasificación se encuentra de la siguiente manera: Lomerío suave de aluvión antiguo: asociación de feozem calcario, rendzina y litosol, vertisol pelico y chernozem hapalico.

Uso actual del suelo

Urbano	17 %
Agrícola	60 %
Pecuario	12 %
Pastizales	1%

3.8. RECURSOS BIÓTICOS.

3.8.1. **FLORA** *DOCUMENTO INFORMATIVO*

La flora nativa: está constituida principalmente por: selva baja caducifolia de clima cálido; cazahuate, guajes, guamúchil, nogal, amate, mezquite, fresno, así como vegetación inducida como jacaranda, ceiba, bugambilia, laurel, ficus, eucalipto, casuarina, entre las principales.

3.8.2. **FAUNA**

La fauna la constituye: mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo común, coyote, gato montés, comadreja, cacomixtle, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuzca y de ornato.

3.9. FACTORES DE RIESGO VOLCÁNICO

En el municipio de Temoac, uno de los mayores peligros representados por la presencia de agentes perturbadores de origen natural es la amenaza de erupciones del volcán Popocatepetl. Un riesgo de desastres a nivel municipal reside en remota posibilidad, pero de ningún modo imposible- ocurrencia de actividades volcánicas de fuertes magnitudes e intensidades.

Según la actividad de los volcanes pueden ser mono genético o poli genéticos o sea que tienen una o más etapas de actividad. Los que se ubican en la región donde está situado el municipio son polis genéticos, creando así un importante factor de riesgo.

3.10. FACTORES DE RIESGO POR OTROS FENÓMENOS NATURALES

Pueden ser de origen hidrometeorológico o inducidos por el hombre, tales como:

- a) Las tormentas eléctricas que se presentan en la temporada de lluvias en todo el Estado.

- b) Incendio, provocado por corto circuito, por sobre carga o falta de mantenimiento en los sistemas eléctricos, falta de precaución en el uso de velas y veladoras, manejo inadecuado de sustancias inflamables, tales como el gas LP.
- c) Incendios forestales, ocasionados por la quema de cultivos, fogatas en los bosques tormentas eléctricas e incendios intencionales. Los agentes perturbadores de origen sanitario, derivan de los niveles tan elevados de contaminación ya que la naturaleza no tiene capacidad para reciclar los elementos que le son extraños.

3.11. CONDICIONES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

En acuerdo a cifras de la CEAGUA (Comisión Estatal del Agua) se tiene que la zona oriente del estado de Morelos se caracteriza por la alta incidencia de cuerpos de agua superficiales, además se registra un aumento en la contaminación moderada resultado de la combustión interna de los automotores y de la actividad de la industria respectivamente. Ante la construcción de parques industriales en la zona de Cuautla y la instalación de la termoeléctrica en la localidad de Huexca puede que aumente de manera notable la contaminación del medio ambiente principalmente la calidad del aire.

3.12. CONTAMINACIÓN DEL AIRE.

En Temoac aún no se tiene registro de índices altos sobre contaminación del aire dada la lejanía de las grandes ciudades y la vasta vegetación que mantiene este equilibrio ecológico. Las cenizas emitidas por el volcán Popocatepetl es sin lugar a dudas la mayor preocupación en este rubro, ya que nuestro municipio se encuentra directamente afectado por este fenómeno natural y lo convierte en una de alto riesgo.

3.13. CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Las causas son diversas. La concentración social aunada a la aglomeración y el desarrollo urbano, la descarga de aguas de uso doméstico sin previo tratamiento y el uso excesivo de fertilizantes químicos.

La contaminación del agua también es un problema grave por la propensión a las enfermedades gastrointestinales. Tradicionalmente el agua ha sido depósito predilecto de todos los desperdicios de las comunidades. En Temoac, debido a la falta de drenaje adecuado, uso y abuso de las fosas sépticas y pozos de absorción mal habilitados y sin mantenimiento, se ha provocado la contaminación de los mantos acuíferos que a su vez forman parte del abastecimiento de agua del municipio por medio de sus pozos someros y profundos, así como de los canales de riego agrícola y ornamental.



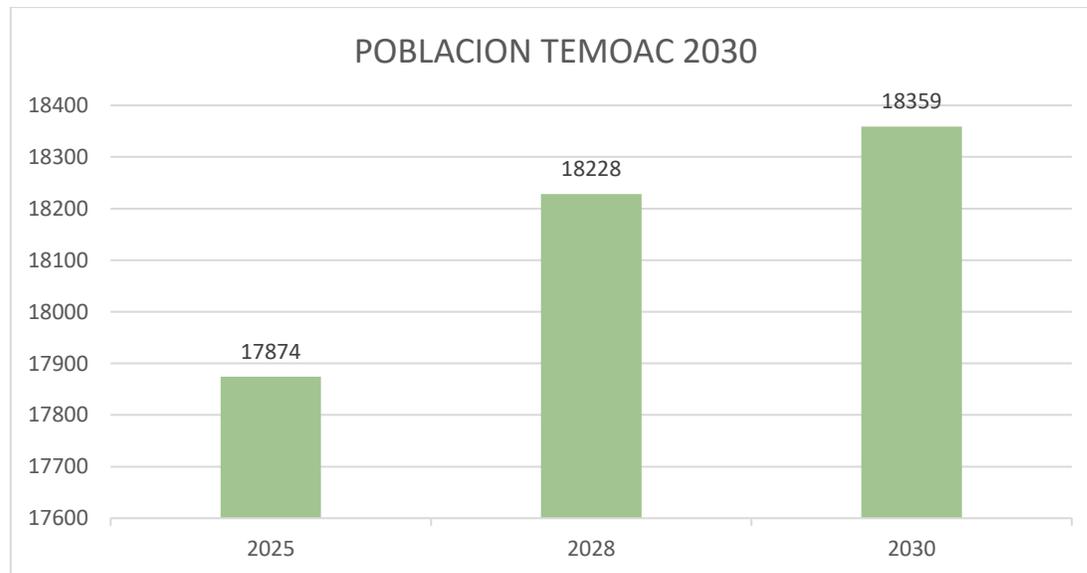
3.14. POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población de 16,574 habitantes, cifra que representa 0.8% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 8,664 son mujeres y 7,910 son hombres, representando el 52.3% y 47.7% de la población total, respectivamente. Del total de la población 12 personas no mencionaron su edad, 6 hombres y 6 mujeres. La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera.

3.15 PROYECCIONES DE CRECIMIENTO

Para 2015, existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0 a 14 años en el caso de los hombres y en el grupo de 15 a 29 años en el grupo de mujeres. Cabe mencionar los grupos etarios con mayor población de los 0 a los 29 años. De acuerdo a las proyecciones de Población municipales 2015 — 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Temoac tendrá 18,359 habitantes, de los cuales 49% serán hombres y 51% mujeres.

Proyección de la población 2015 a mitad de año por sexo y grupos de edad.



3.16. NATALIDAD Y FECUNDIDAD

En el municipio de Temoac, el número de nacimientos ha variado en el periodo reportado, de 2010 a 2011 hubo un descenso significativo del (-) 90% siendo el año 2011 con 33 nacimientos a partir de esa fecha se continúa con un descenso de nacimientos hasta el año 2018. A pesar de las reducciones señaladas anteriormente, en el año 2019 hubo un incremento de los nacimientos respecto al año 2018 de 300%, reportando un total de 8 nacimientos en el año 2019.



3.17. CONDICIÓN DE LA MADRE

En base a los registros de natalidad del INEGI 2019, hubo un total de 8 nacimientos de los cuales el 43% son de mujeres adolescentes (de 19 años o menos), 43% en mujeres jóvenes (20 a 24 años) y el 57% en mujeres adultas (25 años en adelante).

3.18. SALUD

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 el municipio de Temoac el 84.5% de la población se encontraba afiliada a alguna institución de seguridad social. Respecto a la institución en la cual se encuentra afiliada la población, el 10% se encuentra afiliada al IMSS, el 74.5% al Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar, el 12.2% al ISSSTE y el resto en otras instituciones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa Información Estratégica /Secretaría Técnica del COESPO. Con datos de los Registros Administrativos, Estadísticas Vitales de Natalidad, INEGI.

3.18.1 VIVIENDA.

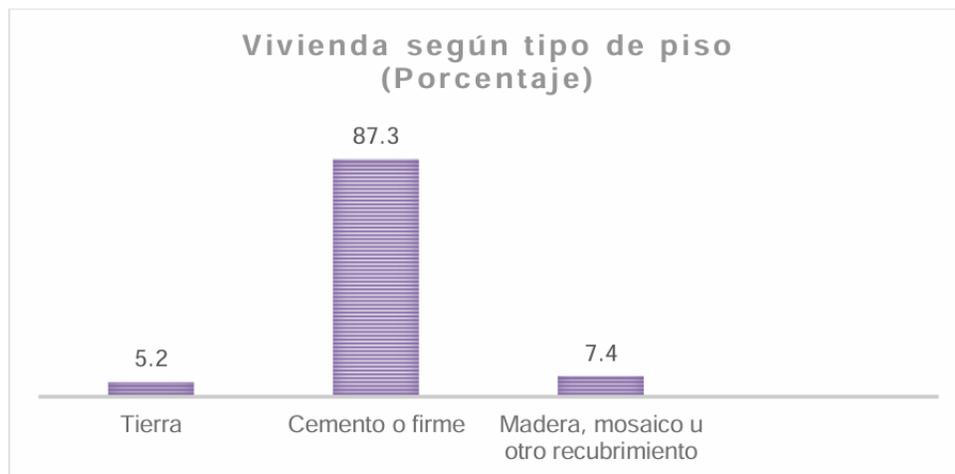
Por otra parte, para 2020 se registraron 4,178 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.88 personas. Cabe mencionar que el municipio de Temoac tiene 0.7 % de las viviendas particulares del estado de Morelos. Las viviendas particulares se clasifican en: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s), casa dúplex, departamento en edificio, vivienda en vecindad o cuartería y vivienda en cuarto de azotea de un edificio. De acuerdo a esta clasificación, 69.8% son casa única en el terreno, 30.1% casa que comparte terreno con otra(s). La mayor parte de las viviendas particulares son casas.



DOCUMENTO INFORMATIVO

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa Información Estratégica /Secretaría Técnica del COESPO. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 99.7% cuenta con energía eléctrica, 93% con disponibilidad de agua, 96.2% disponen de excusado y 95.8% con drenaje. Por otra parte, sólo 5.2% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que 94.7% poseen piso firme o recubierto con algún material específico. Como se aprecia aun en las localidades de Popotlan y Amilcingo aun prevalece un porcentaje altos de viviendas con piso de tierra.

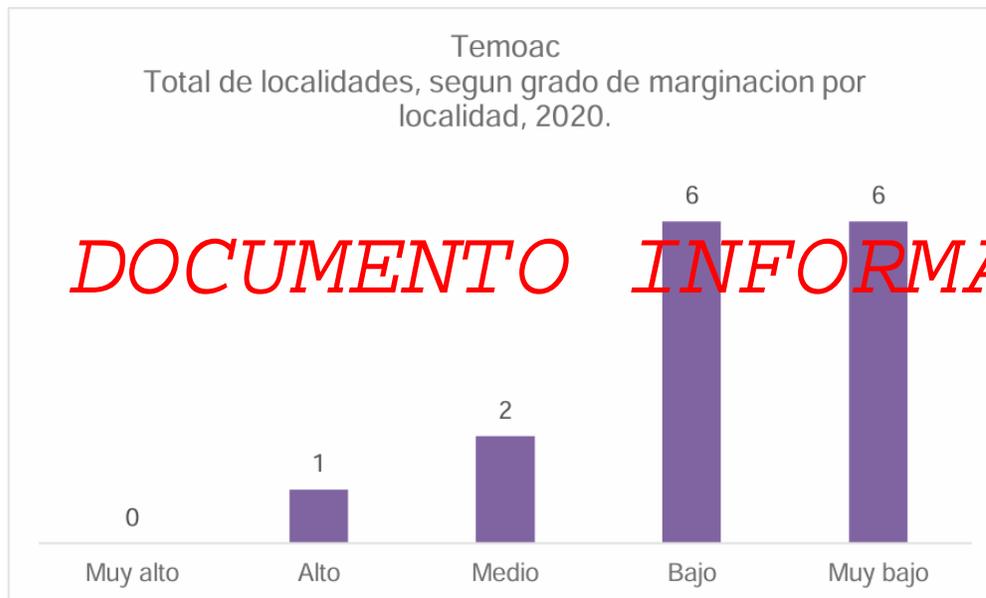


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa Información Estratégica /Secretaría Técnica del COESPO. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.



3.19. ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

Para 2020 en base a los datos reportados por el Consejo Nacional de Población quien es el órgano facultado para emitir los resultados referentes al índice de marginación, el municipio de Temoac tiene un índice de marginación de 55.52 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Bajo. A nivel estatal, Temoac ocupa el lugar 12 con referencia a este índice y el 1 544 a nivel nacional.



DOCUMENTO INFORMATIVO

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica. Con datos de Índices de Marginación 2020, del Consejo Nacional de Población.

En el municipio de Temoac para el 2020 existen 15 localidades que integran al ayuntamiento y considerando su índice de marginación.

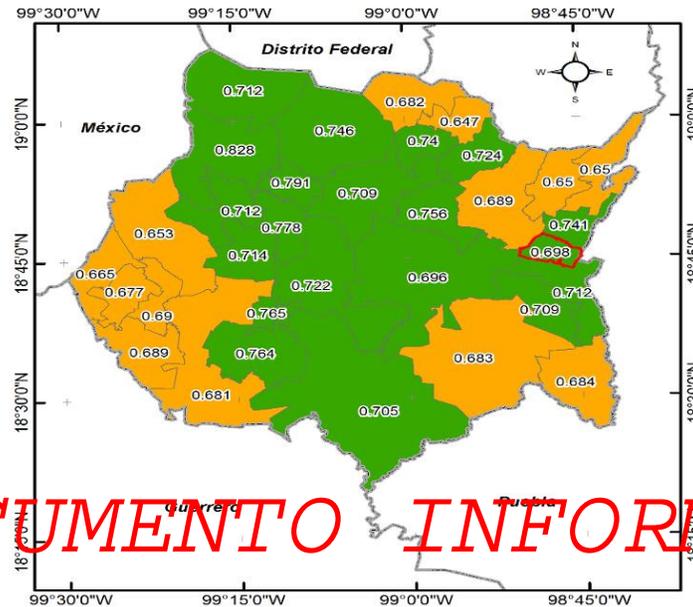
Nombre de la localidad	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020
El Tecorrallito	18.2827791	Alto
Campo las Arenas	18.803695	Medio
El Puente Nuevo	18.9380867	
Campo Santa Lucía	22.5062647	Bajo
Huazulco	22.5698069	
Campo el Limón	22.5759755	
Amilcingo	22.6443502	
La Joya [Campo]	22.6823911	
Popotlán (Barrio Santo Tomás)	22.8849044	
Barrio San Martín	23.0616364	Muy bajo
Temoac	23.1792072	
Barrio San Martín	23.2304549	
Los Cuatecomates	23.8497278	
Rancho los Caporales	25.1215528	
La Normal	25.2455259	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica. Con datos de Índices de Marginación 2020, del Consejo Nacional de Población.

3.20 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

En 2010 México se ubica como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Temoac presento el índice de desarrollo humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.698. En los indicadores que conforman el IDH encontramos 6.358 en años promedio de escolaridad, 12.804 en años esperados de escolarización, 8710.839 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 11.310 tasa de mortalidad infantil, 0.601 índice de educación, 0.640 índice de ingreso y 0.885 índice de salud. En el siguiente mapa del estado de Morelos se observa el índice de desarrollo humano por municipio y sobre se marcan las brechas donde aún existe menor índice de desarrollo humano.



Simbología

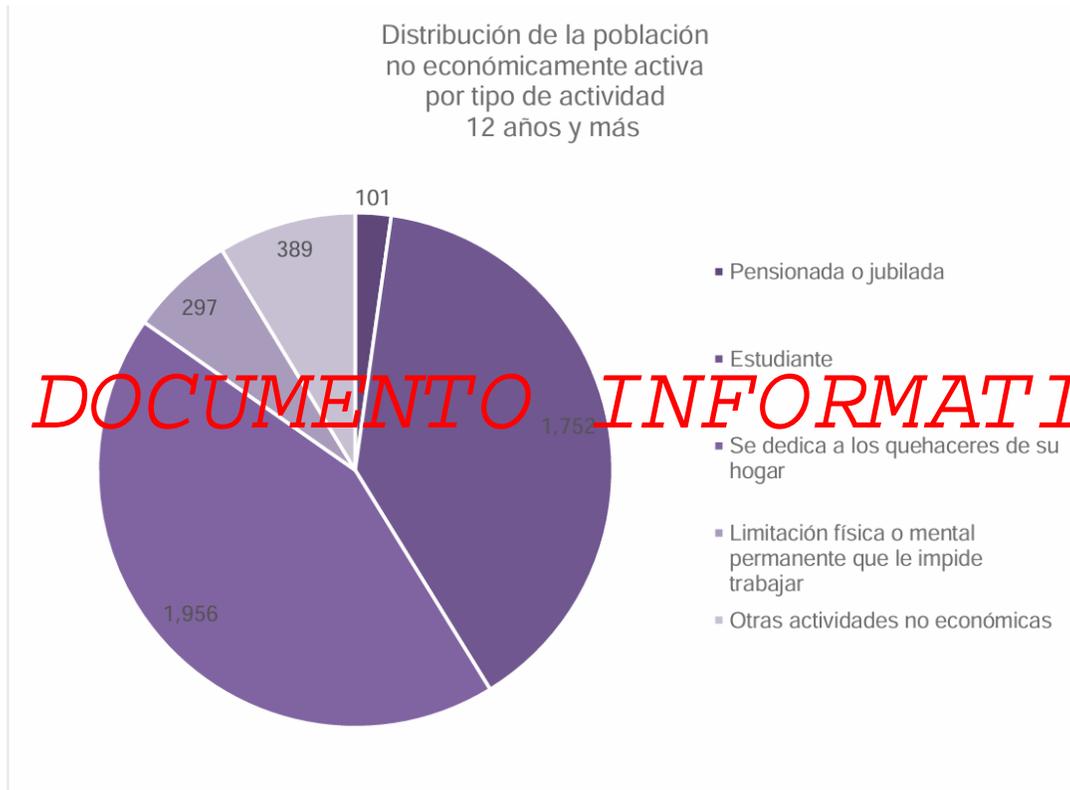
Nivel de Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010

- 0.361848 - 0.590096 Bajo
- 0.590097 - 0.644855 Medio
- 0.644856 - 0.696213 Alto
- 0.696214 - 0.827597 Muy Alto

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

3.21 ASPECTOS ECONÓMICOS.

La población económicamente activa, se considera a las personas en edad de trabajar que tuvieron vínculo con la actividad económica o que buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas. En Temoac la población económicamente activa asciende a 8,583 personas que representa un 65% de la población de 12 años y más, distribuida en 3,632 población femenina que representa 42% y 4,951 población masculina que representa 58% de la población económicamente activa. Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).INEGI

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2019, publicados por el INEGI, en el municipio hay 1303 unidades económicas, que representan 1% del total en el estado. Descripción

Descripción	Total
Unidades económicas (UE)	1,303
Personal ocupado (PO)	3,390
Remuneraciones (REM)	36.56
Producción bruta total (PBT)	392.365
Activos fijos (AF)	142.525

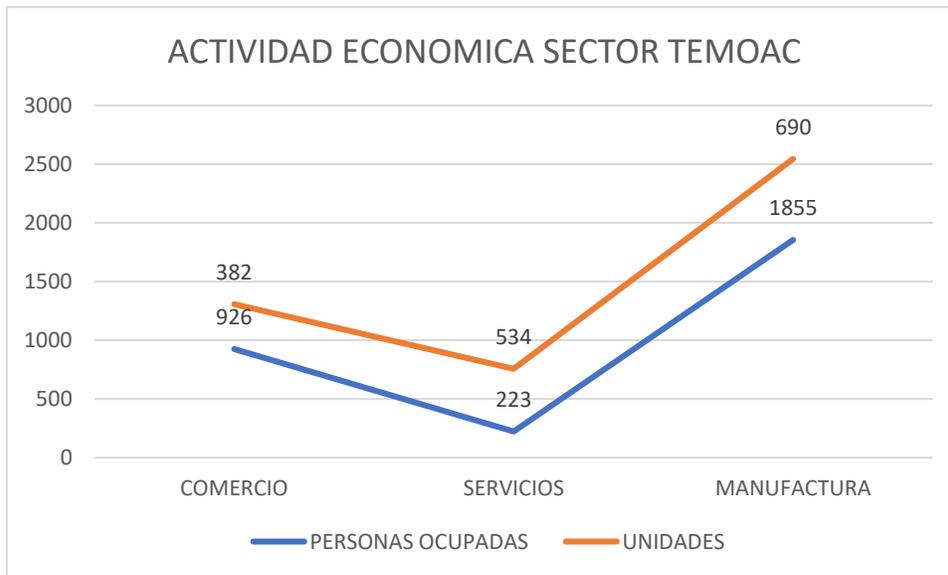
Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).INEGI

El municipio ocupa el lugar 17, aportando 1% de unidades económicas del total en la entidad federativa. Las tres principales actividades que destacan son servicios 17.27 %, comercio 29.32%, industrias y manufactura 52.95% y el resto 0.46%.

Actividades económicas, 2019.	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	2
Minería.	1
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final.	3
Construcción.	1
Industrias manufactureras.	690
Comercio.	382
Transportes, correos y almacenamiento.	0
Información en medios masivos.	1
Servicios	223
Total	1303

Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).INEGI

Como se puede apreciar en municipio de Temoac las actividades de mayor participación económica es la de servicios, servicios y manufactura En el siguiente grafico se muestran que en el municipio se ubican 382 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 926 personas y así sucesivamente.



3.22 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La principal vía de comunicación en el municipio de Temoac, es la carretera Emiliano Zapata, que va de Amayuca (Jantetelco) hasta Tlacotepec (Zacualpan). A esta carretera se conectan los accesos a las localidades de Amilcingo, Huazulco y Popotlán. Existen 47.5 km. de camino de saca que facilitan el acarreo de las

cosechas producidas por los agricultores. El único medio de transporte en el Municipio son los taxis, que ofrecen el servicio colectivo o particular, con rutas de Amayuca a: Amilcingo, Huazulco, Temoac, Zacualpan y Tlacotepec y viceversa. La tecnología celular y cibernética se ha posicionado como uno de los medios de comunicación más utilizados. Los servicios de Internet que se ofrecen en las bibliotecas del municipio, cibercafés y a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje que ha roto la brecha de la incomunicación.

3.23 EDUCACIÓN

En el municipio se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación. Los siguientes datos son proporcionados por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

NIVEL	TOTAL ALUMNOS	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL DOCENTES	ESCUELAS	ASISTENCIA
INICIAL	6	4	2	1	1	
PREESCOLAR	592	301	291	37	9	
PRIMARIA	1689	818	871	100	11	97.51
SECUNDARIA	868	411	457	36	4	102.58

Fuente: Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos

3.23.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR

El municipio de Temoac cuenta con 6 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2020 fueron 9 docentes quienes atendieron a 592 alumnos, con un promedio de 23 alumnos por maestro.

3.23.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

En el municipio de Temoac durante el ciclo 2020 a nivel primaria se tiene una población total de 1,689 alumnos, quienes son atendidos por 100 docentes y están ubicados en 11 escuelas.

3.23.3 EDUCACION SECUNDARIA

La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 868 alumnos que son atendidos por 36 docentes y se ubican en 4 escuelas.

3.24 CULTURA

Somos un pueblo rico culturalmente, arraigado a nuestros usos y costumbres y lo hacemos patente, en nuestras celebraciones:

Temoac (Cabecera Municipal): se celebra el 5º viernes de cuaresma, donde se festeja al Señor de la Columna del pueblo. Hay tres jubileos al año: 1º de enero, el

jubileo del Señor de la Columna, 19 de marzo, se festeja en el barrio de San José. 7-11 de noviembre, el jubileo en San Martín. El 17 de marzo, se realiza un desfile tradicional participando todas las escuelas del municipio para festejar el aniversario de la creación del mismo, además en este mes se acostumbra una feria tradicional y eventos cívicos culturales. El 16 de septiembre, se festeja el día de la Independencia, en el cual se representan los personajes de esa época.

Huazulco. Ferias Tradicionales: la primera es la que se da en el período de vacaciones de Semana Santa y que se lleva a cabo el Martes Santo; es la más grande que se celebra en el municipio. La segunda es la del 25 de noviembre en la cual se celebra a la virgen de Santa Catarina.

Amilcingo. El 21 de marzo se celebra el natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, así como también la llegada de la primavera. El 10 de abril desfilan la mayoría de los ejidatarios recordando la muerte del general Emiliano Zapata, culmina con la puesta de una ofrenda floral. Otra fecha importante es el 30 de septiembre donde se realiza un desfile cívico-cultural.

Popotlán. El 21 de diciembre se lleva a cabo una fiesta patronal del señor Santo Tomás. Fiestas Populares: el quinto viernes de Cuaresma, se festeja al santo patrono Señor de la Columna. Al igual que en Amilcingo también se realiza un desfile cívico-cultural el 30 de septiembre.

3.25 CENTROS TURÍSTICOS

En cuanto a atractivos culturales e históricos, se cuenta con las iglesias de San José, San Martín Obispo, el Señor de la Columna y la de Santa Catarina de Alejandría; los templos de Santo Tomás y de Santa María Magdalena, la capilla de San Miguel y la hacienda de Santa Lucía. Las actividades recreativas del municipio de Temoac, son prácticamente nulas, las áreas de esparcimiento lo constituyen los centros de las localidades.

3.26 SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad pública municipal actualmente se encuentra a cargo del Gobierno del estado de Morelos ya que mediante el decreto emitido el 3 de enero del presente año publicado en el Periódico Oficial —Tierra y Libertad Número 5358, mediante el cual se asume por el Gobernador Constitucional del estado de Morelos, a través del secretario de Gobierno y el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, el mando policial municipal de Temoac, Morelos.

En materia de infraestructura y equipo se cuenta con cinco patrullas en buen estado y equipadas, treinta y seis policías en activo para la seguridad pública municipal, más once que cumplen otras tareas como la vialidad, dos motocicletas ligeras y equipadas, tres equipos de radios para el enlace interno. En 2020 se denunciaron 187 delitos, respecto a 2019 hubo un decrecimiento de 4.59%. en la siguiente grafica el número de delitos de mayor incidencia.



DOCUMENTO INFORMATIVO

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal, Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la siguiente tabla se muestran la incidencia de otros delitos que hasta cierto punto personal de seguridad pública debe de mantener el orden en las colonias y localidades del municipio de Temoac Morelos. Entre los que destacan estos delitos contra la familia, amenazas y violación simple.

Otros delitos denunciados:	2019	2020
Hostigamiento sexual	2	1
Secuestro	2	0
Falsificación	1	1
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	1	2
Otros delitos contra la familia	1	3
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1	0
Aborto	0	0
Abuso sexual	0	2
Corrupción de menores	0	1
Extorsión	0	1
Feminicidio	0	1
Narcomenudeo	0	2
Violación simple	0	2

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común Municipal, Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



3.27 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

Es evidente que en el municipio de Temoac se debe gobernar en contextos políticos plurales, autónomos y democráticos, de alta participación ciudadana y con problemas sociales en rezago, esto exige dos requisitos fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido público. Teniendo la convicción de que las estrategias de gobierno homogéneas y globales, así como los estilos de gobierno secretos, excluyentes y clientelares están, previsiblemente, condenados en el futuro inmediato a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política, es nuestro objetivo no incurrir en estas prácticas.

El presente gobierno fue electo democráticamente y contó con la participación activa de la sociedad de las 4 localidades, producto de este ejercicio democrático de la ciudadanía se ha integrado el gobierno municipal de acuerdo a la normatividad municipal: por un alcalde, un síndico y 3 regidores de todas las fuerzas políticas de inclusión e igualdad de género. Juntos integran el Honorable Cabildo de Temoac, cuerpo edilicio donde se analizan, discuten y aprueban las diferentes disposiciones, modificaciones y/o adecuaciones a los reglamentos municipales, todo en un pleno ambiente de cordialidad y armonía, privilegiando ante todo un diálogo permanente y respetuoso.

4. EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.1. EJE 1: TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad pública debe considerarse como un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Es por ello que en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Temoac, es imperativo salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere trabajar en coordinación con la policía estatal del mando único para fomentar la participación ciudadana para la prevención de delitos.

4.2. EJE 2: TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Dirección de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas, COPLADEMUN, Servicios Públicos, Seguridad Pública.

Las estrategias para el desarrollo de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales están orientadas a proyectar un municipio dinámico, con un sector productivo en movimiento, consolidando el crecimiento ordenado basado en planes y programas que garanticen la sustentabilidad social. Se debe proyectar responsablemente el desarrollo encaminado a la conservación y mejoramiento

ambiental de Temoac, atendiendo las demandas ciudadanas, brindando mejores servicios municipales que eleven la calidad de vida de sus habitantes y aseguren el crecimiento ordenado de la mancha urbana para el desarrollo de las futuras generaciones.

Igualmente, este gobierno tiene interés en ser promotor, articulador, emprendedor e impulsor de la participación de las mujeres y hombres en el desarrollo urbano. La realización de obra pública en el municipio debe responder a los requerimientos de la ciudadanía, por lo que se buscarán los mecanismos y las instancias para recoger la demanda ciudadana y, en un diálogo constructivo, determinar prioridades como drenaje y alcantarillado en colonias periféricas, reparación y ampliación de banquetas, reparación de vialidades y trabajo de bacheo, construcción de puentes peatonales, mantenimiento a centros escolares y espacios para la activación física, entre otras.

El municipio de Temoac se ha caracterizado por presentar un crecimiento desigual en cuestiones del crecimiento de la mancha urbana y poblacional. Además, es un sitio en el que se combinan múltiples problemas urbanos de deficiencias en la planeación y de acceso a los servicios públicos, es por ello que se tiene contemplado generar políticas públicas encaminadas a poner en marcha proyectos de mejoramiento de la imagen urbana, servicios públicos y mantenimiento de los espacios públicos.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal, que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta el municipio es incluir al medio ambiente, como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se logrará alcanzar un desarrollo ambiental sustentable.

Se plantea la aplicación de políticas para el cuidado del entorno, el manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos; la promoción de la educación y la cultura de protección al medio ambiente.

4.3 EJE 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL

DIF Municipal, UBR, Deportes, Educación, Cultura, Salud, Instancia de la Mujer, Educación, Bienestar Social.

Teniendo como prioridad el bienestar de las familias en el municipio de Temoac, esta administración promueve la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocados especialmente en los grupos vulnerables. Se atienden con un sentido humanitario, las necesidades para el logro de una mejor calidad de vida, a través de programas y acciones de un equipo profesional y responsable.

Este gobierno promueve el desarrollo integral de los habitantes, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, a través de programas que fomentan el equilibrio entre

el entorno social y familiar y brindando una atención con calidez y sentido humano. Un desarrollo social incluyente implica una cultura de equidad de género, es por ello, que la gestión municipal 2025-2027, se está dando a la tarea de crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas municipales que propicien la equidad y la igualdad de oportunidades. Así mismo, el Gobierno Municipal es responsable de atender las necesidades de todos los habitantes y brindarles servicios públicos de calidad. Es por ello que, existe el firme compromiso de proporcionar servicios públicos municipales de manera oportuna, integral y eficaz, que propicien la convivencia y el desarrollo, coadyuvando a mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, empleando métodos de administración y operación de vanguardia, acordes a las necesidades de la población.

4.4 EJE 4: TMOAC CON DESARROLLO ECONÓMICO

El Plan Municipal de Desarrollo establece en el eje de Desarrollo Económico objetivos, estrategias de gobierno y programas para garantizar el desarrollo económico y la creación de nuevos empleos y oportunidades de trabajo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, el Gobierno Municipal tiene como tarea primordial desarrollar estrategias competitivas que impulsen actividades comerciales y de servicio a través de una inversión que genere un desarrollo económico ordenado y sustentable que brinde una mejor calidad de vida de los habitantes. Es necesario tener una visión clara para establecer las acciones para fortalecer y hacer un campo e industria más competitiva y simplificar los trámites administrativos y burocráticos que impulsen la inversión privada y detonen el crecimiento económico del municipio.

4.5 EJE 5: TMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Presidencia Municipal, Síndico Municipal, secretaria Municipal, Unidad de Transparencia e Informática, oficialía Mayor, Catastro, Contraloría, Tesorería, Asuntos Jurídicos, registro Civil, Juez de Paz y Licencias y Reglamentos.

El presente Gobierno Municipal es incluyente y cercano a la gente, promoviendo la participación de la sociedad civil y conduciéndose con trabajo, transparencia y eficiencia administrativa en la actividad gubernamental. Para lograr un buen gobierno, el municipio es administrado con responsabilidad y calidad, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsable, jurídicamente ordenado, promotor de la cultura de transparencia y el acceso a la información. Así se trabaja con un grupo de servidores públicos, que se encuentran en un proceso de mejora continua, tecnificado. Los programas están orientados hacia la administración y optimización de los recursos materiales y humanos, así como al mantenimiento de un ambiente laboral adecuado, mediante un sistema de profesionalización que brinda un servicio de calidad a la ciudadanía. Se asegura la eficiencia y legalidad



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

en el manejo y la aplicación de los recursos públicos, mediante sistemas de prevención, supervisión, control y vigilancia, garantizando el acceso a la información pública sobre la gestión municipal. Se utilizan mecanismos que protegen los datos personales, para contribuir al logro de la transparencia y la rendición de cuentas.

5. SISTEMATIZACION, ANÁLISIS Y VINCULACIÓN ENTRE EJES TRANSVERSALES Y RECTORES

Para integrar el gran equipo de la Administración 2025-2027 se ha decidido integrar cinco ejes rectores que, si lugar a dudas permitieran el progreso de nuestro municipio, a continuación, se mencionan los ejes rectores de nuestro plan municipal de desarrollo.

EJES TRANSVERSALES

- Equidad de Género e Inclusivo
- Economía y bienestar para la gente.
- Un Temoac Sostenible, Transparente y Productivo.

EJES RECTORES

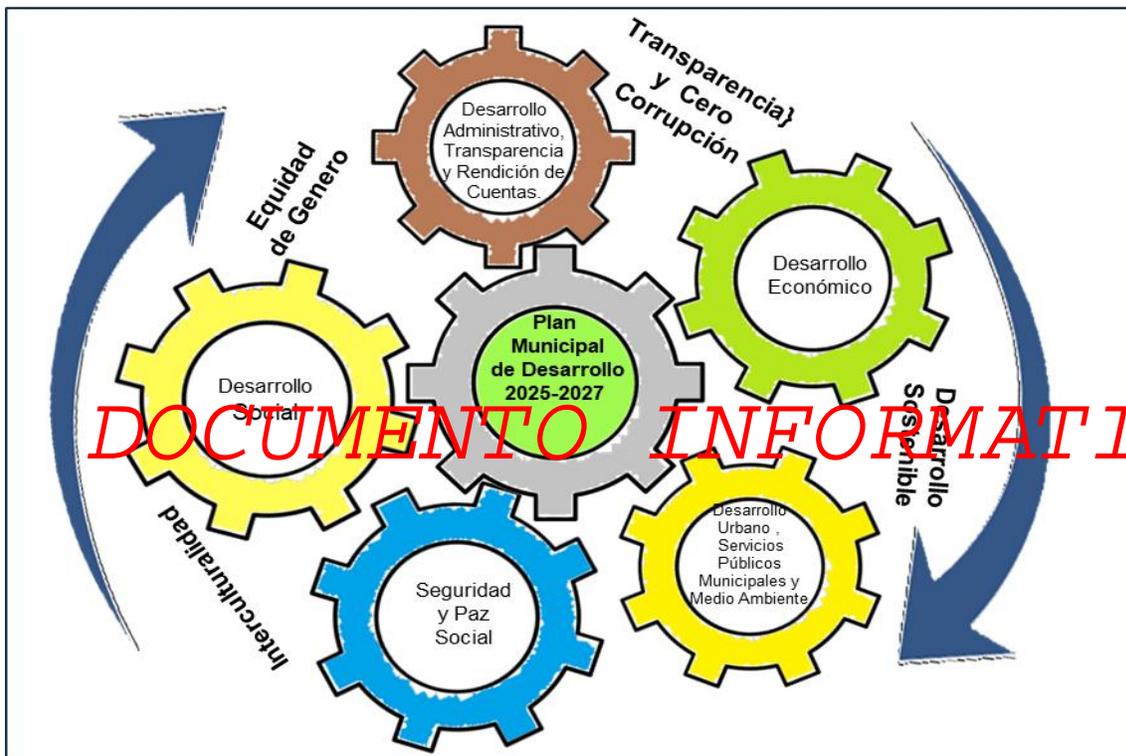
- Temoac con Justicia y Seguridad Social.
- Temoac con Desarrollo Urbano, Servicio Público y Medio ambiente.
- Temoac con Desarrollo Social
- Temoac con Desarrollo Económico.
- Temoac con Desarrollo Administrativo, Transparencia y Rendición de Cuentas

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

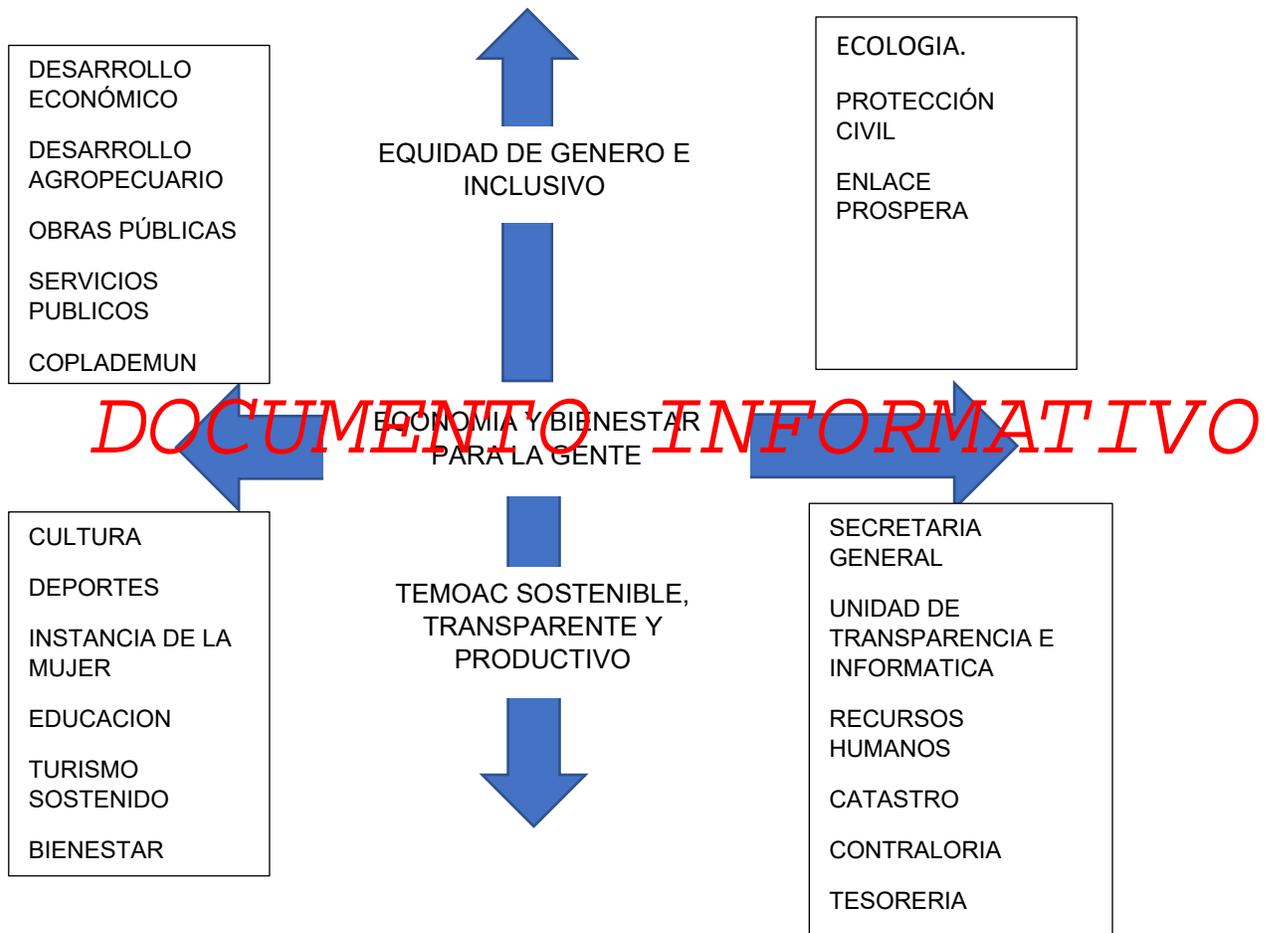
INTEGRACIÓN DE LOS EJES EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.





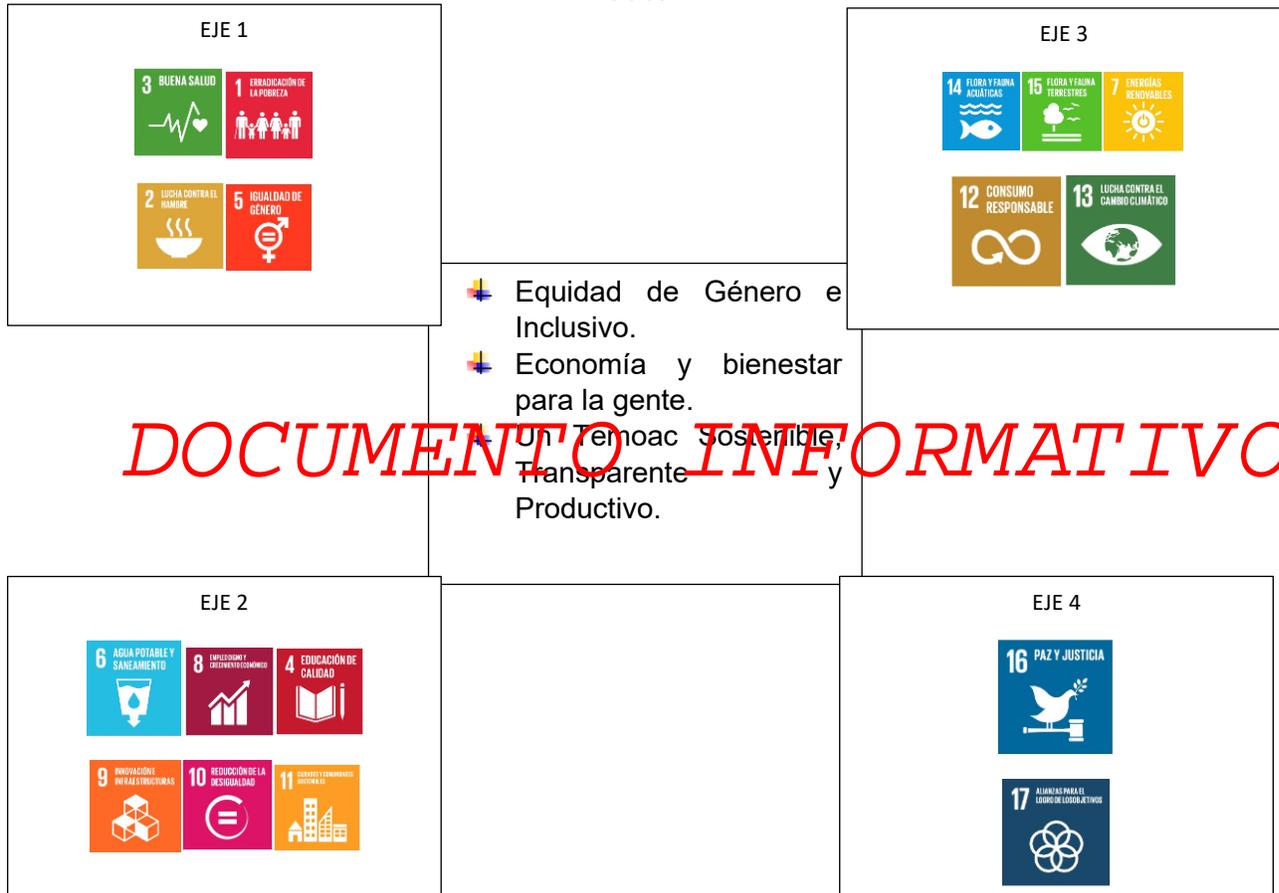
TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

ESQUEMA DE EJES TRANSVERSALES CON LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2025 2027.





5.1 RELACIÓN ENTRE EJES TEMATICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.



DOCUMENTO INFORMATIVO

Nuestras áreas de acción se han dividido en cinco ejes rectores:

- Temoac con Justicia y Seguridad Social.
- Temoac con Desarrollo Urbano, Servicio Público y Medio ambiente.
- Temoac con Desarrollo Social
- Temoac con Desarrollo Económico.
- Temoac con Desarrollo Administrativo, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se impulsará el desarrollo económico a través del fomento de una economía competitiva y generadora de empleos que estimule las áreas de oportunidad detectadas en el municipio, como son las pequeñas y medianas empresas, ubicadas fundamentalmente en la agricultura, el turismo y el comercio.

Un aspecto fundamental es la generación de condiciones para lograr la igualdad de oportunidades, que permita construir una sociedad más justa para todas y todos. A partir de las facultades atribuidas al gobierno municipal, impulsaremos acciones para el bienestar social de la población y coadyuvaremos, con los gobiernos federal y estatal, a la instrumentación de los programas orientados a atender la pobreza, el desarrollo social, el mejoramiento de la salud, grupos vulnerables y la educación.

El municipio hará un esfuerzo para incidir en los rezagos y desequilibrios sociales facilitando el acceso a los servicios que generan la seguridad humana. Se busca romper con un perfil asistencialista para enfocarnos al cumplimiento de los derechos de toda la población, particularmente la que vive en situación de marginalidad social y con problemáticas asociadas a la pobreza: niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con alguna discapacidad.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Es preciso dar respuesta a la demanda de un crecimiento ordenado del municipio, principalmente en materia de asentamientos humanos y zonas habitacionales, aspectos que sin duda generan una serie de necesidades en la población, como servicios públicos eficientes; el gobierno municipal asume su compromiso de atender esta problemática, realizando acciones concertadas con los gobiernos federal y estatal, así como con la iniciativa privada, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Perseguimos dar respuesta a las inquietudes de las y los Temoaquenses respecto de la conservación de patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del municipio. Nos interesa que la población tenga espacios dignos en donde realizar activación física y desarrollar actividades culturales.

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, especialmente del agua, mediante la aplicación de las leyes que ya existen y de la difusión del conocimiento para la sustentabilidad ambiental a toda la población, es de suma importancia.

Todo lo anterior en el marco de gobernabilidad y el ejercicio pleno y efectivo de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Este plan municipal de la administración 2025-2027 integra y recoge las propuestas de la ciudadanía, de diferentes sectores, que participaron en la Consulta Pública para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025 -2027, realizada en el mes de enero y parte del mes de febrero de 2025 a través de los siguientes mecanismos:

- Un foro de consulta con 5 mesas de diálogo en las comunidades de nuestro municipio.
- Aplicación de una encuesta en la cabecera municipal.

- Aplicación de la encuesta por las personas que acudieron a realizar algún trámite a dependencias del gobierno municipal.
- Aplicación de cuestionario en los foros de consulta.

Al foro de consulta y las mesas de diálogo realizados el día 6 de enero 2025 se llevó a cabo en los Portales del Palacio Municipal acudieron amas de casa, jóvenes, trabajadoras y trabajadores, empresarias y empresarios, comerciantes, estudiantes, representantes populares, de la sociedad civil organizada y especialistas en los temas abordados, quienes tuvieron oportunidad de opinar y verter sus puntos de vista sobre los temas de atención y sobre sus intereses y necesidades particulares.

La consulta dio opción para que los Ciudadanos de Temoac opinaran sobre los ejes prioritarios para la mejora:

- Temoac con Justicia y Seguridad Social.
- Temoac con Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio ambiente.
- Temoac con Desarrollo Social
- Temoac con Desarrollo Económico.
- Temoac con Desarrollo Administrativo, Transparencia y Rendición de Cuentas

Por su parte, la encuesta versó sobre los ejes antes mencionados y fueron otro canal de recepción de propuestas ciudadanas para el plan municipal, no obstante, durante el tiempo que duró la consulta, también cumplieron funciones de difusión de este proceso y de los trabajos en los foros. De esta forma, se pusieron a disposición de la ciudadanía distintos medios de participación y comunicación. Todas las propuestas fueron revisadas y sistematizadas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 en sus 5 ejes rectores responde y está en congruencia con los objetivos planteados en la agenda 2030, en la cual se destaca la erradicación de la pobreza, la conservación de los recursos naturales, la aplicación del estado de derecho promoviendo la paz y la justicia y sobre todo de hacer un gobierno cercano a la gente con estándares claros en torno a la rendición de cuentas de los programas sectoriales y cuyos recursos provienen de los ciudadanos.

Entre los resultados principales de la encuesta se destaca el combate a la corrupción, rendición de cuentas, el rezago social y el impulso de la agroindustria del amaranto lo cual permitirá generar fuente de empleo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Para ello se realizaron 200 encuestas en la cabecera y comunidades y se elaboró un cuestionario de 4 preguntas la cuales se enfocaron a cómo percibe usted el desempeño de las autoridades, el empleo es el suficiente y bien remunerado y la calidad de los servicios públicos que ofrece las autoridades y representantes del pueblo.



En el siguiente diagrama de muestra como los objetivos planteados en la agenda 2030 están en congruencia con el plan nacional de desarrollo, el propio del estado de Morelos y el plan de desarrollo Municipal de Temoac Morelos.



En el municipio de Temoac, Morelos, estos conceptos no solo representan la ausencia de violencia y criminalidad, sino también la creación de un entorno donde todos los ciudadanos puedan vivir con dignidad, derechos y oportunidades iguales. Este documento destaca cómo la seguridad y la paz social servirán como ejes rectores en el Plan Municipal de Desarrollo de Temoac, Morelos, proporcionando una base sólida para un futuro más próspero y armonioso.



Alineación de los Ejes Rectores del Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.



ALINEACION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 ADMINISTRACION 2025-2027.

EJES PARA UN TEMOAC MEJOR.		AREAS MUNICIPALES	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.
1	TEMOAC CON DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO ECONOMICO	
		DESARROLLO AGROPECUARIO	
		TURISMO CIUDADANO	
2	TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL	DIF MUNICIPAL	

		UBR	
		CULTURA	
		DEPORTES	
		INSTANCIA DE LA MUJER	 
		EDUCACION	
		BIENESTAR SOCIAL	 
3	TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	OBRAS PUBLICAS	
		COPLADEMUN	
		SERVICIOS PUBLICOS	 
		ECOLOGIA	   

DOCUMENTO INFORMATIVO



4	TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD PUBLICA	
		PROTECCION CIVIL	
5	TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	PRESIDENCIA	
		SINDICO MUNICIPAL	
		SECRETARIA GENERAL	
		UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMATICA	
		RECURSOS HUMANOS	
		CATASTRO	
		CONTRALORIA	
		TESORERIA	

DOCUMENTO INFORMATIVO

	ASUNTOS JURDICOS	
	REGISTRO CIVIL	
	JUEZ DE PAZ	
	LICENCIAS Y REGLAMENTOS	

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.EJES RECTORES VINCULADOS CON LAS AREAS MUNICIPALES Y RESPONSABLES RESPECTIVAMENTE.

EJES PARA UN TEMOAC CIUDADANO		AREAS MUNICIPALES	RESPONSABLE/DIRECTOR
1.	TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	C. JEOVANY EMMANUEL GONZALEZ MORELLANO
		UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	C.LIC. LLANET RODRIGUEZ DIEGO
		PROTECCION CIVIL	C. MARTIN ROBLES REYES
		JUZGADO DE PAZ	LIC. JOSE LUIS BARRERO SOSAYAS
2.	TEMOAC CON DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS	ING. IGNACIO MANUEL GARCIA GORROSTIETA
		SERVICIOS PUBLICOS	C. CRISOFORO RAMIREZ RODRIGUEZ
		ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	C. PROFR. JAVIER SOLIS RIVERA
		COPLADEMUN	C. ING. LUIS FABIAN BONILLA AGUILAR
		CATASTRO E ISABI.	C. MARTHA LIRA PEREZ



3.	TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE SALUD	LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
		DIF MUNICIPAL	LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
		UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
		COORDINACION DE PREVIDIF	LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
		ENLACE PROSPERA	C. MARISOL CAPORAL BELTRAN
		REGISTRO CIVIL	LIC. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CISNEROS
		EDUCACION Y DEPORTES	PROFR. JAVIER SOLIS RIVERA
		INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. ADELA BAUTISTA HERNANDEZ
4.	TEMOAC CON DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO ECONOMICO Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	C. MARISOL CAPORAL BELTRAN
		DESARROLLO AGROPECUARIO	C. ING. CONRADO CORNEJO SANCHEZ
		TURISMO CULTURA Y DIVERSIDAD SEXUAL	C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ QUEZADA
		LICENCIAS Y REGLAMENTOS	C. LIZTAYLOR ZAMORA PEREZ
5.	TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	PRESIDENCIA	C. VALENTIN LAVIN ROMERO
		SINDICO MUNICIPAL	C. ESPERANZA GALVAN ZAVALA
		PRIMERA REGIDURIA	C. KARLA NAHI MONTAÑEZ CUEVAS
		SEGUNDA REGIDURIA	C. ELOIZA CEREZO BARRERO
		TERCERA REGIDURIA	C. ANGELICA MARIA ROSALES PASTOR
		SECRETARIA GENERAL	C. BERNABE SEDEÑO NESTOR
		RECURSOS HUMANOS	C. ANA CRISTAL VIDAL HERRERA
		CONTRALORIA	C.P. ROSAURA DE LEON FLORES
		TESORERIA	C. FAUSTINO GONZALEZ VAZQUEZ
		CONSEJERIA JURIDICA	LIC. JESUS GUTIERREZ VARA
		UNIDAD DE TRANSPARENCIA SISTEMAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	C. MARIBEL YAÑEZ ANRUBIO

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

Tabla: Comisiones a Regidurías y Síndico Municipal administración 2025-2027		
NOMBRE	RESPONSABLE	COMISIONES
C. VALENTIN LAVIN ROMERO	PRESIDENTE MUNICIPAL	REPRESENTACIÓN PUBLICA Y JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAC MORELOS.
C. ESPERANZA GALVAN ZAVALA	SINDICO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✚ HACIENDA, PROGRMACIÓN Y PRESUPUESTO ✚ SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO ✚ GOBERNACION Y REGLAMENTOS ✚ EDUCACION CULTURA Y RECREACION ✚ DERECHOS HUMANOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL.
C. KARLA NAHI MONTAÑEZ CUEVAS REGIDORA PRIMERA	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✚ LICENCIAS Y REGLAMENTOS ✚ CATASTRO E ISABI. ✚ DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS. ✚ SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ✚ DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA ✚ RECURSOS HUMANOS. ✚ REGISTRO CIVIL. ✚ DESARROLLO AGROPECUARIO.
C. ELOISA CEREZO BARRETO REGIDORA SEGUNDA	ASUNTOS DE EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ✚ COMISION DE EDUCACION ✚ COMISION DE DEPORTE. ✚ COMISION DE SALUD. ✚ COMISION DE TURISMO. ✚ COMISION DE CULTURA. ✚ COMISION DE COPLADEMUN. ✚ COMISION TRANSPARENCIA ISTEMAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.
C. ANGELICA MARIA ROSALES PASTOR REGIDORA TERCERA	ECOLOGIA MEDIO AMBIENTEY DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE ✚ DIVERSIDAD SEXUAL ✚ INSTANCIA DE LA MUJER ✚ BIENESTAR SOCIAL ✚ ASUNTOS MIGRATORIOS ✚ ASUNTOS INDIGENAS ✚ ASUNTOS DE LA JUVENTUD ✚ DESARROLLO ECONOMICO

DOCUMENTO INFORMATIVO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

EJE 1. TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL



DOCUMENTO TINFORMATIVO

TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027



SEGURIDAD PÚBLICA

1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO

Establecer los mecanismos para la prevención del delito que garantice la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana; fortaleciendo la imagen del cuerpo policiaco del municipio, y que de esta manera los habitantes tengan la certeza que todos y cada uno de los que integran esta corporación tienen como único objetivo resguardar su seguridad.

1.1.1 ESTRATEGIA

Contar e integrar un cuerpo de seguridad pública calificado, que esté debidamente preparado para desempeñar su cargo, mediante la adecuada capacitación y profesionalización.

DOCUMENTO INFORMATIVO

1.1.1.1 LINEAS DE ACCION

- 1.1.1.1 Profesionalizar a los elementos del área de Seguridad Pública del municipio de Temoac Morelos mediante la aplicación de las evaluaciones del Centro de Evaluación y de Confianza; así como la formación especializada para el personal de seguridad pública.
- 1.1.1.2 Equipar los cuerpos de seguridad pública municipal para personal operativo con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.
- 1.1.1.3 Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad.
- 1.1.1.4 Fortalecer la infraestructura a través de la construcción y mejoramiento de las condiciones de las casetas o módulos de seguridad pública que se encuentran en las comunidades del municipio.
- 1.1.1.5 Sectorizar las rutas de vigilancia en todo el municipio, con la intención de ampliar la cobertura de seguridad pública, abatiendo de esta manera los casos de abigeato que se ha presentado en las comunidades.
- 1.1.1.6 Implementar y reforzar los operativos de vigilancia en puntos estratégicos y en los centros educativos del municipio.
- 1.1.1.7 Realizar una amplia convocatoria entre familias, organizaciones del Bando de Policía y Gobierno.
- 1.1.1.8 Incentivar la denuncia pública a través de los medios de comunicación, Instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y sociedad civil.

TRANSITO MUNICIPAL

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Disminuir el índice de accidentes viales; promoviendo la cultura de prevención como instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal; y consolidar un ordenamiento urbano eficiente que permita dar fluidez al tránsito de personas sobre la vía pública.

1.2.1 ESTRATEGIA

Optimización de los recursos materiales para ampliar la cobertura de seguridad vial y control de tránsito en todo el municipio.

1.2.1.1 LINEAS DE ACCION

- 1.2.1.1 Mejorar e incrementar el equipamiento operativo de los cuerpos de la Dirección de Tránsito con vehículos para el transporte y la vigilancia tanto de la zona urbana y del medio rural.
- 1.2.1.2 Implementar un sistema moderno de informática para agilizar las labores y funciones de cada departamento.
- 1.2.3.3 Sistematizar los procesos y procedimientos administrativos, a fin de agilizarlos y hacerlos más eficientes.
- 1.2.3.4 Mejorar la señalización vial, identificando las necesidades de sustitución, reparación y adquisición de equipamiento de la red vial, con base en los estudios de aforo vehicular e incidencias de tráfico.
- 1.2.1.5 Determinar servicios de vigilancia como resultado de estadísticas de siniestralidad para disminuir los índices de accidente, principalmente en puntos identificados como de mayor incidencia.
- 1.2.1.6 Elaborar estudios de ordenamiento vial, en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, para aplicar acciones pertinentes de acuerdo a problemas específicos.
- 1.2.1.7 Realizar campañas de difusión para el desarrollo de una cultura de responsabilidad vial dirigida a conductores de vehículos particulares, operadores de unidades de transporte público y peatones.
- 1.2.1.8 Impartir conferencias y cursos de educación vial y manejo a la defensiva en las diversas comunidades y en instituciones educativas, para estimular los conocimientos y valores referentes a la vialidad.
- 1.2.1.9 Promover la cultura de la prevención de accidentes como un instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.
- 1.2.1.10 Implementar un buzón de quejas y sugerencias para modificar y hacer más eficiente la función y actividades de la Dirección de Tránsito Municipal.

PREVENCIÓN DEL DELITO

1.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Planear, organizar coordinar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a la prevención de delito, que permitan garantizar la seguridad de la ciudadanía mediante el establecimiento de políticas de prevención de la violencia y la delincuencia, fomentando la participación ciudadana.

1.3.1 ESTRATEGIA

Diseñar y ejecutar programas que promueven la cultura de la prevención social de delito y el autocuidado que conlleven a la disminución de la violencia y la delincuencia a través de intervenciones de carácter preventivo e informativo para recuperar la paz y la seguridad de los Temoaguenses.

DOCUMENTO INFORMATIVO

1.3.1.1 LINEAS DE ACCION

- 1.3.1.1 Trabajar en coordinación entre autoridades escolares, de seguridad pública, federales estatales y municipales, así como docentes, y padres de familia en el diseñar programas de prevención de delito.
- 1.3.1.2 Coordinar esfuerzos con la dirección de seguridad pública municipal y de la secretaría de seguridad de estado, centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana de las comunidades para la integración de las unidades de patrulla juvenil conformadas.
- 1.3.1.3 Organizar y coordinar con la dirección de seguridad pública municipal y de la Secretaría de Seguridad de estado, centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana de las comunidades para la integración de los COMVIVES.
- 1.3.1.4 Coordinar con la dirección de la seguridad pública municipal y de la Secretaría de Seguridad de estado, centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana de las comunidades para la integración de las redes MUCPAZ.

PROTECCIÓN CIVIL

1.4 OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar la seguridad y protección de las personas, su patrimonio y el entorno mediante acciones de protección, prevención y auxilio en caso de alto riesgo, emergencia o desastre.



1.4.1. ESTRATEGIA

Fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil y promover una cultura de prevención.

1.4.1.1 LINEAS DE ACCION

- 1.4.1.1 Implementar un programa de comunicación y coordinación con directores de instituciones y de sociedad a fin de ir integrando brigadas de atención ciudadana en las comunidades y cabecera municipal.
- 1.4.1.2 Capacitar a las autoridades locales a fin de que estén y representen las brigadas de atención ciudadana.
- 1.4.1.3 Implementar un programa de visitas a las instituciones, microempresas y locales de nuestro municipio a fin de asesorar y brindar la información de protección civil.
- 1.4.1.4 Identificación del mapeo de zonas de alto riesgo del municipio y con ello informar a las autoridades de las comunidades.
- 1.4.1.5 Realización de simulacros relacionados al combate de incendio, sismo o desastres naturales.
- 1.4.1.6 Coordinar con autoridades del municipio sobre las acciones de prevención y atención por medio de pláticas y reuniones de manera mensual.
- 1.4.1.7 Dar Atención inmediata por parte de la ciudadanía en caso de contingencias.
- 1.4.1.8 Realizar e impartir conferencias y pláticas en coordinación con protección civil del gobierno del estado de Morelos de manera semestral.
- 1.4.1.9 Establecer en lugares estratégicos señalamientos de seguridad visibles para la población como puntos seguros en caso de emergencia.
- 1.4.1.10 Integrar brigadas de prevención y atención de emergencias en las zonas de riesgo, promoviendo la participación activa de la comunidad en el diseño e instrumentación de acciones encaminadas a la reducción de riesgos específicos y a la preparación para la atención de emergencias.
- 1.4.1.11 Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de profesionalización y capacitación de los elementos de protección civil.
- 1.4.1.12 Actualizar el atlas de riesgos del municipio a fin de poder ejecutar los recursos en caso de declaratoria de desastre natural y en caso de contingencia o emergencia.
- 1.4.1.13 Mantener un programa continuo de capacitación para el personal de la Coordinación de Protección Civil y participar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta labor.

DOCUMENTO INFORMATIVO

PROCURACION DE JUSTICIA Y PAZ

1.5 OBJETIVO ESTRATEGICO

Dar solución, atención y seguimiento a las denuncias de la ciudadanía con respecto al desempeño del personal de seguridad ciudadana, además de proteger los derechos e integridad de los ciudadanos que infringen el estado de derecho y dar solución a los juicios civiles que no excedan más de 150 UMAS en el municipio de Temoac Morelos, que se redunden en la paz, certeza jurídica e impartición de la justicia.

1.5.1 ESTRATEGIA

Implementación de mecanismos para dar solución a los juicios civiles que estén dentro de la jurisdicción del municipio de Temoac Morelos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

1.5.1.1 LINEAS DE ACCION

- 1.5.1.1 Realizar el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a juicio.
- 1.5.1.2 Desahogar pruebas y alegatos y emitir la resolución correspondiente.
- 1.5.1.3 Ejecutar las resoluciones y diligencias que los tribunales superiores le encomienden.

1.5.2 ESTRATEGIA

A través de mecanismos internos dar seguimiento a los demandas y quejas que surjan en el cuerpo de seguridad pública.

1.5.2.1 LINEAS DE ACCION

- 1.5.2.1 Coordinar la elaboración de la estrategia de vinculación, comunicación, sanción a los elementos administrativas que cometen faltas administrativas e ilegales.
- 1.5.2.2 Vigilar y dar seguimiento a los procesos de certificación y de confianza ante las instancias gubernamentales de los elementos de seguridad pública.
- 1.5.2.3 Dar seguimiento a los procesos de sanción por parte de los elementos de seguridad pública respectivamente.
- 1.5.2.4 Gestión del equipo y materiales que requieren los cuerpos de seguridad a fin de que desempeñen su servicio en buenas condiciones.
- 1.5.2.5 Implementar acciones que garanticen que los agentes actúen de acuerdo con los derechos humanos.



1.5.3 ESTRATEGIA

Implementación del estado de derecho contemplados en Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, donde concede a los ayuntamientos la facultad de normar sus diversas actividades y funciones en las áreas en las que se carece de los ordenamientos jurídicos respectivos, tanto interiormente como en su relación con los particulares, a efecto de garantizar a éstos últimos los derechos elementales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.5.3.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 1.5.3.1 Conocer de las infracciones establecidas en esta Ley;
- 1.5.3.2 Resolver sobre la responsabilidad de los probables infractores;
- 1.5.3.3 Imponer las sanciones correspondientes, consultando el Registro Municipal de Infractores, con el fin de verificar si el infractor es reincidente;
- 1.5.3.4 Ejercer las funciones conciliatorias a que se refiere esta Ley;
- 1.5.3.5 Aplicar las sanciones establecidas en esta Ley y otros ordenamientos que así lo determinen;
- 1.5.3.6 Intervenir en los términos de la presente Ley, en conflictos vecinales, familiares o conyugales, con el fin de convenir a las partes o conocer de las infracciones cívicas que se deriven de tales conductas. Cuando los conflictos deriven en hechos constitutivos de violencia intrafamiliar, se regirán conforme a la Ley de la materia;
- 1.5.3.7 Llevar el control de los expedientes relativos a los asuntos que se ventilen en el Juzgado;
- 1.5.3.8 Expedir constancias relativas a hechos y documentos contenidos en los expedientes integrados con motivo de los procedimientos de que tenga conocimiento;
- 1.5.3.9 Expedir constancias de hechos a solicitud de particulares, quienes harán las manifestaciones bajo protesta de decir verdad;
- 1.5.3.10 Solicitar por escrito a las autoridades competentes, el retiro de objetos que estorben la vía pública y la limpieza de lugares que deterioren el ambiente y dañen la salud pública;
- 1.5.3.11 El mando del personal que integra el Juzgado, para los efectos inherentes a su función;
- 1.5.3.12 Ejecutar la condonación de la sanción que correspondan.

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE 2. TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE



TEMOAC SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS 2025 - 2027

DOCUMENTO INFORMATIVO



DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

2.1. OBJETIVO ESTRATEGICO.

Coordinar, organizar y sustentar al Gobierno municipal, atendiendo las demandas de la población referente a construcción y generación de infraestructura y equipamiento urbano en coordinación con los diferentes niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal a fin de promover la mezcla de recursos, los cuales se aplicarán con eficiencia, eficacia y transparencia. Aplicar de forma eficiente los recursos de los diferentes fondos de participación federal (FISM-municipal) destinados a la obra pública que responda a las necesidades más sentidas y prioritarias de la población.

2.1.1 ESTRATEGIA

Impulsar la gestión de recursos con las diferentes dependencias Estatales Federales para incrementar los recursos existentes del Gobierno Municipal, brindando mayores servicios e infraestructura social a la comunidad en calidad y cantidad, encaminando los proyectos de obra hacia los diferentes programas existentes que se propongan en las diferentes instancias.

2.1.1.1 LINEAS DE ACCION

- 2.1.1.1 Elaborar y ejecutar los proyectos que promuevan el crecimiento y fortalecimiento municipal relacionados a los servicios públicos municipales e infraestructura social básica en el Municipio.
- 2.1.1.2 Realizar la priorización de las obras y acciones de carácter social a través de los consejos de participación e inclusión tal es el caso del COPLADEMUN a fin de dar mayor cobertura y beneficios a la población en general.
- 2.1.1.3 Desarrollar la planeación de las obras y/o acciones que en forma prioritaria se contemplan en el Presupuesto Operativo Anual del ejercicio presupuestal 2025-2027 en materia de Agua potable, drenaje y alcantarillado, pavimentación, electrificación, urbanización e imagen municipal, mejoramiento de caminos y calles.
- 2.1.1.4 Gestión de convenios de colaboración y coinversión con entidades federales y estatales, para contar con los recursos financieros suficientes para dar continuidad a proyectos factibles y viables, bajo criterios de sustentabilidad y de impacto en la región.
- 2.1.1.5 Coadyuvar y apoyar en la comprobación y rendición de cuentas relacionadas a la obra pública ante los entes de transparencia municipal, estatal y federal.
- 2.1.1.6 Elaborar el padrón de proveedores y contratistas por medio de la requisición de documentos legales y aplicación de la normativa vigente.

- 2.1.1.7 Vinculación con la dirección de COPLADEMUN para realizar la contraloría social y la participación ciudadana con los comités de obra pública.

SERVICIOS PUBLICOS

2.2 OBJETIVO ESTRATEGICO

Ofrecer y atender a los habitantes de Temoac, los servicios públicos básicos que garanticen el bienestar de la comunidad y les facilite a los habitantes poseer una mejor calidad de vida.

2.2.1. ESTRATEGIA

Establecimiento de mecanismos necesarios para ofrecer de manera eficiente y eficaz los servicios públicos e incrementar la cobertura en base a las necesidades existentes.

2.2.1.1. LINEAS DE ACCION

- 2.2.1.1 Implementar campañas de reconocimiento y diagnóstico para dar mantenimiento del alumbrado público del ayuntamiento.
- 2.2.1.2 Dar Mantenimiento de los espacios públicos, plazas y mercados a través de la cuadrilla de servicios públicos.
- 2.2.1.3 Brindar mantenimiento la red de agua potable a través del programa de prevención y detención de fugas y cambio de tuberías obsoletas y en pésimas condiciones.
- 2.2.1.4 Instrumentar de bitácora de seguimiento con el propósito de brindar y operar de manera eficientes los servicios públicos.
- 2.2.1.5 Reglamentar el uso de fosas y criptas en los panteones municipales a fin de regularizar el uso del suelo y con ello mejorar el servicio de panteones en las 4 comunidades del municipio de Temoac.
- 2.2.1.6 Implementar el programa de separación de residuos entre la ciudadanía a fin de aprovechar al máximo los recursos reutilizables y con ello fomentar el ahorro en el tonelaje que depósitos en los centros de confinación.
- 2.2.1.7 Actualizar los padrones de usuarios del agua potable de las cuatro comunidades para garantizar la disponibilidad del vital líquido entre la población.
- 2.2.1.8 Rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Popotlan y Temoac gestionando recursos federales y estatales.
- 2.2.1.9 Dar Mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado del municipio de Temoac Morelos a fin de prevenir focos de infección y contaminación en la ciudadanía.

- 2.2.1.10 Realizar la priorización de las solicitudes y con ello se da la atención inmediata a través de una cuadrilla (personal capacitado) dependiente del ayuntamiento para su pronta solución.

MEDIO AMBIENTE

2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Preservación del equilibrio ecológico municipal; fomentando la cultura ambiental y el respeto a los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible, con respeto al marco legal aplicable, en conjunto con la ciudadanía.

2.3.1. ESTRATEGIA

Implementar mecanismos para coadyuvar con las actividades encaminadas al cuidado y preservación del ambiente, así como también de fomentar una cultura de conciencia ecológica entre la población.

2.3.1.1 LINEAS DE ACCION

- 2.3.1.1 Implementar campañas encaminadas a la separación de los residuos fomentando una cultura ambiental.
- 2.3.1.2 Promover Campañas de reforestación en el municipio dando prioridad en predios o sitios donde es alta la tala de árboles y con ello beneficiar la sustentabilidad del área.
- 2.3.1.3 Impartir de talleres a la comunidad con temas relacionados al cuidado y preservación de la flora nativa del municipio.
- 2.3.1.4 Realizar campañas de reforestación con especies nativas y comerciales manera anual en coordinación con las autoridades de las comunidades correspondientes.
- 2.3.1.5 Mantener de manera constante campañas para el otorgamiento de permisos de poda y tala de árboles y fomentar el mantenimiento, cuidado y limpieza de los principales sitios representativos del municipio.
- 2.3.1.6 Generar un proyecto para la limpieza y confinamiento de los residuos y del acceso al basurero del municipio.
- 2.3.1.7 Promover proyectos para el manejo sustentable de los desechos.
- 2.3.1.8 Impulsar programas de concientización en el sector educativo sobre el cuidado del ambiente y manejo sustentable de los desechos
- 2.3.1.9 Realizar acciones como talleres, conferencias, charlas y paseos recreativos que estimulen a la población a trabajar en conjunto con nuestro municipio para proteger y preservar el ambiente.
- 2.3.1.10 Desarrollar un programa que promueva la cultura del reciclaje y la reforestación y cuidado de la flora y fauna nativa de nuestro municipio.
- 2.3.1.11 Promover en la comunidad una nueva cultura del agua, medio ambiente y ecología, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo.

PARTICIPACION CIUDADANA

2.4 OBJETIVO

Orientar una planeación del desarrollo integral del municipio a través de mecanismos que permitan dar atención puntual y concreta a las demandas y necesidades más sentidas de la población y que se busque mejorar el bienestar social de las familias.

2.4.1 ESTRATEGIA.

A través del COPLADEMUN instrumentar mecanismos de la administración municipal en el cumplimiento de sus atribuciones y planes de desarrollo de las unidades administrativas del ayuntamiento.

2.4.1.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 2.4.1.1 Realizar la instalación del COPLADEMUN con el propósito de integrar a los diversos actores en la planeación integral de los programas, planes y acciones que permiten en el desarrollo integral de las 4 comunidades del municipio.
- 2.4.1.2 Identificar a través de encuestas las demandas de la ciudadanía en general.
- 2.4.1.3 Apoyar a las áreas administrativas del municipio en la elaboración de sus manuales de organización y procedimientos.
- 2.4.1.4 Instrumentar mecanismos para mejorar la administración de los recursos humanos, materiales y económicos.
- 2.4.1.5 Vigilar el cumplimiento en la aplicación de los recursos de los Fondos de aportaciones federales y estatales de acuerdo a las prioridades y demandas de la sociedad en general.
- 2.4.1.6 Orientar la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN a través de mecanismos que permitan de desarrollo urbano, empresarial y económico del municipio.
- 2.4.1.7 Promover la vinculación con las dependencias federales y estatales en la gestión de recursos adicionales necesarios para cubrir las demandas de la sociedad.
- 2.4.1.8 Promover acciones que permitan generar empleos temporales en la cabecera y comunidades correspondientes.
- 2.4.1.9 Promover foros de participación ciudadana y contraloría ciudadana a fin transparentar los recursos y de tomar en cuenta a la ciudadanía en la priorización de las obras y acciones de beneficio social.

EJE 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL



TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

DOCUMENTO INFORMATIVO



SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

3.1 OBJETIVO ESTRATEGICO

Generar los mecanismos para ofrecer a la población del Municipio la posibilidad contar con un sistema de salud público suficiente y de calidad para cubrir las necesidades de la población en este rubro.

3.1.1 ESTRATEGIA

Proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar la calidad y atención en los servicios de salud, fortaleciendo los programas preventivos y de tratamiento de padecimientos crónicos a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

3.1.1.1 LINEAS DE ACCION

- 3.1.1.1 Gestionar para que los centros de salud cuenten con suficientes médicos especialistas para atender las enfermedades de mayor impacto en la población.
- 3.1.1.2 Gestionar de la Instalación de equipos especializados para los centros de salud, así como mejorar la infraestructura de los centros correspondientes
- 3.1.1.3 Gestionar la adquisición de unidades móviles para el traslado de personas que deseen realizarse estudios, para la prevención y tratamiento de enfermedades oncológicas, y así evitar que la población se vea afectada en menor número por este padecimiento.
- 3.1.1.4 Impulsar y evaluar las campañas sobre fumigación y descacharrización que se realizan en el municipio con la intención de prevenir la aparición de brotes de dengue.
- 3.1.1.5 Implementación de campañas destinadas para la prevención de la obesidad en el municipio, e impulsar la cultura física en la población en general.
- 3.1.1.6 Ayudar en el fortalecimiento de los programas destinados a la prevención y rehabilitación de las personas con problemas de adicción.
- 3.1.1.7 Impulsar las campañas de concientización para prevenir las enfermedades de transmisión sexual en el municipio.
- 3.1.1.8 Brindar a la ciudadanía los insumos, antisueros y medicamentos de los principales padecimientos a través de las unidades médicas móviles de auxilio cuando se presenten este tipo de eventos y con ello dar la atención oportuna a la ciudadanía.

DIF DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA

3.2 OBJETIVO ESTRATEGICO

Proporcionar a la ciudadanía del municipio y sus familias, la atención, orientación y gestión suficiente y necesaria, para que obtengan los beneficios brindados por las diferentes áreas del DIF, buscando consolidar el desarrollo integral de los mismos, Disminuir el rezago social de las personas vulnerables dentro del municipio, para que sus condiciones de vida sean lo más aceptable posible y el riesgo en su desarrollo sea mínimo, acompañando el proceso de atención con programas subsidiarios y formativos que los conduzcan hacia una existencia más digna.

3.2.1 ESTRATEGIA

Instrumentar planes y programas que tengan como propósito dar atención, orientación y gestión para consolidar el desarrollo integral de las familias considerando las necesidades y problemática más acentuada en los grupos vulnerables, además de ampliar y fortalecer el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales e institucionales.

3.2.1.1 LINEAS DE ACCION

- 3.2.1.1 Dar Seguimiento en la atención a personas de la tercera edad por medio de terapia física y en la detención y prevención de enfermedades crónicas degenerativas con la posibilidad de ser apoyado de manera mensual.
- 3.2.1.2 Dar Promoción de los apoyos de asistencia social por parte del municipio a través de la realización de pláticas y reuniones de trabajo que permitan dar orientación y atención a personas como problemas de vulnerabilidad.
- 3.2.1.3 Organizar y ejecutar de los eventos cívicos más representativos para fomentar la convivencia y la recreación con las familias del municipio.
- 3.2.1.4 Brindar el Traslado de personas de bajos recursos económicos con problemas de salud a los principales centros y hospitales del estado de Morelos.
- 3.2.1.5 Dar el Apoyo a la población en general por medio de la asistencia médica para diagnosticar y tratar padecimientos ordinarios y crónicos-degenerativos.
- 3.2.1.6 Gestionar de apoyos y subsidios al DIF Estatal y dependencias de bienestar social a través de proyectos sociales y con ello beneficiar a las personas con vulnerabilidad.

- 3.2.1.7 Dar el Apoyo en la gestión de credenciales y certificados para las personas de con discapacidad para que se vean beneficiados en el descuento en transporte, pago de impuestos y programas sociales.
- 3.2.1.8 Atender mediante el programa de asistencia alimentaria, según criterios de pobreza y vulnerabilidad familiar; a adultos mayores de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, madres solteras desempleadas de escasos recursos económicos, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias migrantes de forma temporal.
- 3.2.1.9 Coadyuvar con las acciones que el DIF estatal determina, en relación a la atención del adulto mayor y personas con discapacidad.
- 3.2.1.10 Incrementar el acceso de la población en situación de pobreza a los apoyos y servicios que brindan las dependencias y organismos del municipio, mediante brigadas de atención social integral.
- 3.2.1.11 Diseñar y desarrollar programas asistenciales enfocados al desarrollo humano para los grupos más vulnerables, promoviendo la participación solidaria de la población del municipio.
- 3.2.1.12 Dar el Apoyo a las personas en calidad de vulnerabilidad con asistencia jurídica por parte del municipio.
- 3.2.1.13 Aplicar en las comunidades rurales los programas y servicios que brinda el Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

UBR (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN)

3.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

Dar orientación, canalización, atención y prevención en la unidad básica de rehabilitación a toda persona que necesite atención fisioterapéutica de Temoac Morelos.

3.3.1 ESTRATEGIA

Implementación de un programa integral enfocado a la atención, prevención y rehabilitación de los padecimientos y discapacidades transitorias con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pacientes.

3.3.1.1 LINEAS DE ATENCION

- 3.3.1.1 Uso de las redes electrónicas y perifoneo por parte de la UBR a fin de hacer la invitación a la población en general para la realización de diagnósticos y con ello prevenir y dar rehabilitación a enfermedades crónicas generativas y discapacidades.
- 3.3.1.2 Implementación de jornadas a la población en general a fin dar orientación y tratamiento a las personas que padecen alguna discapacidad.

- 3.3.1.3 Realizar un censo municipal de personas con capacidades diferentes para instrumentar políticas públicas orientadas a su atención integral.
- 3.3.1.4 Generar campañas de concientización para que la sociedad se sensibilice con los problemas que afrontan los individuos con capacidades diferentes para desarrollar sus actividades cotidianas.
- 3.3.1.5 Instrumentar un programa de adecuación de espacios y edificios públicos para garantizar el acceso de las personas con impedimentos físicos.

ENLACE PROSPERA

3.4. OBJETIVO ESTRATEGICO

Planear, coordinar, gestionar y ejecutar los programas del gobierno federal para apoyar a los grupos y personas de la tercera edad, apoyos de becas en los diferentes niveles educativos y programas de mujeres en condiciones de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.

3.4.1 ESTRATEGIA.

Instrumentación una política de gestión de recursos federales encaminados a dar atención a la población vulnerable y que se encuentra en condiciones de rezago social, coadyuvando a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

3.4.1.1 LÍNEAS DE ACCION

- 3.4.1.1 Dar Atención coordinada entre enlace del gobierno municipal y federal a fin de divulgar las fechas de dispersión de recursos y apoyos federales.
- 3.4.1.2 Dar Apoyo de la logística y equipos para agilizar la entrega y dispersión de recursos a los beneficiarios de los diversos programas
- 3.4.2.3 Instrumentar campañas de atención ciudadana a fin de aumentar el padrón de beneficiarios.
- 3.4.2.4 Mantener una coordinación estrecha con el módulo de atención del Bienestar y enlace prospera del ayuntamiento en lo referente a la entrega de credenciales del INAPAM.
- 3.4.2.5 Dar a conocer en tiempo y forma los requisitos y normas e información necesaria a cumplir para ser beneficiarios en los programas federales

REGISTRO CIVIL

3.5 OBJETIVO ESTRATEGICO

Brindar un servicio eficiente y humano cumpliendo con las expectativas de la ciudadanía en general implementando modelos operativos innovadores y contar con los avances tecnológicos en relación al registro control y atención en lo referente al servicio del registro civil.

3.5.1 ESTRATEGIA

Implementación de un sistema actualizado e integral que permita el correcto registro y seguimiento del sistema del registro civil.

3.5.1.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 3.5.1.1 Implementar de horario para recibir documentos cuando se trate de inscripción de actos (horario matutino de 9:00-11:00 am).
- 3.5.1.2 Mejorar la imagen y proyección del Registro Civil en la comunidad, tratando de tener una comunidad más activa por cuanto a los registros que les dan identidad a las personas.
- 3.5.1.3 Efectuar mediante conexión Interestatal funciones de búsqueda, consulta, señalización, transcodificación y transferencia de datos, para que los ciudadanos de diversos municipios del estado de Morelos, tramiten directamente documentos registrales desde sus lugares de residencia sin necesidad de trasladarse a oficinas centrales del Registro Civil, evitando con ello gastos extraordinarios por el traslado.
- 3.5.1.4 Implementación de asesoría jurídica que conlleva la corrección de diversos errores que contienen los registros, sea por vía administrativa o por vía judicial.
- 3.5.1.5 Dar atención de manera fácil y ágil el registro de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento a la ciudadanía en general.
- 3.5.1.6 Realizar campañas sobre corrección y actualización de datos en sus actas de nacimiento.
- 3.5.1.7 Realizar campañas sobre matrimonios gratuitos a fin de beneficiar a la ciudadanía en general y promover la seguridad jurídica entre las parejas que tienen su deseo de unir sus vidas.
- 3.5.1.8 Actualización de los sistemas tecnológicos de registro a fin de dar seguimiento y atención a la ciudadanía en general.
- 3.5.1.9 Realizar de compras consolidadas de papel a fin de poder obtener ahorros, pero sobre todo garantizar la seguridad de la papelería oficial

EDUCACIÓN.

3.6 OBJETIVO ESTRATEGICO

Lograr y garantizar la correcta aplicación del recurso económico para llevar a cabo proyectos de remodelación y mantenimiento en las diferentes instituciones del municipio de Temoac, además de proponer y atender las diversas actividades educativas respectivas, impulsando la educación desde nivel preescolar hasta el nivel superior para un mejor desarrollo de los niños y jóvenes y con ello fomentar los avances educativos, culturales e históricos dentro del ayuntamiento.

3.6.1 ESTRATEGIA

Establecimiento de una red de comunicación eficiente y efectiva para ejecutar de manera puntual y responsable las actividades relacionadas y previstas en los proyectos propuestos por dirección de educación respectiva de acuerdo al marco jurídico previstas en la ley vigente.

3.6.1.1 LINEAS DE ACCION

- 3.6.1.1 Realizar visitas programadas a las instituciones a fin de obtener la información y datos necesarios sobre rezago estudiantil, Bull ying, matrícula y necesidades prioritarias de las escuelas del municipio.
- 3.6.1.2 Acudir a las escuelas del municipio con la intención de fomentar la cultura cívica, además de promover y reforzar los principales valores éticos y morales, y principalmente contribuir en la formación de su sentido de identidad y pertenencia al municipio.
- 3.6.1.3 Implementar y ejecutar programas para apoyar a la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio con base al presupuesto asignado al ejercicio 2025.
- 3.6.1.4 Mantener una coordinación con la autoridad municipal e instituciones educativas fomentar la asignación de becas a estudiantes del municipio de escasos recursos.
- 3.6.1.5 Dar Mantenimiento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas del municipio.
- 3.6.1.6 Gestionar la Colocación del servicio de WIFI y la profesionalización de los docentes como prioridad en las instituciones educativas del municipio.
- 3.6.1.7 Dar mantenimiento a la infraestructura educativa en las cuatro localidades del municipio.
- 3.6.1.8 Brindar reconocimientos de alto rendimiento a estudiantes de las diferentes instituciones educativas de manera económica.
- 3.6.1.9 Apoyar con insumos y pipas de agua a los centros educativos a fin de cuenten con el vital para sus necesidades primordiales.

- 3.6.1.10 Apoyar a la comunidad estudiantil en los diversos concursos cívicos, tecnológicos y de representación del municipio en eventos culturales.

DEPORTES

3.7 OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover y Direccional la actividad física y deportiva en el municipio con actividades individuales o colectivas que permita a la población mejorar el rendimiento físico, maximizar su integración deportiva y evitar el sedentarismo y evitar problemas sociales y conductas inmorales en la comunidad estudiantil.

3.7.1 ESTRATEGIA

Implementación, establecimiento y organización de eventos, torneos para impulsar y fomentar la practica cotidiana del deporte en el municipio, tanto de esparcimiento, como de competencia organizada, a fin de favorecer procesos de salud preventiva, convivencia y seguridad en la población del municipio.

3.7.1.1 LINEAS DE ACCION

- 3.7.1.1 Llevar a cabo una buena coordinación con las instituciones educativas y el municipio organizar y realizar eventos, torneos de las diversas disciplinas deportivas y con ello fomentar una cultura del deporte.
- 3.7.1.2 Brindar Apoyo económico a equipos de las diversas disciplinas deportivas por medio de la adquisición de uniformes y entrega de trofeos, etc.
- 3.7.1.3 Promover el uso, mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas del municipio (gimnasio municipal, canchas, parques)
- 3.7.1.4 Diseñar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- 3.7.1.5 Rehabilitar y ampliar la cobertura de la infraestructura deportiva y recreativa, impulsando operatividad de las instalaciones, satisfaciendo las necesidades de la población.

INSTANCIA DE LA MUJER

3.8 OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la equidad de género, derechos y participación de la mujer y pueda ser participe en las decisiones del ámbito social, económico y político del municipio.



3.8.1 ESTRATEGIA

Instrumentación acciones y programas enfocados a promover el desarrollo integral de la mujer en el municipio por medio del impulso de los derechos, erradicar la violencia de la mujer, apoyo y prevención de enfermedades e igualdad de género.

3.8.1.1 LINEAS DE ACCION

- 3.8.1.1 Implementar de programas de capacitación en coordinación con las dependencias del gobierno estatal y federal con el propósito de promover la igualdad de género de las mujeres.
- 3.8.1.2 Implementar de campañas en las comunidades del municipio de Temoac con apoyo de psicólogos y del servicio social para dar a conocer la importancia y derechos de la mujer.
- 3.8.1.3 Impartir de talleres de capacitación para que las mujeres tengan la oportunidad de aprender un oficio y con ello tengan un ingreso adicional para el sostenimiento de su hogar.
- 3.8.1.4 Impartir de conferencias con los padres de familia en las escuelas del municipio abordando temas relacionados de igualdad de género y violencia intrafamiliar.
- 3.8.1.5 Impartir de conferencias en las escuelas del medio superior a fin de evitar la discriminación e inclusión.
- 3.8.1.6 Realizar de campañas de salud para prevenir y brindar tratamiento de enfermedades crónico degenerativas (diabetes, cáncer cérvico uterino, cardiovasculares) principalmente en sector de la mujer en el municipio.
- 3.8.1.7 Dar Atención Psicológica inmediata y personal a mujeres en calidad de madres solteras, de violencia intrafamiliar y discriminación.
- 3.8.1.8 Instrumentar de programa para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.
- 3.8.1.9 Implementar de talleres que permita promover la sensibilización y concientización sobre la equidad de género y derechos propios de la mujer.

BIENESTAR SOCIAL

3.9 OBJETIVO ESTRATEGICO

Planear, coordinar, gestionar y ejecutar los programas y acciones en materia de desarrollo social en el municipio, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de la población para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de la su calidad de vida.

3.9.1 ESTRATEGIA

Instrumentación de una política de gestión de recursos federales y estatales para el desarrollo de programas encaminados a dar atención a la población que se

encuentra en condiciones de rezago social, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida, mediante el mejoramiento de su entorno y generación de mejores oportunidades de desarrollo.

3.9.1.1 LINEAS DE ACCION

- 3.9.1.1 Dar Atención inmediata a las necesidades de la población en relación al rezago social en el que se encuentran, sobre todo grupos vulnerables, a través de la gestión de apoyos de equipos domésticos y de seguridad alimentaria.
- 3.9.1.2 Instrumentar campañas de atención relacionadas al rezago social en coordinación con las diferentes áreas administrativas del municipio a fin de conjuntar esfuerzos y dar respuesta a las solicitudes hechas por parte de la población.
- 3.9.1.3 Realizar campañas de visitas domiciliarias a personas en condiciones de vulnerabilidad para brindarles un apoyo social.
- 3.9.1.4 Gestionar de recursos federales para realizar acciones dentro del programa de atención de migrantes para ejecutar proyectos productivos y de obras públicas.
- 3.9.1.5 Gestionar recursos federales para realizar acciones dentro del programa empresas de la mujer morelense que busca ayudar a mujeres para que ejecutar proyectos productivos.
- 3.9.1.6 Gestionar de recursos y subsidios con la Congregación Mariana Trinitaria A.C. y empresas gubernamentales, para realizar acciones dentro del programa de mejoramiento de la vivienda y dar una mejor imagen y combatir el hacinamiento en las familias del municipio.
- 3.9.1.7 Gestionar de apoyos directos a micro empresarios ante las dependencias del gobierno estatal que les permita mejorar la infraestructura equipo y condiciones de sus unidades de producción.
- 3.9.1.8 Gestionar de acciones de vivienda a personas de escasos recursos económicos ante las dependencias federales y con ello mejorar las condiciones de bienestar de las familias del municipio.
- 3.9.1.9 Gestionar programas para ofrecer a la población de escasos recursos la construcción de pisos de concreto, para las casas que poseen pisos de tierra u otro material

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE 4: TEMOAC DESARROLLO ECONÓMICO



TEMOAC

SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

DOCUMENTO INFORMATIVO



DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD

4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar y fomentar el desarrollo económico en torno a las actividades económicas con articulación de las cadenas productivas en los sectores agropecuarios, agroindustria y comercial entre las micro, medianas y pequeñas empresas. Además de fomentar la creación de nuevos empleos que mejoren sustancialmente las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

4.1.1 ESTRATEGIA

Implementar y articular programas de gestión y capacitación encaminados a elevar la productividad de las diversas actividades económicas y dirigidas a la micro y pequeña empresa representativas del municipio.

DOCUMENTO INFORMATIVO

4.1.1.1 LINEAS DE ACCION

- 4.1.1.1 Celebrar convenio de colaboración entre el ayuntamiento y la Institución denominada "Servicio Nacional del Empleo" e ICATMOR (Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Morelos) para fomentar e impulsar el Desarrollo de capacidades por medio de la capacitación a la población demandante, además de hacer posible que reciban una compensación económica respectiva.
- 4.1.1.2 Instalar de un consejo consultivo ciudadano cuyo propósito sea la planeación y formulación de políticas para fomentar el desarrollo productivo de las principales actividades económicas del municipio. (agroindustria del amaranto y cacahuete, etc.).
- 4.1.1.3 Implementar programa municipal que tenga como propósito reducir los requisitos administrativos y proponer facilidades en cuanto al otorgamiento de permisos y licencias correspondientes.
- 4.1.1.4 Gestionar talleres de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo empresarial en coordinación con las instituciones educativas, municipio y las dependencias federales y estatales
- 4.1.1.5 Ofrecer cursos de capacitación para el desarrollo de las habilidades contables y administrativas.
- 4.1.1.6 Vincular a la población juvenil para que sea beneficiarios del programa "Jóvenes Construyendo el futuro" y otros programas gubernamentales dependientes del gobierno federal cuyo propósito es contar con empleo temporal.
- 4.1.1.7 Vincular al sector académico con el sector privado local a través del servicio social y el desarrollo de proyectos productivos.

- 4.1.1.8 Gestionar programas para el acceso al financiamiento de los diferentes sectores productivos del municipio. (agroindustria del amaranto).
- 4.1.1.9 Implementar estrategia de vinculación y promoción en redes sociales y paginas oficiales del ayuntamiento para dar a conocer los apoyos, talleres, capacitaciones, ferias, encuentros comerciales etc.

LICENCIAS Y REGLAMENTOS

4.2 OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la regularización y funcionamiento del comercio establecido y de los prestadores de servicio en el municipio, así como vigilar las acciones fiscales que la ley contemple para su ejecución y operación.

4.2.1 ESTRATEGIA *DOCUMENTO INFORMATIVO*

A través de un programa de concientización que permita mantener al corriente a los contribuyentes y con ello fortalecer el crecimiento y desarrollo de la economía del municipio a través del establecimiento de nuevos negocios legalmente constituidos.

4.2.1.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 4.2.1.1 Llevar a cabo campaña publicitaria en redes sociales invitar a los contribuyentes a regularizar su situación con sus negocios.
- 4.2.1.2 Exhortar a los negocios establecidos y formales a cubrir el pago de la licencia a fin de garantizar la operación de los mismos a través de notificaciones de manera personal.
- 4.2.1.3 Regularizar el comercio informal a fin de mantener una base de datos actualizada y confiable.
- 4.2.1.4 Orientar y asesorar sobre los beneficios de contribuir a la hacienda pública y de los requisitos para poder expedir sus licencias de funcionamiento.
- 4.2.1.5 Generar confianza y conciencia en el contribuyente de que los recursos se invertirán en obras de beneficio social y apoyo de los grupos más necesitados y vulnerables.
- 4.2.1.6 Implementar el cobro de los impuestos a los comerciantes informales por concepto de la venta de mercancías y servicios.
- 4.2.1.7 Instrumentar campaña para la regularización, descuento, condonación y clausura de negocios o establecimientos que incurran o violen la ley vigente.

CATASTRO E I.S.A.B.I.

4.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Realizar el registro de la información sobre propiedades y el I.S.A.B.I. es un impuesto que se paga al adquirir un inmueble.

4.3.1 ESTRATEGIA

Por medio de la actualización e instrumentación de una campaña de difusión a través de los medios impresos, electrónicos, perifoneo etc., a fin de aumentar la recaudación y que el contribuyente este al corriente del pago del predio con el municipio.

4.3.1.1 LINEAS DE ACCION

- 4.3.1.1 Realizar de manera permanente notificaciones a los contribuyentes de manera personal a fin de cubran su pago respectivo del predio.
- 4.3.1.2 Lanzar campaña de concientización y descuento en los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal a fin de promover y aumentar la recaudación correspondiente.
- 4.3.1.3 Actualizar constante del padrón catastral con base a los lineamientos del catastro del estado de Morelos considerando la ley vigente.
- 4.3.1.4 Solicitar la Impartición de programas de capacitación para el personal de la dirección de catastro, impuesto predial e I.S.A.B.I. con el fin de mejorar la atención al ciudadano gestionadas ante el Instituto de Servicios Catastrales del estado de Morelos.
- 4.3.1.5 Elaborar y presentar de informe financiero de manera mensual sobre la recaudación de ingresos al municipio.
- 4.3.1.6 Instrumentar de un plan de condonación o estímulos fiscales de impuestos a personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados y pensionados.

4.4 DESARROLLO AGROPECUARIO

4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover el desarrollo integral y sustentable del agro del municipio y atender las necesidades de los productores agropecuarios y de la zona rural del municipio, con el fin de que realicen sus actividades y procesos de producción de forma eficiente y productiva, mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.



4.4.1 ESTRATEGIA

Fomentar el Desarrollo de capacidades y habilidades productivas, empresariales, comerciales y organizacionales en los productores agropecuarios a través de mecanismos de participación, coordinación y organización que permitan elevar la productividad de los procesos productivos del municipio.

4.4.1.1 LINEAS DE ACCION

- 4.4.1.1 Entregar de insumos y programas de semillas mejoradas, fertilizante químico y paquetes tecnológicos para el cultivo del cacahuete a pequeños productores de las 4 comunidades de Temoac Morelos.
- 4.4.1.2 Gestionar apoyos e insumos ante las dependencias federales y estatales y con ello promover el desarrollo del agro del municipio.
- 4.4.1.3 Brindar Apoyos directos a la producción convencional por parte del municipio por medio de subsidios que permitan a los productores disponer de los insumos de acuerdo a los ciclos productivos.
- 4.4.1.4 Instrumentar de paquetes tecnológicos avalados por instituciones de Investigación y Extensión que atiendan la problemática y necesidades de los principales cultivos (cacahuete) en el municipio de Temoac.
- 4.4.1.5 Organizar y Capacitar a los productores agropecuarios y agroindustriales para mejorar la calidad de sus productos, dotándolos de incentivos y apoyos con insumos, así como herramientas de trabajo.
- 4.4.1.6 Coordinar con el comité de sanidad Vegetal y Animal del Gobierno del estado de Morelos y el municipio impulsar campañas de sanidad brindando la atención a los productores y atendiendo de manera focalizada las enfermedades de mayor impacto en las unidades de producción agropecuaria.
- 4.4.1.7 Implementar talleres de capacitación a productores a fin de crear condiciones y promover la agregación de valor principalmente del amaranto y cacahuete.
- 4.4.1.8 Dotar de paquetes de insumos y/o Herramientas para los pequeños productores agropecuarios.
- 4.4.1.9 Programar apoyos para el establecimiento de Huertos Familiares de Traspatio.
- 4.4.1.10 Gestionar Programa de apoyo para la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, para impulsar la producción y la competitividad agrícola.
- 4.4.1.11 Gestionar de Programas de apoyo para construcción, manteniendo y/o desazolve de drenes, jagueyes, bordos, presas, canales y ríos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

- 4.4.1.1.1.
- Gestionar la asistencia técnica a productores ante las instancias estatales y federales (sembrando vida y programa de fertilizantes)

CULTURA Y CONVIVENCIA

4.5 OBJETIVO

Realizar y fomentar acciones que garanticen, promuevan y fortalezcan las tradiciones religiosas y cívicas y promuevan la producción artística y cultural del municipio de Temoac.

4.5.1 ESTRATEGIA:

Implementación de plan que consiste en la gestión y participación con las diversas instancias del gobierno federal y estatal a fin de fortalecer y promover la cultura del municipio a nivel regional.

4.5.1.1 LINEAS DE ACCION

- 4.5.1.1 Implementar Programas, Proyectos y acciones culturales orientados a la participación y vinculación comunitaria por medio de la instrumentación de talleres a grupos comunitarios.
- 4.5.1.2 Empezar gestiones para instalar, restaurar y equipar los monumentos históricos, ante las dependencias gubernamentales.
- 4.5.1.3 Promover la cultura del municipio a través de la radiodifusora comunitaria y medios de comunicación.
- 4.5.1.4 Impulsar talleres de pintura, manualidades, danzas y otras expresiones artísticas.
- 4.5.1.5 Impulsar festivales para la promoción de nuestros valores artísticos y el intercambio cultural con el resto de los municipios del Estado.
- 4.5.1.5 Impulsar la participación de la ciudadanía en la formación artística y cultural en la población juvenil.

TURISMO

4.6 OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover como destino Turístico al municipio por medio de la innovación, la sustentabilidad, profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, religiosos y culturales.

4.6.1 ESTRATEGIA

Fomentar el desarrollo turístico para contribuir al crecimiento económico del municipio., por medio de uso de los medios de comunicación y medios impresos que permitan posicionar al ayuntamiento como destino turístico.

4.6.1.1 LINEAS DE ACCION

- 4.6.1.1 Establecer módulos de información turística en la cabecera municipal y comunidades que tengan como objetivo promocionar los sitios más representativos de nuestro municipio a través de un tríptico promocional.
- 4.6.1.2 Organizar y programar las actividades referentes al aniversario de la creación de nuestro municipio de Temoac celebrada el 17 de marzo de cada anualidad.
- 4.6.1.3 Organizar y programar las actividades referentes a la mojiganga celebrada el domingo de septiembre cuyo objetivo es la conservación la identidad cultural de nuestro municipio y de promover la convivencia familiar.
- 4.6.1.4 Organizar y programar las actividades referentes a las fiestas patrias para posicionar y recordar a nuestros héroes que nos dieron independencia y soberanía como una nación independiente.
- 4.6.1.5 Organizar y programar las actividades referentes al día de muertos con el propósito de recordar a nuestros fieles difuntos.
- 4.6.1.6 Organizar y programar las actividades referentes a la caravana navideña que permitan la unidad, convivencia y fomentar los valores morales.
- 4.6.1.7 Editar y transmitir videos rescatando nuestra identidad y cultura de nuestro municipio de Temoac Morelos, tal el caso de la elaboración de los dulces típicos a base del amaranto.
- 4.6.1.8 Promover el intercambio cultural, comercial y turístico de Temoac, mediante acuerdos con las diferentes instancias, así como de los demás municipios del estado.

DIVERSIDAD SEXUAL

4.7 OBJETIVO ESTRATEGICO

Fomentar una cultura y derechos de la comunidad LGBTIQ+ en el municipio de Temoac que permite la convivencia y el respeto a la diversidad sexual y los derechos estipulados en el marco de derecho.

4.7.1 ESTRATEGIAS

Implementación de mecanismos sobre el tema de la diversidad sexual busca prevenir y sancionar la discriminación, promover la inclusión y garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+.

4.7.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- DOCUMENTO INFORMATIVO**
- 4.7.1.1 Capacitación a servidores públicos y docentes.
 - 4.7.1.2 Charlas en escuelas y campañas informativas.
 - 4.7.1.3 Hacer hincapié en la oficina de atención a la diversidad Sexual para dar orientación sobre sexualidad y derechos de la comunidad LGBTIQ+.
 - 4.7.1.4 Reglamento municipal contra la discriminación.
 - 4.7.1.5 Atención médica inclusiva y prevención de enfermedades.
 - 4.7.1.6 Espacios de apoyo psicológico.
 - 4.7.1.7 Programas de empleo y apoyo a negocios inclusivos.
 - 4.7.1.8 Creación de un consejo consultivo LGBTQ+.

EJE 5: TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMOAC

SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027



RELACIONES PÚBLICAS

5.1 OBJETIVO ESTRATEGICO

Representar al ayuntamiento municipal de Temoac en la celebración de acuerdos y convenios ante instancias gubernamentales que permitan el desarrollo y crecimiento de las 4 comunidades y la mejora de bienestar de sus ciudadanos.

5.1.1 ESTRATEGIA

A través de mecanismos de seguimiento y ejecución representar al ayuntamiento de Temoac a fin de resguardar y proteger los intereses del ayuntamiento de Temoac Morelos.

5.1.1.1 LINEAS DE ACCION.

- DOCUMENTO INFORMATIVO**
- 5.1.1.1 Celebrar de convenios y acuerdos con las dependencias gubernamentales gestionar recursos adicionales para cubrir y apoyar las demandas más sentidas de la ciudadanía.
 - 5.1.1.2 Apoyar y respaldar el trabajo de las unidades administrativas a fin de mejorar su desempeño y funcionamiento.
 - 5.1.1.3 Realizar un Programa de reuniones mensuales con las unidades administrativas a fin de mejorar la comunicación y coordinación en el trabajo de ayuntamiento.
 - 5.1.1.4 Coordinar las decisiones que benefician a la población en condiciones de vulnerabilidad y en condiciones de pobreza extrema.
 - 5.1.1.5 Reforzar las relaciones públicas con las instituciones del gobierno federal y estatal con el objetivo de poder sumar esfuerzos y recursos para proyectos integrales en beneficio del ayuntamiento.
 - 5.1.1.6 Representar al municipio ante cualquier instancia con el objetivo de brindar las facilidades y condiciones que permitan la gobernabilidad y la pasa social en el ayuntamiento.
 - 5.1.1.7 Ejecutar los recursos del erario público de manera transparente y de su asignación de manera imparcial en beneficio de las cuatro comunidades.

ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA

5.2 OBJETIVO ESTRATEGICO

Resguardar, Orientar y mantener la coordinación referente a la protección y resguardo de los intereses del ayuntamiento.

5.2.1 ESTRATEGIA.

Instrumentar mecanismos y acciones de resguardo y ejecución de las acciones encaminadas al cuidado del patrimonio e intereses del ayuntamiento, aplicación de normas y reglamentos y representar en cuestiones jurídicas y administrativas de la administración municipal.

5.2.1.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 5.2.1.1 Implementar reuniones de trabajo mensuales con los directores de las comisiones a su cargo a fin de dar seguimiento a los planes y proyectos de las comisiones asignadas.
- 5.2.1.2 Realizar el levantamiento del inventario de bienes muebles de la administración municipal y resguardo de los bienes inmuebles.
- 5.2.1.3 Mantener una coordinación estrecha con los directivos y responsables de seguridad municipal a fin de dar atención oportuna a las demandas de la ciudadanía.
- 5.2.1.4 Generar las condiciones de convivencia social, armonía, gobernanza y confianza en la ciudadanía a fin de mantener la gobernanza del municipio.
- 5.2.1.5 Realizar la Toma de decisiones en cabildo del municipio a fin de dar implementar y asignar recursos para los planes y proyectos del municipio.
- 5.2.1.6 Ejecutar con responsabilidad y honestidad las normas y leyes del buen gobierno atendiendo las funciones específicas, responsabilidades y derechos de cada órgano administrativo.
- 5.2.1.7 Conciliar las demandas de laudos por finiquitar por parte del ayuntamiento de Temoac Morelos y con ello evitar demandas y destituciones de funcionarios del cabildo municipal.
- 5.2.1.8 Representar y asistir al alcalde en caso que ausencia temporal en la administración del gobierno municipal.



5.2.2 ESTRATEGIA

Ejecución de estado de derecho y aplicar el marco jurídico en la ciudadanía con el propósito de fomentar la Cultura de la legalidad y con ello se mantenga la paz social y gobernabilidad.

5.2.2.1 LINEAS DE ACCION

- 5.2.2.1 Asesorar al alcalde municipal en materia jurídica a fin de resguardar y proteger los intereses del ayuntamiento municipal.
- 5.2.2.2 Promulgar un nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio.
- 5.2.2.3 Revisar y actualizar los reglamentos municipales vigentes y promover la elaboración de los que se consideren necesarios para garantizar el ejercicio de gobierno con estricto apego a la legalidad.
- 5.2.2.4 Instrumentar un programa de difusión del marco jurídico municipal y de promoción de la Cultura de la legalidad y el Bando de Policía y Gobierno.
- 5.2.2.5 Priorizar los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades.
- 5.2.2.6 Validación de los actos jurídicos con el propósito de mantener la gobernabilidad y certeza a favor de los intereses del municipio de Temoac Morelos.
- 5.2.2.7 Asesorar en materia jurídica a la población más vulnerable del municipio.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

5.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Orientar y mantener la coordinación de los planes y acciones de las diferentes direcciones involucradas que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

5.3.1 ESTRATEGIA

Instrumentar mecanismos y acciones de atención oportuna a la problemática, necesidades y alternativas de solución que permitan atender las problemáticas.

5.3.1.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 5.3.1.1 Implementar reuniones de trabajo mensuales con los directores a fin de dar seguimiento a los planes y proyectos de las comisiones asignadas.
- 5.3.1.2 Generar un ambiente de trabajo en armonía y confianza con los responsables de las comisiones asignadas.

- 5.3.1.3 Toma de decisiones en cabildo del municipio a fin de implementar y asignar recursos para los planes y proyectos productivos.
- 5.3.1.4 Ejecutar con responsabilidad y honestidad las comisiones asignadas atendiendo las funciones específicas, responsabilidades y derechos de cada órgano administrativo.
- 5.3.1.5 Actualizar y ejecutar los manuales de organización en los cuales se definen los objetivos y funciones de cada puesto jerárquico así mismo de sus atribuciones y responsabilidades correspondientes.
- 5.3.1.6 Instrumentar reuniones de manera trimestrales a fin de mantener comunicación con las áreas administrativas sobre sus necesidades y problemática.
- 5.3.1.7 Dirigir y ejecutar planes y programas que tienen como finalidad el impulso de combatir el rezago social del municipio.
- 5.3.1.8 Participar en las sesiones de cabildo además de estar al pendiente sobre el levantamiento de los acuerdos en las actas correspondientes.
- 5.3.1.9 Ejecutar el buen mando de gobierno, planes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas procurando la estabilidad y gobernanza del municipio.

5.3.2 ESTRATEGIA.

Instrumentar mecanismos y acciones de atención oportuna a la problemática, necesidades y alternativas de solución que permitan atender las problemáticas.

5.3.2.1 LINEAS DE ACCIÓN.

- 5.3.2.1 Implementar reuniones de trabajo mensuales con los directores a fin de dar seguimiento y acompañamiento los planes y proyectos de las comisiones asignadas.
- 5.3.2.2 Apoyar en lo referente a la problemática y planes con las instituciones educativas a fin de brindarles los recursos e insumos necesarios.
- 5.3.2.3 Vincular con la ciudadanía y gobierno a fin de realizar acciones encaminadas a la conservación de los centros de deporte, organización de torneos en diferentes disciplinas y programar reuniones con la ciudadanía para hacer un uso adecuado y con ello mantener en buenas los centros de deporte.
- 5.3.2.4 Implementar campañas de salud en las cuatro comunidades a fin de reducir los riesgos sanitarios, las campañas más relevantes son esterilización animal, prevención de enfermedades en la mujer, limpieza de panteones en coordinación con la dirección de salud.

- 5.3.2.5 Promocionar los sitios más representativos de nuestro municipio de a través de un tríptico y redes sociales y con ello promocionar la riqueza cultural y oferta turística del municipio de Temoac Morelos.
- 5.3.2.6 Vincular y dar seguimiento a los procesos de planeación municipal que permitan la toma de decisiones en los programas y planes de nuestro municipio de Temoac Morelos.
- 5.3.2.7 Integrar la información de carácter público en las plataformas de transparencia a nivel federal y estatal y atención a la ciudadanía en caso de solicitar información de carácter público.

5.3.3 ESTRATEGIA

Instrumentar mecanismos que permitan agilizar los trámites municipales en materia agropecuaria y con ello se de atención oportuna a la problemática, necesidades y alternativas de solución que permitan atender las necesidades más sentidas de la ciudadanía.

5.3.3.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 5.3.3.1 Promover la tecnificación de las unidades que se dedican a la transformación del amaranto que permita las buenas prácticas de higiene y procesos de certificación que se refleje una mayor ganancia en sus productos.
- 5.3.3.2 Promover la producción primaria del amaranto a través del a tecnificación del proceso de producción.
- 5.3.3.3 Apoyar con insumos para la producción de granos básicos en las 4 comunidades y con ello beneficiar a nuestros campesinos.
- 5.3.3.4 Apoyar y gestionar maquinaria pesada para la construcción de ollas de agua para la producción de hortalizas bajo invernadero.
- 5.3.3.5 Vincular los programas especiales y dirigidos a la mujer a fin de mejorar su calidad de vida y de bienestar.
- 5.3.3.6 Gestionar de un programa de mejora genética a fin de mejorar las razas de carne y leche del municipio de Temoac Morelos.
- 5.3.3.7 Gestionar esquemas de financiamiento a proyectos productivos que generen el autoempleo y generación de empleos directos.
- 5.3.3.8 Ofrecer capacitación y talleres sobre innovación, emprendimiento y habilidades empresariales.
- 5.3.3.9 Crear vínculos informativos con el servicio Nacional de Empleo para oportunidades de mejora económica a los habitantes del municipio.
- 5.3.3.10 Promover talleres vinculados a la concientización sobre el daño ecológico en los recursos naturales (quemadas, deforestación, erosión de suelos, contaminación del agua con químicos y metales pesados).

- 5.3.3.11 Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la equidad de género.
- 5.3.3.12 Promover campañas y talleres de prevención en adicciones, tabaquismo, alcoholismo drogadicción entre otras.
- 5.3.3.13 Realizar platicas o talleres de prevención, concientización y de sensibilización sobre temas de diversidad sexual.

GOBERNABILIDAD Y COORDINACION INSTITUCIONAL

5.4 OBJETIVO ESTRATEGICO

Orientar y mantener la gobernabilidad interna de la administración municipal por medio de mecanismos que permitan el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales.

DOCUMENTO INFORMATIVO

5.4.1 ESTRATEGIA

Instrumentar mecanismos y acciones de atención oportuna a la problemática, necesidades y alternativas de solución que permitan generar un ambiente de confianza y dar dirección y ejecución a los planes institucionales emprendidos por la administración central municipal.

5.4.1.1 LINEAS DE ACCIÓN

- 5.4.1.1 Mantener una estrecha relación con el alcalde a fin de comunicarle la problemática y alternativas de solución de las necesidades de la ciudadanía.
- 5.4.1.2 Ejecutar con responsabilidad y honestidad la estructura orgánica municipal atendiendo las funciones específicas, responsabilidades y derechos de cada dirección y órgano administrativo.
- 5.4.1.3 Actualizar y ejecutar los manuales de organización en los cuales se definen los objetivos y funciones de cada puesto jerárquico así mismo de sus atribuciones y responsabilidades correspondientes.
- 5.4.1.4 Instrumentar reuniones de manera mensual a fin de mantener comunicación con las áreas administrativas sobre sus necesidades y problemática.
- 5.4.1.5 Dirigir y ejecutar planes y programas que tienen como finalidad el impulso de proyectos y acciones que permiten promover las actividades productivas del municipio.
- 5.4.1.6 Programar las sesiones de cabildo además de estar pendiente sobre el levantamiento de los acuerdos en las actas correspondientes.
- 5.4.1.7 Ejecutar el buen mando de gobierno, planes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas procurando la estabilidad y gobernanza del municipio.

- 5.4.1.8 Instrumentar e impulsar campañas enfocadas a cumplir y ejecutar las diversas disposiciones jurídicas que permitan un buen gobierno que permita actuar con eficiencia y transparencia.
- 5.4.1.9 Certificar todo tipo de documentación oficial requerida por las áreas administrativas que permitan agilizar los trámites ante las dependencias gubernamentales.
-
- 5.4.1.10 Expedir documentos oficiales a la ciudadanía a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y con ello puedan realizar trámites oficiales.
- 5.4.1.11 Mantener en óptimas condiciones el archivo general a fin de resguardar la documentación oficial y ponerlo a disposición para trámites oficiales.
- 5.4.1.12 Publicación oficial de los reglamentos, planes y disposiciones emanadas del ayuntamiento.
- 5.4.1.13 Representar al alcalde en reuniones de carácter gubernamental y de gestión a fin de dar seguimiento a los diferentes planes y proyectos del gobierno federal y estatal.
- 5.4.1.14 Apoyar en la supervisión y seguimiento de los planes de trabajo e informe de actividades de las unidades administrativas del ayuntamiento.
- 5.4.1.15 Coordinar las leyes de presidencia en materia electoral o que correspondan a los convenios que se hayan celebrado con dependencias gubernamentales.

GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO

5.5 OBJETIVO ESTRATEGICO

Organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos para ser más eficiente los procesos administrativos y con ello dar una atención a la ciudadanía respetando y cumpliendo las disposiciones que la ley establece.

5.5.1 ESTRATEGIA

Instrumentar mecanismos y acciones encaminadas a mejorar los procesos administrativos y con ello coordinar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios en la administración municipal.

5.5.1.1 LINEAS DE ACCION

- 5.5.1.1 Revisión y seguimiento en la autorización puntual del gasto corriente de las áreas administrativas del municipio en apego a la normativa y al estado de derecho respectivo.
- 5.5.1.2 Suministrar los equipos, sistemas, paquetes e insumos necesarios para la actualización y mantenimiento de los sistemas electrónicos de las unidades administrativas.
- 5.5.1.3 Promover un ambiente laboral en armonía y de convivencia a fin de coordinar los esfuerzos en las actividades más relevantes de la administración.
- 5.5.1.4 Realizar compras consolidadas en cuanto a la adquisición de materiales necesarios en la administración municipal.
- 5.5.1.5 Asignación puntual de los materiales requeridos por parte de las dependencias administrativas del ayuntamiento a fin de que realicen sus funciones con atención y eficiencia.
- 5.5.1.6 Mantener en resguardo el almacén general del ayuntamiento a fin de evitar pérdidas y control de los materiales correspondientes.
- 5.5.1.7 Realizar el abastecimiento del combustible y aceites de manera oportuna y puntual del parque vehicular del ayuntamiento.
- 5.5.1.8 Realizar de manera eficiente la comunicación de manera oficial entre las unidades administrativas del municipio y con ello hacer más eficiente la comunicación y fluidez en la correspondencia oficial.
- 5.5.1.9 Administración del recurso humano del municipio atendiendo lo relacionado a las relaciones laborales a fin de generar confianza y armonía con el equipo de trabajo.

CONTRALORIA CIUDADANA

5.6 OBJETIVO ESTRATEGICO

Implementar y fortalecer los mecanismos de control interno, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información en el municipio de Temoac, a través de acciones y procedimientos que faciliten a todos los ciudadanos evaluar el desempeño la función pública.

5.6.1 ESTRATEGIA

Promover una cultura institucional que promueva la eficiencia de la función pública, garantizando el buen desempeño y funcionamiento de la administración municipal.

5.6.1.1 LINEAS DE ACCION

- 5.6.1.1 Realizar revisiones periódicas a las áreas administrativas sobre recaudación y ejecución de recursos, control administrativo etc.
- 5.6.1.2 Dar Seguimiento de los informes mensuales de las áreas administrativas con base en la determinación de indicadores que permitan mejorar y fortalecer la administración pública municipal.
- 5.6.1.3 Instrumentar mecanismos que vigilen el correcto cumplimiento de la ley estatal de responsabilidades administrativas.
- 5.6.1.4 Integrar y Entregar al presidente municipal sobre el informe de resultados de las áreas administrativas correspondientes.
- 5.6.1.5 Consultar y descargar en las plataformas oficiales las solicitudes de acceso de información y remitir a las unidades administrativas para su seguimiento correspondiente en coordinación con la unidad de transparencia municipal.
- 5.6.1.6 Establecer y determinar indicadores que permitan dar seguimiento y evaluación de la administración municipal.
- 5.6.1.7 Ejecutar los procedimientos de entrega-recepción sobre el movimiento de servidores públicos.
- 5.6.1.8 Orientar y dar seguimiento para realizar las declaraciones de patrimonio por parte de los servidores públicos.
- 5.6.1.9 Revisar los manuales de organización de las unidades administrativas del municipio.
- 5.6.1.10 Promover la participación de las áreas administrativas en el diseño de políticas públicas encaminadas a atender y fortalecer la administración municipal.
- 5.6.1.11 Dar Seguimiento y supervisión de los ingresos y egresos del municipio.
- 5.6.1.12 Dar Seguimiento a las observaciones hechas a la administración pública municipal por la entidad superior de auditoría y fiscalización del congreso del estado de Morelos.

HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

5.7 OBJETIVO ESTRATEGICO

Consolidar la actividad recaudadora, racionalizar, programar y ejecutar el gasto público de acuerdo a las políticas de austeridad, para lograr la estabilidad de un buen desarrollo económico y social que fortalezca a la población del Municipio de Temoac, posicionando a esta administración pública municipal como un gobierno capaz, responsable y honesto.



5.7.1 ESTRATEGIA

Implementación e instrumentación de mecanismos y programas que logren e impulsen una eficaz administración y alineación de los recursos, con transparencia privilegiando la rendición de cuentas, de manera clara y concreta, cuyo objetivo sea el desarrollo del municipio como parte fundamental de una estrategia de Gobierno emanado de la participación libre y democrática de la ciudadanía.

5.7.1.1 LINEAS DE ACCION

- 5.7.1.1 Ejecutar de los procedimientos de carácter administrativo que permitan el control interno, así como en las disposiciones legales que sobre el particular se aplicarán a los trámites a efectuarse en la Tesorería Municipal, mismos que serán de observancia general para todas las áreas del Ayuntamiento.
- 5.7.1.2 Administrar los recursos económicos ingresados al municipio de manera eficiente y oportunamente, atendiendo a necesidades reales y
-
- apegados a políticas de austeridad a través de la una planeación estratégica y con base a las necesidades y problemática más sentida de la población.
- 5.7.1.3 Elaborar y aplicar los requisitos de los gastos a comprobar determinado los límites para la comprobación de gas tos operativos.
- 5.7.1.4 Realizar de manera eficiente el cobro de los ingresos que realiza la caja de la Tesorería Municipal mediante la expedición de comprobantes oficiales a los contribuyentes, de una orden de pago (formato autorizado por la Tesorería Municipal) expedida por las áreas generadoras de ingresos debidamente requisitada.
- 5.7.1.5 Realizar la recepción de las aportaciones y participaciones federales y estatales se expedirá el CFDI correspondiente de acuerdo a los importes proporcionados por el Gobierno del Estado.
- 5.7.1.6 Aplicar los formatos establecidos por la Tesorería Municipal, insertar las firmas de los servidores públicos responsables, de autorización de pago, sea en cheque, transferencia o en efectivo.
- 5.7.1.7 Elaborar y Cumplir con los procedimientos administrativos para la adquisición de bienes, contratación de obras o prestación de servicios establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 5.7.1.8 Ejecutar los procedimientos sobre los servicios de arrendamiento o prestación de servicios deberá de anexar a la solicitud el contrato correspondiente debidamente requisitado. Así mismo tratándose de prestación de servicios deberá anexar reporte de actividades realizadas validado por el director del área correspondiente.
- 5.7.1.9 Dar seguimiento a la documentación sobre los requisitos fiscales o los demás a fines que este Manual establezca, el área de Tesorería, lo

DOCUMENTO INFORMATIVO

rechazará si la inconsistencia es detectada al momento de su recepción o posterior a esta, para que se solvete la deficiencia detectada.

- 5.7.1.10 Realizar de comprobación de gastos a comprobar, estas deberán ser el formato autorizado para tal efecto y anexar copia de la credencial para votar de quien solicita, así mismo al momento de la liberación del recurso deberá de firmar el pagare correspondiente mediante el cual se obliga a entregar la comprobación en un plazo no mayor a cinco días hábiles a la Tesorería Municipal. De lo contrario se procederá a descontar vía nomina la cantidad no comprobada.
- 5.7.1.11 Realizar las solicitudes de pago de viáticos, deberán de anexarle copia del documento que compruebe la invitación al evento u oficio de comisión del jefe inmediato; o en su defecto otro documento que compruebe y justifique la asistencia al lugar indicado. Así mismo la comprobación correspondiente deberá ser mediante CFDI de los gastos generados a nombre del Municipio o en su defecto hacerlos acompañar por recibo de caja firmado por el mismo trabajador.
- 5.7.1.12 Realizar y ejecutar las solicitudes para pago de apoyos económicos serán acompañadas del oficio de agradecimiento, identificación oficial, y documento que justifique la petición, y serán comprobados mediante la firma de un recibo de caja.
- 5.7.1.13 Vigilar que la Tesorería Municipal por ningún motivo realice pagos directos a proveedores o contratistas, sin previa expedición de la factura correspondiente.
- 5.7.1.14 Realizar los pagos referentes a los Servicios Personales se realizará mediante transferencia o efectivo previas nóminas elaboradas por la Tesorería Municipal. En todos los casos los montos de estos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y económica.
- 5.7.1.15 Realizar los pagos por concepto de adquisición de bienes y servicios se realizarán con transferencia o cheque y se comprobarán con documentos que cumplan con los requisitos del presente Manual y su pago será solicitado por el área de responsable del gasto, ya sea directamente al proveedor o como reembolso de gastos.
- 5.7.1.16 Realizar los pagos por adquisición de bienes, servicios o arrendamientos y los lineamientos de comprobación permitan hacerlo mediante recibo.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

5.8 OBJETIVO ESTRATEGICO

Generar un panorama de total apertura y comunicación con todos los sectores de la población, con la intención de generar una imagen positiva que refleje la actitud de cambio de esta administración.



5.8.1 ESTRATEGIA

Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad.

5.8.1.1 LINEAS DE ACCION

- 5.8.1.1 Informar a la sociedad sobre las obras y acciones del Ayuntamiento a través de un órgano de difusión impreso y redes sociales, mediante convenios firmados y que deberá ser distribuido gratuitamente en las comunidades que integran al municipio.
- 5.8.1.2 Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, que constituyen el conducto masivo más importante para llegar a la sociedad.
- 5.8.1.3 Comunicar a la sociedad los objetivos del gobierno municipal con el propósito de sumar el esfuerzo ciudadano, desde los diferentes ámbitos de competencias, en torno a un Plan Municipal de Desarrollo, que tiene como fin la construcción de un Temoac mejor.
- 5.8.1.4 Dar atención oportuna y precisa a las solicitudes de información de carácter público mediante la plataforma nacional de transparencia o en su defecto mediante escrito o correo electrónico.
- 5.8.1.5 Integrar la información de manera mensual de las unidades administrativas como sujetos obligados a brindar la información de carácter público.
- 5.8.1.6 Dar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y de impresión del ayuntamiento de manera oportuna y constante.
- 5.8.1.7 Publicación, posicionamiento y promoción de las actividades, campañas, apoyos, planes y programas de ayuntamiento en beneficio de la ciudadanía en general.
- 5.8.1.8 Apoyo del audio, edición de video, manejo del dron para captura de imagen y video y proyector en eventos de carácter oficial del ayuntamiento de las diversas unidades administrativas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

6. INDICADORES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN



DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027



SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo de Temoac, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos se analizarán cinco indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

6.1 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 1 Temoac Con Justicia y Seguridad social

Dirección: **Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Temoac**

Responsable (titular) **Geovanny Emmanuél González morallano**

DOCUMENTO INFORMATIVO

Indicadores	Metas Anuales			Unidad de medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de medición	Frecuencia de medición	Agenda 2030 ODS		Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Módulo	Indicador
1. porcentaje de personal capacitado	45	45	45	Personal de seguridad pública	(cantidad de personal asistente a la capacitación/ cantidad de personal programado a la capacitación) *100	Eficiencia y calidad	Ascendente	Anual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3	
2. porcentaje de personal evaluado y capacitado	45	45	45	Personal de seguridad pública	(personal de seguridad pública evaluado durante el año/ total de personal de seguridad pública) *100	Eficiencia y Eficacia y calidad	Ascendente	Anual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3	
3. Porcentaje de personal programado para la formación inicial	26	26	26	Personal de seguridad pública interesados en ingresar a la corporación	(personal de seguridad pública programado para formación inicial / total de personal de seguridad pública) *100	Eficiencia y Eficacia y calidad	Ascendente	Anual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3	



4. porcentaje de litros abastecidos a unidades de seguridad	97	100	97	Litros de combustible (miles de litros)	(número de litros abastecidos por unidad de acuerdo al programa de abastecimiento por unidad y por turno / número de litros abastecidos por unidad antes del programa de abastecimiento por unidad y por turno) * 100	Eficiencia y eficacia	Ascendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
5. porcentaje de personal que asiste a la talleres y curso de capacitación	45	45	45	Personal adscrito a la dirección de seguridad pública	personal de seguridad pública interesado a cursos y conferencias / total de personal de seguridad pública) *100	Eficiencia y eficacia	Ascendente	Anual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
6. porcentaje de quipos entregados a personal de seguridad	10	15	20	Paquete de chalecos y cascos	(cantidad de chalecos y cascos adquiridos / cantidad de chalecos y cascos existentes) * 100	Eficiente	Ascendente	Anual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
7. Porcentaje de Operativo máxima presencia realizados	720	720	720	Operativos (anual)	(número de operativos realizados/ número de llamadas de auxilio recibidas) * 100	Eficiencia y eficacia	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
8. Porcentaje de operativo estudiante seguro realizados	2750	2750	2750	Operativos (anual)	(número de operativos realizados/ número de operativos programados) *100	Eficiencia, eficacia y calidad	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3

DOCUMENTO INFORMATIVO



9. porcentaje de Operativo comercio seguro realizados	3600	3600	3600	Recorridos de seguridad y vigilancia	(número de recorridos realizados a comercios establecidos / número de recorridos programados a comercios) *100	Eficacia	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.6 16.7 16.a	8	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
10. Porcentaje de Operativo moto segura realizados	120	120	120	Operativos	(número de operativos realizados/ número de operativos programados) *100	Eficacia	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
11. porcentaje de Operativo puntos de prevención realizados	240	240	240	Operativos	(número de operativos realizados/ número de operativos programados) *100	Eficiencia y eficacia	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
12. Porcentaje de operativo claro amanecer realizados	365	365	365	Operativos	(número de operativos realizados/ número de operativos programados) *100	Eficacia y calidad	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.a	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3
13. porcentaje de Vinculación con camiones repartidores realizadas	360	360	360	Vinculaciones	(número de vinculaciones realizadas / número de vinculaciones programas) *100	Eficacia y calidad	Descendente	Mensual	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6	18	1.1 1.2 1.4 8.1 8.2 8.3

DOCUMENTO INFORMATIVO



										16.7		
										16.a		
14. Porcentaje de Operativo intermunicipal realizados	360	360	360	Operativos	(número de operativos realizados/ número de operativos programados) *100	Eficiencia y eficacia	Descendente	Mensual	16	16.1	18	1.1
										16.1		1.2
										16.3		1.4
										16.4		8.1
										16.5		8.2
										16.6		8.3
										16.7		
										16.a		
15. Porcentaje de Operativo interinstitucionales realizados	180	180	180	Operativos	(número de operativos realizados en coordinación con la secretaria de defensa nacional (SEDENA) y/o guardia nacional / número de operativos programados en coordinación con la secretaria de defensa nacional (SEDENA) y/o guardia nacional) *100	Eficiencia y eficacia	Descendente	Mensual	16	16.1	18	.1
										16.1		1.2
										16.3		1.4
										16.3		8.1
										16.4		8.2
										16.5		8.3
										16.6		
										16.7		
										16.a		
16. porcentaje de llamadas recibidas por el ERUM		4500	4500	Llamadas de auxilio	(número de llamadas de auxilio atendidas/ número de llamadas de auxilio recibidas) * 100	Eficiencia, eficacia y calidad	Ascendente	Mensual	16	16.1	18	1.1
										16.1		1.2
										16.3		1.4
										16.4		8.1
										16.5		8.2
										16.6		8.3
										16.7		
										16.a		

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.2 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 1 Temoac Con Justicia y Seguridad social

Dirección: **Prevención Del Delito**

Responsable (titular): Karla Anayanssi Tamayo Montaña

Indicador	Metas Anuales			Unidad de medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de medición	Frecuenci a de medición	Agenda 2030 ODS		Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de Escuela segura.	15	20	20	Acción	número acciones realizadas/ Número de acciones a realizar*100	Eficacia	Ascendente	Anual	16	16.1 16.7	5	5.1
2. Porcentaje de brigadas integradas en Patrulla juvenil	1	2	2	Patrullas juveniles conformadas.	Número de patrullas juveniles programadas/número de patrullas juveniles realizadas *100	Eficacia	Ascendente	Anual	16	16.1 6.7	5	5.1
3. porcentaje de comités integrados en las Comunidades municipio de Temoac	2	3	4	Comités integrados	Número de comités realizados/número de comités programados *100	Eficacia	Ascendente	Anual	16	16.1 16.7	5	5.1
4. porcentaje de acciones realizadas en el programa de Comercio seguro.	2	3	4	acciones	Número de acciones realizadas/ Número de acciones a realizar*100	Eficacia.	Ascendente	Anual	16	16.1 16.7	5	5.1

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.3 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 1 Temoac Con Justicia y Seguridad social

Dirección: Protección Civil

responsable (titular): Martín Robles Reyes

Indicador	Metas Anuales			Unidad de medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de medición	Frecuenci a de medición	Agenda 2030 ODS		Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de acciones y solicitudes atendidas por emergencia	6	6	6	Personal evaluado	número de personal de pc en el año a evaluar – número de persona cesado de pc en el año previo.	Eficienci a	Ascenden te	Mensual	6 11	6.3 11.1 11.4 11.6	5	5.11 5.1.2 5.2.1 5.2.3 5.2.4
2. Porcentaje de brigadas comunitarias integradas en el municipio	1	1	1	Brigadas integradas	Brigadas creadas en el año a evaluar / brigadas estipuladas en el año a evaluar) *100	Calidad	Ascenden te	Trimestr al	11	11.6 11.1 11.4	4	4.1.1 4.1.2 4.2.3 4.3.1 4.3.1 4.4.6
3 Porcentaje de capacitacion es realizadas en materia de protección civil.	15	15	15	Tasa cumplimi ento	(talleres y platicas realizados en el año a evaluar / talleres y platicas estipulados en el año a evaluar) * 100	Eficiente	Ascenden te	Semestr al	13	13.1 13.2 13.b		
5. Porcentaje de denuncias atendidas por parte de la ciudadanía en materia de protección civil.	4	4	4	Tasa de cumplimi ento	(buzones establecidos en el año a evaluar / buzones estipulados en el año a evaluar) *100	Eficiente	Ascenden te	Mensual	11	11.1 11.4 11.6		

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.4 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 1 Temoac Con Justicia y Seguridad social

Dirección: Juzgado De Paz

responsable (titular): José Luis Barrero Sosayas

indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Módulo	Indicador
1. Porcentaje de solicitudes atendidas por la ciudadana	50	60	70	personas	Número de personas asesoradas 500	Eficiencia	Ascendente	Anual	20	20-1 20.2 20.3 20.4 20.5	6	6.1.1 6.1.2 6.2.1 6.2.3 6.2.4
2. Porcentaje de predios regularizados	40	50	60	Terrenos	Número personas beneficiadas	Certeza	Ascendente	Trimestral	30	1.6 15.a	4	4.1.1 4.1.2 4.2.3 4.3.1 4.3.1 4.4.6

6.5 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 1 Temoac Con Justicia y Seguridad social

Dirección: Asuntos Internos

responsable (titular): Lic. Llanet Rodríguez Diego

indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de denuncias atendidas por la ciudadanía	50	55	45	Quejas ciudadanas	(Número de quejas ciudadanas / Número de quejas ciudadanas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.1 16.2 16.3	8	8.1 8.2
2. porcentaje de elementos sancionados por el mal desempeño de sus labores y responsabilidades.	4	4	4	Sanciones	(número sanciones realizadas / número de sanciones programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	Anual	16	16.1 16.2 16.3	8	8.1 8.2

6.6 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 1 Temoac Con Justicia y Seguridad social

Dirección: **Juez Cívico**

responsable (titular): José Manuel Arreguín Gómez

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1 porcentaje de solicitudes integradas por faltas administrativas	125	100	75	Falta administrativa	Registro de todas las faltas administrativas	Eficiencia	Descendente	Anual	16	16-1 16.2 16.3 16.5 16.6	1	1.1 1.1.1
2. Porcentaje de faltas administrativas ejecutadas	10	20	0	Falta administrativa	Registro de todas las faltas administrativas	Aplicación	Ascendente	Anual	16	16.b	6	6.4 6.4.1 6.4.2 6.4.3 6.4.4

6.7 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 2 Temoac Con Desarrollo Urbano, Servicios Públicos Y Medio Ambiente

Dirección: **Desarrollo Urbano, Vivienda Y Obras Publicas**

responsable (titular): Ing. Ignacio Manuel García Gorrostieta

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de solicitudes atendidas en materia de obras y desarrollo urbano	50	60	40	Solicitudes	Número de solicitudes atendidas / número de solicitudes atendidas o programadas * 100	Eficacia	Ascendente	Anual	9	9.1 9.2	3	3.1 3.2 3.4
2. Porcentaje de acciones y obras ejecutadas en materia de Desarrollo urbano	3	3	2	Obra acción	Número de obras o acciones/acciones realizadas / número de obras/ acciones ejecutadas programadas * 100	Eficacia	Ascendente	Trimestral	9	9.1 9.2	3	3.1 3.2 3.4
3. Porcentaje de acciones y obras	2	3	2	Obra/acción	Obras y acciones intervenidas para mejoras urbanas atendidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral	9	9.1 9.2	3	3.1 3.2 3.4

ejecutadas en materia de educación					/número de obras -acciones intervenidas programadas * 100							
4. Porcentaje de acciones y obras ejecutadas en materia de electrificación	3	3	3	Obra/acción	Obras y acciones intervenidas para mejoras urbanas en materia de electrificación atendidas /número de obras -acciones intervenidas programadas * 100	Eficacia	Ascendente	Trimestral	9	9.1 9.2	3	3.1 3.2 3.4
4. Porcentaje de acciones y obras ejecutadas en materia de agua potable y drenaje y saneamiento.	5	4	3	Obra/acción	Acciones ejecutadas en servicio de drenaje y agua potable realizados en el año/número de acciones de drenaje y agua potable realizados en el año anterior * 100	Eficacia	Ascendente	Trimestral	9	9.1 9.2	3	3.2 3.4

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.8 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027 Eje: 2 Temoac Con Desarrollo Urbano, Servicios Públicos Y Medio Ambiente

Dirección: **Servicios Públicos**
responsable (titular): C. Crisóforo Ramírez Rodríguez

Indicador	Metas anuales			Unidad de medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de medición	Frecuencia de medición	Agenda 2030 ODS	Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027							4.4.	4.2.2
1. porcentaje de acciones de Mantenimiento de alumbrado público en las cuatro comunidades	900	950	900	Lámparas cambiadas	Numero lámparas cambiadas/número de lámparas programadas*100 3.4 por año	Eficacia	Ascendente	anual	7.1- 7.1.1	4.4.	4.2.2
2. porcentaje de acciones de Mantenimiento de espacios públicos	6	7	7	Actividades realizadas	Número de actividades programadas/número de actividades programadas*100 1.2 por año	Eficacia	Ascendente	Anual		4.4	4.4.7
3. porcentaje de acciones de Mantenimiento de agua potable en las comunidades	7	7	7	Número de Líneas de agua potable intervenidas	Número de actividades por mantenimiento/número de actividades programadas para el mantenimiento*100 1.47 por año	Eficacia	Ascendente	Anual	6.1- 6.1.1 6.3-6.3.1 6.4 6.b-6. B.1	4.2 4.3	4.2.1 4.3.1
4. porcentaje de acciones de Mantenimiento de drenaje y aguas negras	7	7	7	Actividades realizadas	Número de actividades programadas/número de actividades realizadas*100 3.43 por año	Eficacia	Ascendente	Anual		4.2	4.2.1
5. porcentaje de acciones de Mantenimiento y confinación de residuos.	7000	7500	7000	Toneladas confinadas al relleno regional	Número de toneladas recolectadas/número de toneladas programadas	Eficacia	Ascendente	Anual		4.2	4.2.3

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.9 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027 Eje: 2 Temoac Con Desarrollo Urbano, Servicios Públicos Y Medio Ambiente

Dirección: **Ecología Y Medio Ambiente**
Responsable (titular): Prof. Javier Solís Rivera

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. porcentaje de has reforestadas en el municipio	1500	2000	2500	Árboles plantados y seguimiento de los mismos	Hectáreas reforestadas / hectáreas por reforestar	Cantidad y eficacia	Ascendente	Semestral	11	11.4	5	5.1
									12	11.6		5.2
									13	11.7		5.3
									15	11.a		
										11.b		
										12.4		
										12.8		
										13.a		
										15.1		
										15.2		
										15.3		
										15.4		
										15.5		
										15.7		
										15.b		
2. porcentaje de acciones de limpieza y ordenamiento en barrancas.	100	150	200	Espacios rescatados	Barrancas y presas beneficiadas / barrancas y presas programadas para intervenir	Eficiencia	Ascendente	Semestral	11	11.4	5	5.1
									12	11.6		5.2
									13	11.7		5.3
									15	11.a		
										11.b		
										12.4		
										12.8		
										13.a		
										15.1		
										15.2		
										15.3		
										15.4		
										15.5		
										15.7		
										15.b		
3. porcentaje de acciones relacionadas a la reforestación	500	500	500	Espacios rehabilitados	Hectáreas reforestadas sobre hectáreas por reforestar	Eficiencia	Ascendente	Anual	11	11.4	5	5.1
									12	11.6		5.2
									13	11.7		5.3
									15	11.a		
										11.b		
										12.4		
										12.8		
										13.a		
										15.1		
										15.2		
										15.3		
										15.4		
										15.5		
										15.7		
										15.b		

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.10 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 2 Temoac Con Desarrollo Urbano, Servicios Públicos Y Medio Ambiente

Dirección: COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal)

Responsable (titular): C. Ing. Luis Fabián Bonilla Aguilar.

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Integración y aprobación del plan municipal de desarrollo de Temoac Morelos	1	1	1	Plan Municipal de desarrollo	Plan municipal de desarrollo aprobado/programado *100	Eficacia	Ascendente	Mensual	16.17	16.6.	1.8.	1.1.
										16.7.		1.2.
										16.7.		1.3.
										16.7.		1.4.
										16.7.		1.4.
										17.6		8.1.
										17.8		8.2.
										17.8		8.3.
										17.8		8.3.
										17.8		8.3.
2. porcentaje de unidades administrativas que elaboraron programa presupuestario.	22	22	22	Planes presupuestarios	(Número de planes integrados / Número de planes programados) * 100	Eficacia	Ascendente		16.17.	16.6.	1.8.	1.1.
										16.7.		1.2.
										16.7.		1.3.
										16.7.		1.4.
										16.7.		1.4.
										17.6		8.1.
										17.8		8.2.
										17.8		8.3.
										17.8		8.3.
										17.8		8.3.
3. porcentaje de Planes sectoriales integrados por las unidades administrativas.	10	10	10	Planes sectoriales	(Número de planes sectoriales / Número de planes sectoriales programados) * 100	Eficacia	Ascendente		16.17.	16.6.	1.8.	1.1.
										16.7.		1.2.
										16.7.		1.3.
										16.7.		1.4.
										16.7.		1.4.
										17.6		8.1.
										17.8		8.2.
										17.8		8.3.
										17.8		8.3.
										17.8		8.3.
4. porcentaje de comités integrados que promueven la participación ciudadana	22	24	22	Comités integrados	(Número comités integrados / Número de comités programados) * 100	Eficacia	Ascendente		3.16.17.	3.4.	1.8.	1.1.
										3.d.		1.2.
										16.6.		1.3.
										16.7.		1.4.
										16.7.		1.4.
										17.18		6.2.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
												6.3.
												6.4.
												6.5.
												8.1.
												8.2.
												8.3.

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.11 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: **Servicios de Salud**
responsable (titular): Lic. Adela Bautista Hernández

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. porcentaje de eventos de la Salud	2	2	2	Ferias de la salud.	Ferias de la salud realizadas / Ferias de la salud programadas) * 100	Eficacia Eficiencia	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
2. porcentaje de acciones que permitan promover una cultura de buenos hábitos y prevención de enfermedades.	3	3	3	Platicas.	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas / Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) * 100	Eficacia e	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Porcentaje de pláticas relacionadas a la prevención de Adicciones a personal del Ayuntamiento.	2	2	2	Platicas.	(Platicas informativas de prevención sobre adicciones impartidas / Platicas informativas de prevención adicciones programadas) * 100	Eficacia Eficiencia	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 3.5. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
4. Porcentaje de campañas realizadas contra el dengue.	2	2	2	Campañas	(Campañas realizadas contra el dengue realizadas / Campañas realizadas contra el dengue programadas) * 100	Eficacia Eficiencia	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
5. Porcentaje de pláticas para promover la salud dental en jóvenes del nivel primaria y secundaria	2	2	2	Pláticas	(Pláticas de salud dental realizadas / Pláticas de salud buca programadas) * 100	Eficacia Eficiencia	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
6. porcentaje de campañas relacionadas a la Esterilización y vacunación de Animales domésticos	2	2	2	Campaña	(Campañas de esterilización y vacunación de mascotas realizadas / Campañas de esterilización y vacunación de mascotas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
7. Porcentaje de campañas relacionadas a la concientizar sobre sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	2	2	2	Campañas	(Campañas de promoción de prevención de enfermedades de transmisión sexual realizadas / Campañas de promoción de prevención programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	semestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
	3	3	3	Campañas	(Campañas de promoción para la realización de estudios sobre papanicolaou y mastografías realizadas / Campañas de promoción programadas) * 100	Eficacia Eficiencia	Ascendente	trimestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
	3	3	3	Campañas	(Campañas de promoción para la realización de estudios sobre el virus del	Eficacia Eficiencia	Ascendente	trimestral	3. 16.	3.4. 16.6. 16.7.	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
					papiloma realizadas / Campañas de promoción de la salud y prevención programadas)*							8.1. 8.2. 8.3.

6.12 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: Sistema DIF Municipal

Responsable (titular): Lic. Adela Baujista Hernández

DOCUMENTO INFORMATIVO

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de acciones que promueven el programa para vivir Bien DIF Municipal	5	6	5	Acciones	(Número de acciones (platicas) aplicados por el DIF municipal / Número de acciones ofertados por el DIF Estatal) *100	Eficacia	Ascendente	Anual	16.	16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
2. Porcentaje de informes entregados semanalmente	96	96	96	Informe	(Número de informes que entregaron informe semanal / Número de áreas que deben de entregar informe semanal) *100	Eficiencia	Ascendente	Semanal	16.	16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
3. Porcentaje de despensas entregadas a fin de promover el apoyo alimentario a persona de la tercera edad y con discapacidad	500	550	500	Despensas	(Despensas entregadas y beneficiadas / Total de despensas programadas) * 100	eficiencia	Ascendente		1. 10. 16.	1.3. 1.5. 10.2. 10.3. 16.6. 16.7.	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Porcentaje de estudios clínicos realizados en las comunidades del municipio	600	650	500	Estudios realizados	(estudios clínicos realizados / estudios clínicos programados) * 100	Economía	Ascendente	Anual	3. 16.	3.4 16.6 16.7	6. 8.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1..
5. Porcentaje de eventos relacionados al festejo del día de las madres	4	4	4	Eventos	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	1. 2. 3. 4. 5. 8. 16.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 2.3. 3.7. 4.3.	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.1. 6.3. 6.4. 6.5.

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
										4.4. 4.5. 5.5. 5.b. 5.c. 8.3. 8.5. 8.b. 16.6. 16.7.		8.1. 8.2. 8.3.
6. Porcentaje de eventos relacionados al festejo del día de los reyes	2000	2500	2000	Juguete s	(Número de juguetes entregados / Número de juguetes gestionados) * 100	Eficacia	Ascendente	Anual	1. 2. 3. 4. 5. 8. 16.	1.3. 1.4. 1.a. 1.b. 2.1. 2.3. 3.7. 4.3 4.4. 4.5. 5.5. 5.b. 5.c. 8.3. 8.5. 8.b. 16.6. 16.7.	6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.1. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.13 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: **UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)**

Responsable (titular): Edith Martínez

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de acciones que promueven una cultura en personas con discapacidades	5	5	6	acciones.	(acciones realizadas en el municipio / acciones programadas en las distintas comunidades del municipio) * 100	Eficacia	Ascendente	Bimestral	3. 16. 17.	3.4. 3.d. 16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Porcentaje de consultas brindadas en asistencia con médico especialista	600	650	650	Consultas	(Número consultas realizadas a la población / Número de consultas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	mensual	3. 16. 17.	3.4. 3.d. 16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
3. Porcentaje de visitas a ciudadanos para detección de pie plano	2	2	2	Vistas realizadas	(visitas para la Detección de estudiantes diagnosticados con pie plano atendidas / visitas para la Detección estudiantes diagnosticados estimados) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	3. 16. 17.	3.4. 3.d. 16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Porcentaje de dispositivos brindados a la ciudadanía	170	180	170	Dispositivos entregados	(Dispositivo de asistencia personal ejecutados / Dispositivo de asistencia personal programados) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	3. 16. 17.	3.4. 3.d. 16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.14 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: **Enlace Prospera**

Responsable (titular): C. Marisol Caporal Beltrán

indicador	Metas Anuales			Unidad de medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de medición	Frecuenci a de medición	Agenda 2030 ods		Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						Objet ivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de acciones realizadas en relación a la pensión para el bienestar a personas con discapacidad	15	25	30	Personas beneficiadas	Entrega de apoyos realizados/ apoyos programados en el año/100	Economía	Ascendente	Anual	1 2	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2	6	6.2 6.3 6.3.16.3 .2 6.4 6.4.1 6.4.2 6.4.3 6.4.4
2. Porcentaje de acciones realizadas en relación a programa de Becas para el bienestar de educación básica	80	100	120	Personas beneficiadas	Entrega de apoyos realizados/ apoyos programados en el año/100	Economía	Ascendente	Anual	4	4.1 4.2	6	6.1 6.1.1 6.1.2 6.1.3 6.4 6.5

6.15 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: Oficialía De Registro Civil

responsable (titular): Lic. Miguel Ángel Sánchez Cisneros

indicador	Metas Anuales			Unidad de medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de medición	Frecuenci a de medición	Agenda 2030 ods		Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de registros de nacimientos ordinarios, extemporáneos realizados.	1000	1100	1200	registros de nacimientos	(número de registros de nacimientos en el año / nacimiento del año anterior) /* 100	eficacia	ascendente	mensual	16.9	16.9.1		
2. Porcentaje de registros de matrimonios realizados.	100	110	120	registros de matrimonio	(número de registros de matrimonio en el año / matrimonios del año anterior) /* 100	eficacia	ascendente	mensual	16.9	16.9.1		
3. Porcentaje de registros de reconocimientos realizados.	10	20	30	parámetro de registro de reconocimientos	(número de registros de reconocimientos en el año – reconocimiento del año anterior) /100	eficacia	ascendente	mensual	16.9	16.9.1		
4. Porcentaje de registro de defunción realizados	100	110	120	Parámetro de registro de defunción	(número de registros de defunciones en el año – defunciones del año anterior) /100	Eficacia	Ascendente	Mensual				
5. Porcentaje de Copias certificadas realizadas a la ciudadanía	2500	3000	3500	Parámetro de registro de copias Certificadas	(número de expedición de actas certificadas en año – número de expedición de actas certificadas en año – nacimiento del año anterior) /100	Eficacia	Ascendente	Mensual				

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.16 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: **Educación**

Responsable (titular): Prof. Javier Solís Rivera

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de gestiones realizadas en Educación para todos	21	21	21	Gestiones desarrolladas y aprobar. Así como la intervención. Es a las instancias de gobierno	Sobre número de gestiones realizadas con las gestiones. Programadas Así como las intervenciones que se alcancen con éxito.	Calidad	Ascendente	Semestral	4. 4.	4.1 4.5 4.7 4.a	6	6.1
2. Porcentaje de apoyos en acciones equitativas entorno a la educación	35	40	45	Mediante el apoyo que se les dé a los decentes. Con la participación de gestiones para continuidad.	Mediante los apoyos que se logren con éxito sobre los apoyos programados.	Apoyo, calidad	Ascendente	Anual	4.	4.1 4.5 4.7 4.a	6	6.1
3. Porcentaje de acciones realizadas para el mantenimiento de Edificios dignos y de calidad	30	35	40	Estudiantes en general y autoridades educativas.	Numero de programas educativos por excelencia sobre los programas planeados	Eficacia, calidad, equitativos	Ascendente	Semestral	4.	4.1 4.5 4.7 4.a	6	6.1
4. porcentaje de Sesiones de conferencia : docentes, padres d familia y alumnado	80	85	85	Mediante la planificación y la aplicación del programa	Sobre el impacto positivo y mejoras que generen las relaciones sociales	Eficacia y calidad	Ascendente	Anual	4.	4.1 4.5 4.7 4.a	6	6.1

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.17 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: Deportes

responsable (titular): Prof. Javier Solís Rivera

indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de proyectos relacionados a la Preparación y capacitación en dirección del deporte	2	3	3	Investigación y recolección de datos	Sobre número de proyectos realizados y número de proyectos programados.	Eficiencia	Ascendente	Anual	3 16	3.d 16.6 16.7 16.a	6	6.6
2. Porcentaje de acciones realizadas en Áreas deportivas y espacios recreativos	3	3	3	Comunidad en general	Sobre el número de espacios que se les haya dado mantenimiento sobre los que están programados a dárselos.	Mejoras y restauración	Ascendente	Anual	3 16	3.d 16.6 16.7 16.a	6	6.6
3. porcentaje de torneos realizados	2	2	2	Nuevas generaciones	Torneos realizados en el ejercicio/ torneos programados en el ejercicio 2025*100	Oportunidades	Ascendente	Anual	3 16	3.d 16.6 16.7 16.a	6	6.6

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.18 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: Instancia De La Mujer

responsable (titular): Lic. Adela Bautista Hernández

indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de talleres que promueven la equidad de Género.	3	5	4	Talleres.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Eficacia	Ascendente	mensual	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 5. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5.

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
												8.1. 8.2. 8.3.
2. Porcentaje de pláticas brindadas a la campaña de Difusión de los derechos humanos, cultura para la paz y leyes que protegen a las mujeres.	4	4	4	Pláticas	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	semestral	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 6. 8.	.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Porcentaje de campañas programadas de prevención de violencia: - Genero. - Familiar. - Escolar.	3	5	3	Campañas	(Número de campañas impartidas / Número de campañas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	Semestral	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Porcentaje de talleres impartidos en Desarrollo humano, académico y económico de las mujeres.	2	2	2	Talleres.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Eficacia	Ascendente	semestral	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2.
5. Porcentaje de acciones realizadas en relación a la Concientización de la salud de las mujeres.	2	2	2	Campañas	(número de campañas impartidas / número de campañas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	Semestral	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
6. Fortalecer los servicios de atención a las usuarias víctimas de violencia.	80%	100%	80%	Acciones	(número de acompañamientos efectuados / número de acompañamientos propuestos) * 100	Eficacia	Ascendente	semestral	4. 5. 16.	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
7. Porcentaje de actividades relacionadas a la Concientizar a la sociedad sobre el valor de la mujer.	6	6	6	Actividades.	(Número de actividades conmemorativas realizadas / Número de actividades conmemorativas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente		4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 5. 6. 8.	8.3. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	
8. Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre la Red de mujeres constructoras de paz (mucpaz)	3	3	3	Capacitaciones	(Número de capacitaciones impartidas / número de capacitaciones programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	Trimestral	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.a. 5.b. 5.c. 16.6. 16.7.	1. 5. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.19 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 3 Temoac Con Desarrollo Social

Dirección: Bienestar Social

Responsable (titular): Marisol Caporal Beltrán

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de actividades realizadas en relación al programa de apoyos alimentarios	100	150	200	Familias Beneficiarias	Número de actividades realizadas/número de actividades programadas/100	Calidad	Ascendente	Bimestral	2	2.1 2.2 2.C	6 7	6.3 6.3.1 6.3.2 7.3 7.3.1 7.3.3
2. Porcentaje de apoyos entregados sobre el programa de pollos de doble propósito	80	100	120	Pollos	Número de apoyos entregados/número de apoyos programados/100	Economía	Ascendente	Anual	2	2.1 2.2 2.3 2.C	6 7	6.3 6.3.1 6.3.2 7.2 7.3
3.	100	125	150	Personas mayores	Número de adultos mayores	Economía	Ascendente	Bimestral	1 2	1.2 1.4	6	6.3

Porcentaje de acciones realizadas en apoyo al programa para el bienestar de las personas adultas mayores					participantes/número de adultos mayores inscritos al programa/100						2.1		
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	-----	--	--

6.20 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: **Desarrollo Económico y Asuntos de la Juventud**

responsable (titular): Marisol Caporal Beltrán

DOCUMENTO INFORMATIVO

Indicador	Metas Anuales			Unidad de medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de medición	Frecuencia de medición	Agenda 2030 ODS		Guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de familias apoyadas en el programa de apoyos alimentarios	100	150	200	Familias Beneficiadas	Número de familias beneficiadas/número de familias beneficiadas estimadas programadas/100	Calidad	Ascendente	Bimestral	2	2.1 2.2 2.C	67	6.3 6.3.1 6.3.2 7.3 7.3.1 7.3.3
2. Porcentaje de paquetes entregados en relación al programa de pollos de doble propósito	80	100	120	Paquetes de pollos	Número de paquetes entregados/número de paquetes estimados entregados/*100	Economía	Ascendente	Anual	2	2.1 2.2 2.3 2.C	67	6.3 6.3.1 6.3.2 7.2 7.3
3. Porcentaje de acciones realizadas en relación al programa para el bienestar de las personas adultas mayores	100	125	150	Personas mayores	Número de adultos mayores participantes/número de adultos mayores inscritos al programa/100	Economía	Ascendente	Bimestral	12	1.2 1.4 2.1	6	6.3

6.21 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: **Licencias Y Reglamentos**

responsable (titular): C. Liztaylor Zamora Pérez

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de contribuyentes en el Registro de licencias de funcionamiento	600	650	550	Contribuyentes empadronados	No. De contribuyentes empadronados / Contribuyentes empadronados estimados *100	Eficiencia	Ascendente	Mensual	8	8.1	1	1.1
										8.5	7	1.2
										8.10	8	1.3
												1.4
												7.1
												7.1.4
												7.2
												7.3
												7.3.1
												8.1
2. Porcentaje de recursos ingresados por Cobro de derechos del mercado municipal de Temoac	70 mil	70 mil	60 mil	Recursos recaudados	Recursos recaudados / recursos recaudados estimados *100	Calidad	Ascendente	Mensual	8	8.1	1	1.1
										8.3	2	1.2
											7	1.3
											8	1.4
												2.1
												7.1
												7.3
												8.1
												8.2
												8.3
3. Porcentaje de contribuyentes integrados en el Registro de patrón de locatarios	100	100	100	Locatarios empadronados	Locatarios empadronados / locatarios empadronados estimados *100	eficacia	Ascendente	Mensual	8	8.1	1	1.1
										8.5	2	1.2
										8.10	7	1.3
											8	1.4
												7.1
												7.1.4
												7.2
												7.3
												7.3
												8.1
		8.2										
		8.3										

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.22 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: Catastro e ISABI
responsable (titular): Martha Lira Pérez

Indicadores	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de Cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta
1. Porcentaje de la Recaudación del impuesto predial y servicios catastrales	1.2	1.3	1.0	Recursos recaudados (miles de pesos)	Recursos recaudados= recaudación anual en el ejercicio 2025/recaudación anual estimada en el 2025*100	Eficiencia	Ascendente	Anual	17	17.19 17.19
	300	350	250	Servicios catastrales	Servicios catastrales realizados en el ejercicio 2025/ servicios catastrales programados en el 2025*100	eficiencia	ascendente	anual	17	17.19 17.19
2. porcentaje por Cobro del impuesto predial y servicios catastrales				No. De cuentas catastrales actualizadas.	No. De cuentas catastrales actualizadas / Cuentas catastrales en disposición y estimadas*100	Eficacia	Ascendente	Anual	17	17.19 17.19
3. porcentaje de Campaña de estímulos fiscales en el pago del impuesto predial.	2	2	2	Campañas	No. De campañas realizadas en el ejercicio 2025/No. De campañas programadas estimadas en el 2025*100	Eficacia	Ascendente	Anual	17	17.19 17.19
	300	350	250	notificaciones	No. De notificaciones realizadas en el ejercicio 2025 No. De notificaciones programadas 2025*100	Eficacia	Ascendente	Anual	17	17.19 17.19
4. Porcentaje de Acciones de transparencia en procesos de la dirección de catastro.	1	1	1	Cantidad de tramites	Convenio firmado anualmente en el 2025/ convenio firmado programado en el 2025*100	Calidad	Ascendente	Anual		
5.-Renovacion de la dirección de catastro, impuesto predial e ISABI	2	1	1	Equipo recibido	Número de Equipo actual – equipo en mal estado) + equipo recibo	Eficacia	Ascendente	Anual		

6.23 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: **Desarrollo Agropecuario**

Responsable (titular): Ing. Conrado Cornejo Sánchez

indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de sesiones realizadas del consejo municipal de desarrollo rural sustentable	12	12	12	Sesiones a realizar	100 %	Ascendente	Calidad	Anual	2	2.3	1	1.1
									12	2.4	5	1.2
									15		7	1.3
										12.2		1.4
										12.3		5.1
										12.4		5.2
										15.1		7.1
										15.2		7.2
										15.3		7.3
										15.4		
	15 ^a											
	15 b											
2. porcentaje de productores beneficiados con semillas mejoras	1000	1000	1000	productores	Productores beneficiados/productores beneficiados estimados *100	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2.3	1	1.1
									12	2.4	5	1.2
									15		7	1.3
										12.2		1.4
										12.3		5.1
										12.4		5.2
										15.1		5.3
										15.2		7.1
										15.3		7.2
										15.4		7.3
	15 ^a											
	15 b											
3. porcentaje de productores beneficiados con fertilizante	1000	1000	1000	productores	Productores beneficiados/productores beneficiados estimados *100	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2.3	1	1.1
									12	2.4	5	1.2
									15		7	1.3
										12.2		1.4
										12.3		5.1
										12.4		5.2
										15.1		5.3
										15.2		7.1
										15.3		7.2
										15.4		7.3
	15 ^a											
	15 b											
4. Porcentaje de ganaderos que realizaron su registro (registro de fierro quemador)	100	100	100	Productores que realizaron su refrendo	100%	Calidad	Ascendente	Anual	2	2.3	1	1.1
										2.4	5	1.2
									12	12.2	7	1.3
										12.4		1.4
										15.1		5.1
	15.2		5.2									
	15.3		5.3									
	15.4		7.1									
	15 ^a		7.2									
	15 b		7.3									
4 porcentaje de productores beneficiados Apoyo con	120	120	120	Productores a beneficiar	100%	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2.3	1	1.1
									12	2.4	5	1.2
									15		7	1.3
										12.2		1.4
										15.2		7.1

vitaminas y desparasitantes a precios bajos a ganaderos										12.3 12.4 15.1 15.2 15.3 15.4 15 ^a 15 ^b		5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.24 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: **Cultura**

Responsable (titular): C. Eduardo Antonio Hernández Quezada

DOCUMENTO INFORMATIVO

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de acciones para la organización de desfiles cívicos	1	1	1	Aniversario municipal	Numero de desfiles realizados/número de desfiles por realizar*100	Economía	Ascendente	Anual	8	8.3 8.g	6	6.1 6.4 6.5 6.1
2. Porcentaje de acciones para la gestión de una casa de cultura	1	1	1	Casa de cultura	Número de infraestructura realizada s/n de infraestructura por realizar*100	Eficacia	Ascendente	Anual	8	8.2 8.3 8.g 8.a 8.b	6 7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3
3. Porcentaje de acciones para la organización del día de muertos	1	1	1	Evento	Numero de ofrendas realizadas s/n de ofrenda por realizar*100	Economía	Ascendente	anual	8	8.1 8.3 8.4 8.5	7	7.22 7.23 7.31
1. Porcentaje de acciones para la organización de la mojiganga	1	1	1	Evento	Numero de mojigangas realizadas/número de mojigangas a realizar *100	Economía	Ascendente	Anual	8	8.1 8.3 8.4 8.5	7	7.2.2 7.2.3 7.3.1

6.25 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: **Turismo**

Responsable (titular): C. Eduardo Antonio Hernández Quezada

Indicador	metas anuales			unidad de medida	método de cálculo	dimensión	sentido de medición	frecuencia de medición	agenda 2030		guía consultiva de desempeño	
	2025	2026	2027						objetivo	meta	mód	indic.
1. Porcentaje de eventos realizados con relación a Festividades turísticas	3	3	3	Porcentaje de actividades	Número de festividades realizadas/número de Festividades programadas *100	Economía	Ascendente	Cuatrimestral	8	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.G	7.	7.2.1 7.2.2 7.2.3 7.3.1
2. Porcentaje de eventos realizados en relación al denominado Tour Estudiantil	2	2	2	Tour	Número de tours Realizados/número de tours programados *100	Eficacia	Ascendente	Semestral	8.	8.1 8.2 8.3 8.G	6.	6.1 6.11
3. Porcentaje de módulos instalados en el municipio en materia de turismo	1	2	2	Módulos	Número de módulos realizados/número de módulos programados *100	Eficacia	Ascendente	Anual	8.	8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.G	6. 7.	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3

6.26 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 4 Temoac Desarrollo Económico

Dirección: **Diversidad Sexual**

Responsable (titular): C. Eduardo Antonio Hernández Quezada

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Indicador	Inic.
1. Porcentaje de actividades realizadas en el uso adecuado del preservativo	1	2	3	Actividades sobre el uso adecuado de los preservativos	Número de actividades realizadas/número de actividades por realizar*100	Eficacia	Ascendente	Anual	3	3.7 3.b	6	6.2.2 6.4
2. Porcentaje de talleres realizados sobre prevención (enfermedades de transmisión sexual)	1	2	3	Talleres de prevención	Número de talleres realizados/número de talleres por realizar *100	Calidad	Ascendente	Anual	3	3.3 3.7 3.8 3.b	6	6.2.2 6.2.3 6.4.2
3. Porcentaje de bodas realizadas en el municipal, bodas comunitarias (lgtb)	2	2	2	Bodas lgtb	Número de bodas realizadas/número de bodas por realizar*100	Calidad	Ascendente	Anual	5 10	5.6 10.3	6	6.4.1 6.4.2 6.4.3 6.4.4

6.27 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027 Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Presidencia Municipal**

Responsable (titular): C. Valentín Lavín Romero

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño			
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.		
1. Porcentaje de actas de cabildo realizadas en el ejercicio 2025	15	20	15	Actas de cabildo	Actas de cabildo realizadas anualmente / Actas estimadas por realizar	Eficiencia	Ascendente	Anual	1.	1.3	1.	1.1		
									9.	1.4			2.	1.2
									11.	9.1			3.	2.1
									16.	11.1			7.	2.2
									17.	11.3			8.	3.1
										16.5				3.2
										17.14				7.1
														7.2
														8.1
														8.2
2. Porcentaje de convenios realizados en el ejercicio 2025	8	8	7	Convenios	No. De convenios celebrados / No. De convenios celebrados estimados* 100	Eficacia	Ascendente	Anual	1.	1.3	1.	1.1		
									9.	1.4			2.	1.2
									11.	9.1			3.	2.1
									16.	11.1			7.	2.2
									17.	11.3			8.	3.1
										16.5				3.2
										17.14				7.1
														7.2
														8.1
														8.2
3. Porcentaje de eventos asistidos las dependencias gubernamentales Federales y estatales	20	25	20	Eventos asistidos	No. De eventos asistidos / No. De eventos programados *100	Eficacia	Ascendente	Anual	1.	1.3	1.	1.1		
									9.	1.4			2.	1.2
									11.	9.1			3.	2.1
									16.	11.1			7.	2.2
									17.	11.3			8.	3.1
										16.5				3.2
										17.14				7.1
														7.2
														8.1
														8.2
4. Porcentaje de proyectos gestionados ante las dependencias gubernamentales	5	8	5		No. De proyectos gestionados / Proyectos gestionados estimados * 100	Eficacia	Ascendente	anual	1.	1.3	1.	1.1		
									9.	1.4			2.	1.2
									11.	9.1			3.	2.1
									16.	11.1			7.	2.2
									17.	11.3			8.	3.1
										16.5				3.2
										17.14				7.1
														7.2
														8.1
														8.2

6.28 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027 Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Síndico Municipal**
responsable (titular): Lic. Esperanza Galván Zavala

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de bienes integrados en el inventario de bienes muebles del municipio de Temoac	2	2	2	inventario	(Número de inventario realizados / Número de inventario realizados programados) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2
1. Porcentaje de documentos resguardados	2	2	2	documentos	(Número de documentos y normas realizadas / Número de documentos y normas programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2
1. Porcentaje de sesiones de cabildo asistidas y celebradas	15	15	15	Sesiones de cabildo	(Número sesiones cabildo asistidas realizadas / Número de sesiones programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2
1. Porcentaje de eventos asistidos de manera institucional	20	25	20	eventos	(Número eventos en representación realizadas / Número de eventos representados programados) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2

6.29 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027
Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Primera Regiduría**
Responsable (titular): C. Karla Nahí Montañez Cuevas

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de sesiones de cabildo asistidas	36	36	36	Sesiones por años	3 sesiones/ por 12 meses	Eficiencia	Ascendente	Anuales	3	1 3	1 3	1 2 2
2. Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de los reglamentos municipales	1	1	1	Reglamentos por actualizar	Reglamento actualizado por año	Calidad	Ascendente	Semestrales	1 2	1 2	1 2 3	1 1 3

6.30 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027
Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Segunda Regiduría**
Responsable (titular): C. Eloísa Cerezo Barreto

Indicador	Metas anuales			Unidad de medida	Método de calculo	Dimensión	Sentido de medición	Frecuencia de medición	Agenda 2030 ODS	Guía consultiva de desempeño	
	25	26	27							1-2	1-2-3
1. Porcentaje de acciones en relación a la actualización de reglamentos internos	1	1	1	Reglamentos actualizados	Acciones realizadas/ acciones realizadas programas *100	Eficacia	Ascendentes	Anual	9 9.1	1-2	1-2-3
2. Porcentaje de campañas realizadas	2	4	2	Campañas a realizar	Campañas realizadas/ campañas estimadas* 100	Eficiencia	Ascendente	Anual	3 3.5 3.8	2-3	5

6.31 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027
Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Tercera Regiduría**

Responsable (titular): C. Angelica María Rosales Pastor

Indicador	Metas anuales			Unidad de medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de medición	Frecuencia de medición	Agenda 2030 ODS	Guía consultiva de desempeño	
	25	26	27							1-2	1-2-3
1. Porcentaje de acciones en relación a la actualización de reglamentos internos	1	1	1	Reglamentos actualizados	Acciones realizadas/ acciones realizadas programadas * 100	Eficacia	Ascendentes	Anual	9 9.1		
2. Porcentaje de campañas realizadas	2	4	2	Campañas a realizar	Campañas realizadas/ campañas estimadas* 100	Eficiencia	Ascendente	Anual	3 3.5 3.8	2-3	5
2. Porcentaje reuniones realizadas con direcciones	2	4	2	reuniones	Reuniones realizadas/ reuniones programadas	Eficiencia	Ascendente	Anual	3 3.5 3.8	2-3	5

DOCUMENTO INFORMATIVO

6.32 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027
Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **secretaría Municipal**

Responsable (titular): C. Bernabé Néstor Sedeño

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de constancias expedidas en el ejercicio	250	300	250	Instrumentos jurídicos	Número de constancias expedidas / Número de constancias expedidas	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
					programadas) * 100							
2. Porcentaje de reuniones realizadas con las direcciones generales	48	50	35	Reuniones	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2
3. Porcentaje de sesiones de cabildo realizadas	15	15	15	Sesiones de cabildo	(Número sesiones cabildo asistidas realizadas / Número de sesiones programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2
4. Porcentaje de documentos certificados en el ejercicio	250	250	250	documentos	(Número documentos rubricados totales / Número de documentos rubricado 100*	Eficacia	Ascendente	anual	16	16.5 16.6 16.7 16.10	1.0	1.1 1.2

6.33 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Recursos Humanos**

Responsable (titular): Lic. Ana Cristal Vidal Herrera

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. porcentaje de insumos suministrados a las áreas administrativas	360	390	350	Requisición	(número de requisición /requisiciones programadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Mensual	17	17.1		
2. Porcentaje de requisiciones	750	800	730	Solicitudes de pago	Solicitudes pagadas / solicitudes	Eficiencia	Ascendente	Mensual	17	17.1		

s pagadas por parte de recursos humanos					programadas *100							
---	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--

6.34 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027
Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Consejería Jurídica**

Responsable (titular): Lic. Jesús Gutiérrez Vara

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic
1. Porcentaje de asesorías brindadas a las unidades administrativas del ayuntamiento	120	100	110	Asesorías	Número de asesoría atendidos / Número de asesorías programados) * 100	Eficacia	Ascendente	Mensual	16. 17.	16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Porcentaje de instrumentos actualizados	3	3	2	Reglamentos	(Número de instrumentos jurídicos actualizados / Número de instrumentos jurídicos programados)	Eficacia	Ascendente		16. 17.	16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5.
3.- Porcentaje de laudos finiquitados	2	3	2	Laudos finiquitados	(Número laudos atendidos / Número de laudos programados) * 100	Eficacia	Ascendente		3. 16. 17.	3.4. 3.d. 16.6. 16.7. 17.18	1. 6. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.2.

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
												6.3. 6.4. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.

DOCUMENTO INFORMATIVO
3.25 PROGRAMAS E INDICADORES
 H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027
Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Contraloría General**
 Responsable (titular): C.P. Rosaura de León Flores

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de cálculo	Dimensión	Sentido de Medición	Frecuencia de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objetivo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de formatos recibidos con relación a quejas y denuncias en el ejercicio	10	10	30	actas	(Número de formatos de entrega-recepción recibidos / Número de formatos de entrega-recepción programados) * 100	Eficacia	descendente	anual	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Porcentaje de declaraciones recibidas en el ejercicio	15	30	120	Declaraciones digitales	(Número de formatos de entrega-recepción recibidos por los funcionarios / Número total de declaraciones entregadas a los funcionarios) * 100	eficacia	ascendente	anual	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Porcentaje de declaraciones integradas por los servidores públicos	120	120	120	Declaraciones patrimoniales.	(Número de declaraciones presentadas por los funcionarios / Número total de declaraciones entregadas a los funcionarios) * 100	eficacia	ascendente	anual	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Porcentaje de comités de obra integrados	15	18	15	Comités.	(Comités de obra realizados / Comités de obra registrados) * 100	eficacia	ascendente	anual	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2.

Programa	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	202 5	202 6	202 7						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
												8.3.
5. Porcentaje de revisiones realizadas a direcciones generales	25	30	25	Revisione s	Revisiones realizadas/Total de las revisiones realizadas	eficacia	ascendente	anual	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
6. Porcentaje de denuncias recibidas por la ciudadanía	200	250	200	Denuncias	Total, de denuncias/total de denuncias resueltas	eficacia	ascendente	anual	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.

6.26 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y Rendición De Cuentas

Dirección: **Tesorería Municipal**

responsable (titular): Prof. Javier Genaro Linares Rosales

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de la recaudación de recursos en el ejercicio	2.5 (mdp)	3.5 (mdp)	2.5 (mdp)	Pesos	(Recaudación real en el año evaluado/recaudación estimada en el año evaluada *100)	Eficiencia	Ascendente	Anual	16 17	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3
2. Porcentaje de servicios incorporados en el ejercicio	100	100	100	Electrónico s	(total de servicios incorporados a la web del ayuntamiento/total de servicios electrónicos disponibles) 100*	Eficiente	Ascendente	Anual	16 17	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3
3. Porcentaje de recursos aplicados en el ejercicio	100	100	100	pesos	(total de aplicación de los recursos/total de los recursos disponibles) 100*	Eficiente	Ascendente	Anual	16 17	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3

6.37 PROGRAMAS E INDICADORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoac Morelos 2025-2027

Eje: 5 Temoac Con Desarrollo Administrativo Transparencia Y

Rendición De Cuentas

Dirección: **Unidad de Transparencia, Sistemas y Comunicación Social.**

Responsable (titular): C. Maribel Yáñez Anrubio.

Indicador	Metas Anuales			Unidad de Medida	Método de calculo	Dimensió n	Sentido de Medición	Frecuenci a de Medición	Agenda 2030 ODS		Guía Consultiva de Desempeño	
	2025	2026	2027						Objeti vo	Meta	Mód	Indic.
1. Porcentaje de publicaciones realizadas en el ejercicio	700	720	760	Publicacio nes	(cantidad de publicaciones realizadas/ Cantidad de publicaciones contempladas) *(100)	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	16.10	8	8.1 8.3
2. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información	120	120	120	Solicitudes de acceso a la informació n recibidas.	(Solicitudes de acceso a la información atendidas en tiempo y forma/ Total, de solicitudes presentadas 100*	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	16.10	8	8.1 8.3

DOCUMENTO INFORMATIVO

PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



TEMOAC *DOCUMENTO INFORMATIVO* SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS 2025 - 2027





TEMOAC
SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027

PARA EL CASO DE MUNICIPIO DE TEMOAC LOS PROGRAMAS SE INTEGRARÁN CONFORME A LAS NECESIDADES Y DISPOSICIONES PRESUPUESTALES QUE PERMITAN ATENDER LAS PROBLEMATICAS MAS SENTIDAS DEL MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS

DOCUMENTO INFORMATIVO

ALINEACION DE PLAN ESTATAL CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



DOCUMENTO INFORMATIVO **TEMOAC** SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS 2025 - 2027



EJE RECTOR 1: TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL	
PLAN ESTATAL 2025-20230	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
1.1 Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes con la colaboración entre la comunidad y las autoridades para construir un entorno seguro, garantizando el respeto a los derechos humanos.	1.1 seguridad ciudadana 1.3 prevención del delito 1.4 protección civil
1.2 Reconocer, garantizar y promover los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, restitución de sus derechos violados, debida diligencia, para asegurar la reparación integral con un enfoque diferencial y transformador.	1.5 procuración de justicia y paz 1.1 seguridad ciudadana 1.4 protección civil
1.3 Desarrollar estrategias integrales que faciliten la localización de personas desaparecidas, brindando apoyo a sus familias y contribuyendo a la investigación de estos casos en el Estado de Morelos.	1.3 prevención del delito 1.5 procuración de justicia y paz
1.4 Garantizar el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia a la población que más lo necesita, que habita o transita en el Estado y que esté involucrada en la comisión de un delito o conducta antisocial.	1.5 procuración de justicia y paz
1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos al pueblo morelense para erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria	1.5 procuración de justicia y paz
1.6 Promover, coordinar y ejecutar acciones de gobierno dirigidas a la igualdad sustantiva, la justicia social y la plena efectividad de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, que, desde un enfoque inter seccional, intercultural y con perspectiva de género, impulsen su desarrollo integral, desde una política eficaz.	1.5 procuración de justicia y paz
1.7 Garantizar la protección de los derechos humanos y libertades para eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, a fin de tener acceso a una vida libre de violencias.	1.3 prevención del delito 1.5 procuración de justicia y paz
1.8 Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Morelos.	1.3 prevención del delito 1.5 procuración de justicia y paz
1.9 Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos en el estado de Morelos, que permita la identificación, previsión, prevención, mitigación, auxilio, la recuperación y reconstrucción, generando pautas de desarrollo sostenible y resiliente, con el fin de proteger la vida, la infraestructura y el entorno	1.3 prevención del delito 1.5 procuración de justicia y paz 1.4 protección civil

DOCUMENTO INFORMATIVO



EJE RECTOR 2: TEMOAC CON DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	
PLAN ESTATAL 2025-20230	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
2.1 Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos	2.1 desarrollo urbano vivienda y obras públicas 2.2 servicios públicos 2.3 medio ambiente y conservación de recursos 2.4 participación ciudadana
2.2 Lograr una mayor inserción de personas trabajadoras en el empleo formal, fomentando la capacitación y fortaleciendo la protección y promoción de sus derechos laborales, con la mejora constante en la procuración y la impartición de justicia laboral, privilegiando la conciliación para la prevención o solución de conflictos obrero patronales	2.1 desarrollo urbano vivienda y obras públicas
2.5 Consolidar la infraestructura local, regional y obra pública en general, con un enfoque de calidad, fiable y sustentable para el desarrollo económico integral del Estad	2.1 desarrollo urbano vivienda y obras públicas 2.2 servicios públicos 2.3 medio ambiente y conservación de recursos
2.6 Fortalecer la infraestructura carretera de cuota estatal para proporcionar los servicios de conectividad con la región centro del país y con la región Golfo – Pacífico.	2.1 desarrollo urbano vivienda y obras públicas
EJE VIDA Y MEDIO AMBIENTE ESATATAL	
4.1 Promover la implementación de políticas públicas enfocadas en la protección, restauración, conservación y gestión responsable de los ecosistemas, fomentando la participación intersectorial y ciudadana para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los morelenses	2.1 desarrollo urbano vivienda y obras públicas 2.2 servicios públicos 2.3 medio ambiente y conservación de recursos
4.2 Recuperar y aprovechar integralmente el agua de nuestros ríos y acuíferos, atendiendo de manera sustentable las necesidades actuales y futuras de los morelenses	2.1 desarrollo urbano vivienda y obras públicas 2.2 servicios públicos 2.3 medio ambiente y conservación de recursos

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE RECTOR 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL	
PLAN ESTATAL 2025-20230	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participa	3.9 Bienestar social 3.1 salud y asistencia social 3.2 DIF 3.4 Enlace prospera 3.5 Registro civil 3.8 instancia de la mujer
3.2 Promover la ejecución de proyectos, obras o acciones de interés público en localidades de alta y muy alta marginación para mejorar su calidad de vida.	3.6 educación 3.9 bienestar social
3.3 Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes del Estado de Morelos	3.9 bienestar social
3.4 Promover el reconocimiento, protección y difusión de los derechos, de la historia y las diferentes manifestaciones culturales de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanas dentro del Estado de Morelos.	3.8 instancia de la mujer 3.9 bienestar social 3.3 UBR
3.5 Fortalecer la identidad binacional, los derechos, y las oportunidades económicas, sociales, educativas y culturales de las personas migrantes morelenses en el exterior, mediante la implementación de políticas públicas integrales y sustentables, plataformas tecnológicas y programas de vinculación y fondeo que atiendan sus necesidades y aspiraciones.	3.9 bienestar social
3.6 Fortalecer el Sistema Estatal de Evaluación de Monitoreo y Evaluación (Semye) del Desarrollo Social para la evaluación de los programas de desarrollo social que realiza el Gobierno del Estado y de sus municipios	3.9 bienestar social
3.7 Garantizar el derecho humano a una educación humanista y de excelencia, inclusiva, democrática, pluricultural, equitativa y colaborativa que fomente el amor a la Patria y promueva la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso educativo, en el que la escuela se concibe como un centro de aprendizaje comunitario para el desarrollo humano integral	3.6 educación 3.1 salud y asistencia social
3.8 Garantizar la salud pública mediante la implementación de políticas para contribuir al bienestar de la población del estado de Morelos.	3.1 salud y asistencia social 3.3 UBR 3.2 DIF
3.9 Fomentar el desarrollo cultural y artístico, así como el acceso a la cultura para todos los habitantes de Morelos.	3.8 instancia de la mujer 3.6 educación
3.10 Proporcionar a la audiencia programas de alta calidad, educativos y entretenidos que reflejen la cultura, la historia y la realidad del estado de Morelos, fomentando así la identidad y el sentido de pertenencia en la comunidad.	3.6 educación 3.2 DIF municipal
3.11 Desarrollar y promover opciones de vivienda adecuada para la población del estado de Morelos, conforme a los principios establecidos por ONU Hábitat, priorizando la inclusión social, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad urbana.	3.9 bienestar social

DOCUMENTO INFORMATIVO



EJE RECTOR 4: TEMOAC CON DESARROLLO ECONOMICO	
PLAN ESTATAL 2025-20230	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
2.1 Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos.	4.1 desarrollo económico 4.6 turismo 4.4 desarrollo agropecuario 4.2 licencias y reglamentos
2.2 Lograr una mayor inserción de personas trabajadoras en el empleo formal, fomentando la capacitación y fortaleciendo la protección y promoción de sus derechos laborales, con la mejora constante en la procuración y la impartición de justicia laboral, privilegiando la conciliación para la prevención o solución de conflictos laborales.	4.1 desarrollo económico 4.4 desarrollo agropecuario 4.7 diversidad sexual
2.3 Consolidar a Morelos en un destino turístico de primer nivel, combinando una oferta diversa e inclusiva y de calidad internacional, que involucre a las comunidades; donde se promueva la preservación y el uso responsable del patrimonio histórico, cultural y tradicional; dentro de un marco de sostenibilidad que valore y proteja la rica biodiversidad del Estado.	4.6 turismo 4.1 desarrollo económico 4.5 cultura y convivencia 4.4 desarrollo agropecuario
2.4 Fortalecer el desarrollo sostenible del sector agropecuario mediante políticas públicas inclusivas, innovación tecnológica y capacitación, asegurando el acceso equitativo a recursos para fortalecer la productividad, competitividad y bienestar de las y los productores en Morelos	4.4 desarrollo agropecuario 4.1 desarrollo económico
2.5 Consolidar la infraestructura local, regional y obra pública en general, con un enfoque de calidad, fiable y sustentable para el desarrollo económico integral del Estado	4.1 desarrollo económico 4.5 cultura y convivencia
2.6 Fortalecer la infraestructura carretera de cuota estatal para proporcionar los servicios de conectividad con la región centro del país y con la región Golfo – Pacífico	4.1 desarrollo económico 4.2 turismo
2.7 Garantizar un transporte público, privado y particular de calidad, sustentable, accesible y seguro	4.2 turismo

DOCUMENTO INFORMATIVO



EJE RECTOR 5: TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
PLAN ESTATAL 2025-20230	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos	5.1 Gobernabilidad municipal 5.4 desarrollo institucional 5.2 estado de derecho y justicia
5.2 Gestionar los recursos humanos y materiales que dispone el Gobierno del Estado, con los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	5.8 transparencia y rendición de cuentas 5.7 hacienda pública municipal 5.3 desarrollo administrativo 5.1 gobernabilidad municipal 5.6 contraloría ciudadana
5.3 Consolidar un estado con desarrollo económico sostenible, fortaleciendo la gestión tributaria y la adecuada asignación de recursos, otorgando mejores condiciones económicas y sociales a la población.	5.7 hacienda pública municipal 5.3 desarrollo administrativo
5.4 Salvaguardar los intereses jurídicos del Estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás disposiciones jurídicas aplicables.	5.2 estado de derecho y justicia 5.6 contraloría ciudadana 5.8 transparencia y rendición de cuentas
5.5 Modernizar y sistematizar la información registral sumándose a la agencia de transformación digital, para que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes y expeditos para brindar certeza jurídica.	5.2 estado de derecho y justicia 5.6 contraloría ciudadana 5.6 estado de derecho y justicia 5.8 transparencia y rendición de cuentas
5.6 Fortalecer el acceso a la consulta de información pública del Estado de Morelos	5.6 contraloría ciudadana 5.8 transparencia y rendición de cuentas
5.7 Brindar certeza jurídica a la ciudadanía en apego a los ordenamientos jurídicos aplicables	5.2 estado de derecho y justicia 5.8 transparencia y rendición de cuentas
5.8 Garantizar la implementación de políticas públicas de rendición de cuentas, transparencia y cero corrupción, para lograr un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de toda la población.	5.2 estado de derecho y justicia 5.8 transparencia y rendición de cuentas 5.3 desarrollo administrativo 5.6 contraloría ciudadana

DOCUMENTO INFORMATIVO

ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030



DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMOAC

SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS
2025 - 2027



EJE 1: TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL			
OBJETIVO ESTRATEGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS DEL PMD	METAS DE LA ODS
1.1	16	1.1.1	16.1-16.3
1.2	16	1.2.1	16.6-16.1-16.4
1.3	16	1.3.1	16.1-16.2-16.7
1.4	16	1.4.1	16.7-16.2-16.1
1.5	16-10	1.5.1	16.1-16.2-16.7-16.9

EJE 2: TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE			
OBJETIVO ESTRATEGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS DEL PMD	METAS DE LA ODS
2.1	8	2.1.1	8.1-8.2-8.5
2.2	8-9	2.2.1	8.1-8.2
2.3	8-9	2.3.1	8.1-8.5-9.3
2.4	8-9-12	2.4.1	8.1-8.5-9.3-12.B

EJE 3: TEMOAC DE DESARROLLO SOCIAL			
OBJETIVO ESTRATEGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS DEL PMD	METAS DE LA ODS
3.1	8-10-11	3.1.1	8.1-8.2-10.1-11.1
3.2	8	3.2.1	8.1-8.2
3.3	10-8	3.3.1	10.1-8.1
3.4	10	3.4.1	10.1-10.2
3.5	10	3.5.1	10.1-10.2-10.3
3.6	8-10	3.6.1	8.1-8.2-10.1
3.7	8	3.7.1	8.1-8.2
3.8	10	3.8.1	10.1-10.2
3.9	8-10-11	3.9.1	11.1-11.2-8.1-10.1



EJE 4: TEMOAC DE DESARROLLO ECONOMICO			
OBJETIVO ESTRATEGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS DEL PMD	METAS DE LA ODS
4.1	11-12-9	4.1.1	9.1-11.1-11.4-12.1-12.2-
4.2	11-8	4.2.1	8.1-8.2-11.1-11.2
4.3	11-8	4.3.1	8.1-8.2-11.1-11.2
4.4	6-7-8-9	4.4.1	6.1-7.2-8.1-9.1
4.5	5-4	4.5.1	4.1-4.2-4.5-5.2-5.6
4.6	8-9	4.5.2	8.1-8.2-9.1-9.3
4.7	5-4	4.5.1	4.1-4.2-4.5-5.2-5.6

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE 5: TEMOAC DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS			
OBJETIVO ESTRATEGICO MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS DEL PMD	METAS DE LA ODS
5.1	16-17	5.1.1	16.1-16.6-16.7-17.1-17.2
5.2	16-17	5.2.1	17.1-17.18-16.1-16.2
5.3	16-17	5.3.1	16.9-16.10-17.1-17.2
5.4	16-17	5.4.1	16.4-16.4-16.10-17.7-17.8
5.5	16-17	5.5.1	16.1-16.2-16.10-17.9-17.5
5.6	16-17	5.6.1	16.5-16.6-16.7-16.8-17.1-17.2-17.18-17.19
5.7	16-17	5.7.1	16.5-16.6-16.7-17.18-17.19
5.8	16-17	5.8.1	17.18-17.9-16.5-16.6-16.7

7. EJE RECTOR 1: TEMOAC CON JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL
INDICADORES DE RESULTADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

METAS AL AÑO 2025-2027

INDICADOR TECNICO	FORMA DE MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	LINEA BASE 2024	METAS DE MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS			AGENDA 2030	
					2025	2026	2027	ODS	METAS
Porcentaje de elementos de seguridad certificados con exámenes de confianza para mejorar la comunicación con la ciudadanía	Personal de seguridad certificados/personal de seguridad programado *100	Personal capacitado	anual	45	45	45	45	16	16.1 16.2
Reducir la tasa del índice de violencia en el municipio de Temoac Morelos.	Número de delitos /población objetivo * 100,000	Tasa de índice	anual	250	230	240	250	16	16.1 16.2 16.3
índice de robo para garantizar la seguridad a los conductores y reducir el asalto a las diferentes empresas	(Número de vinculaciones realizadas / número de vinculaciones programadas) * 100	Vinculaciones realizadas	anual	350	360	360	360	16	16.1 16.2 16.3
índice de asalto a los diferentes comercios establecidos dentro del municipio.	(Número de recorridos realizados a comercios establecidos / número de recorridos programados a comercios) *100	Recorridos realizados	anual	1200	1000	950	950	16	16.1 16.2 16.3
índice delictivo dentro del municipio	(Número de operativos realizados/ número de llamadas de auxilio recibidas) * 100	operativos	anual	600	530	520	500	16	16.1 16.2 16.3
Numero de brigadas integradas en el municipio de protección civil.	Numero de brigadas integradas	Brigadas	anual	2	4	5	5	13	13.1, 13.2,1 3.3
Número de convenios celebrados en materia de protección civil y emergencias	Número de convenios celebrados	Convenios	anual	0	1	2	3	13	13.1, 13.2,1 3.3
Numero de Talleres de capacitación en materia de protección civil del municipio.	Numero de talleres	talleres	anual	2	4	4	4	13	13.1, 13.2,1 3.3
Actualización de Mapeo de zonas de riesgo del municipio de Temoac Morelos	mapa sobre zonas de riesgos actualizado	Mapa	anual	0	1	1	1	13	13.1, 13.2,1 3.3

**EJE RECTOR 2: TEMOAC CON DESARROLLO URBANO, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.
INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2025-2027
METAS AL AÑO 2025-2027**

INDICADOR TECNICO	FORMA DE MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	LINEA BASE 2024	METAS DE MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS			AGENDA 2030	
					2025	2026	2027	ODS	METAS
Porcentaje en la planeación y priorización de proyectos de obra pública para su ejecución de acuerdo a la suficiencia presupuestal	(Número de proyectos elaborados/ total de proyectos programados) *100	Porcentaje	Anual	20	25	30	35	9, 11	9.1 9.2, 11.1, 11.3
Porcentaje de acciones ejecutadas en materia desarrollo urbano sustentable del municipio de Temoac Morelos	(acciones del Programa de desarrollo urbano sustentable ejecutado/ Acciones del programa de desarrollo urbano sustentable programado) *100	porcentaje	anual	15	25	30	35	9	9.1, 9.2
Porcentaje de acciones ejecutadas de manera anual de obra pública municipal ejecutados	(Número de obras realizadas/ total de obras programadas) *100	Porcentaje	Anual	10	20	25	30	9, 11	9.1 9.2, 11.1, 11.3
Porcentaje de lámparas instaladas en el municipio de Temoac.	Número de lámparas instaladas/ número de lámparas programadas) *100	porcentaje	anual	900	40	100	100	7	7.1
Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de mantenimiento de vialidades	(número de obras ejecutadas /total de obras programadas) *100	Porcentaje	anual	30	80	90	100	7	7.3
Porcentaje de acciones implementadas en materia de drenaje público	(Número de obras ejecutadas/total de obras programadas) *100	porcentaje	anual	20	30	70	100	6	6.4
Elaboración de plan municipal de desarrollo	Plan municipal	Plan	anual		1			17	17.1, 17.9
porcentaje de consejos sectoriales de participación social integrados	(número de consejos integrados/total de consejos sectoriales programados) *100	Porcentaje	anual	20	80	90	100	17	17.1, 17.9

DOCUMENTO INFORMATIVO

**EJE RECTOR 3: TEMOAC CON DESARROLLO SOCIAL.
INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2025-2027**

METAS AL AÑO 2025-2027

INDICADOR TECNICO	FORMA DE MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	LINEA BASE 2024	METAS DE MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS			AGENDA 2030	
					2025	2026	2027	ODS	METAS
Porcentaje de atención a personas con enfermedades crónicas degenerativas en el municipio de Temoac Morelos	Número de personas atendidas/población total censada *100	Porcentaje	Anual	40	70	80	100	3 y 1	1.2, 3.4
Reducir el índice del rezago social del municipio de Temoac Morelos	Tasa de rezago= población rezagada / población que asiste a la escuela * 100	porcentaje	anual	alto	medio	medio	bajo	4	4.1 4.2 4.3 4.6
Porcentaje de personas de la tercera edad atendidas por medio de asistencia alimentaria.	Número de personas beneficiadas/ población total*100	Porcentaje	Anual	20	80	90	100	3	3.4
Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior en el municipio	Proporción de mujeres o niñas de 15 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica/ mujeres de 15 años o más que han tenido pareja en el periodo t *100	Porcentaje	Anual	30	80	90	100	4, 5	4.7 5.1, 5.2, 5.6
Porcentaje de estudiantes que están matriculados en los diversos niveles educativos	Matricula total en preescolar/población estudiantil *100	Porcentaje	Anual	20	70	80	90	4	4.1
Porcentaje de unidades de la agroindustria apoyadas con la gestión de financiamientos	Unidades apoyadas en la gestión de financiamientos/unidades apoyadas en la gestión estimadas*100	Porcentaje	Anual	40	70	80	100	8 16	8.1- 8.2 16.4 16.7
Porcentaje de registros en materia civil en el ejercicio	Registros realizados en la anualidad/ registros realizados estimados*100	Porcentaje	Anual	40	70	80	100	16	16.8 16.9 16.10

**EJE RECTOR 4: TEMOAC CON DESARROLLO ECONOMICO.
INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2025-2027**

METAS AL AÑO 2025-2027

INDICADOR TECNICO	FORMA DE MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	LINEA BASE 2024	METAS DE MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS			AGENDA 2030	
					2025	2026	2027	ODS	METAS
Porcentaje de ciudadanos apoyados con los programas del gobierno federal	Número de ciudadanos apoyados por año/ población apoyada*100	Porcentaje	Anual	70	80	90	100	8	8.1, 8.3
Porcentaje de productores beneficiados por el programa de apoyo a la producción primaria en el cultivo maíz y sorgo.	Número de productores beneficiados/ total de productores*100	Porcentaje	Anual	40	80	90	100	8	8.4
Porcentaje de productores beneficiados por el programa de apoyo de fertilizante	Número de productores beneficiados/ total de productores*100	Porcentaje	Anual	40	80	90	100	8	8.4
Aumento en el rendimiento de producción en maíz municipio de Temoac Morelos	Numero de toneladas aumentadas verificación en cosecha	Toneladas	Anual	4.5ton/ha	4.7	4.9	5.1	8, 2	8.2, 2.4
Porcentaje de recaudación por concepto de pago de licencias y reglamentos	Recaudación total en el ejercicio / recaudación total estimada en el ejercicio*100	recursos	anual	50	80	90	100	17	17.1 17.2 17.3 17.4
Porcentaje de spots transmitidos en radio en para promocionar el festival/festival del amaranto	Numero de spots transmitidos/ número de spots transmitidos estimados *100	numero	Anual	0	10	15	15	8	8.3, 8.9
Porcentaje de recorridos turísticos en el municipio	Numero de recorridos/número de recorridos estimados *100	numero	Anual	0	5	6	7	7	8.9
Porcentaje de recaudación de impuestos por concepto de pago de impuesto predial	Recaudación anual por pago del impuesto predial/recaudación anual por pago del impuesto predial estimada *100	Porcentaje	Anual	30	80	90	100	16	16.5, 16.6, 16.10

**EJE RECTOR 5: TEMOAC CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.
METAS AL AÑO 2025-2027**

**INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2025-2027**

INDICADOR TECNICO	FORMA DE MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	LINEA BASE 2024	METAS DE MUNICIPIO DE TEMOAC MORELOS			AGENDA 2030	
					2025	2026	2027	ODS	METAS
Porcentaje de acciones para la actualización del bando de buen gobierno del municipio de Temoac Morelos	(acciones del bando del buen gobierno ejecutado/ documento del buen gobierno programado) *100	porcentaje	anual	20	80	90	100	17	17.1
Porcentaje de solicitudes sobre información pública a ciudadanos del municipio de Temoac	(Número de solicitudes ejecutadas/número de solicitudes realizadas por los ciudadanos) *100	Porcentaje	mensual	30	70	80	100	17	17.1
porcentaje de auditorías realizadas institucionalmente evaluados en la rendición de cuentas de las áreas administrativas	Número de auditorías evaluados/número de auditorías evaluados programados) *100	Porcentaje	anual	4	70	80	100	17	17.1
Porcentaje de revisiones internas realizadas a las áreas administrativas del municipio	(Número de revisiones ejecutadas/número de revisiones programadas) *100	Porcentaje	anual	20	30	70	100	17	17.1, 17.9
Porcentaje de suministros de recursos materiales a las áreas administrativas del gobierno municipal	(Número de recursos materiales bridados a las áreas que integran la administración municipal/ total de recursos materiales programados) *100	Porcentaje	anual	20	70	80	100	17	17.1
Porcentaje de campañas realizadas en relación a la corrección, aclaración y modificación de actas del registro civil	Número de campañas realizadas/ número de campañas programadas *100	Campañas	anual	20	70	80	100	17	17.1,
Porcentaje de recursos del fondo 3 comprobados del gobierno municipal en el ejercicio	(Recursos del fondo 3 ejecutados y comprobados/recursos del fondo 3 programados) *100	Porcentaje	anual	70	100	100	100	16, 17	16.6 17.1
Porcentaje de recursos del fondo 4 comprobados del gobierno municipal.	(Recursos del fondo 4 ejecutados y comprobados/recursos del fondo 4 programados) *100	Porcentaje	anual	70	100	100	100	16, 17	16.6 17.1
Porcentaje de recursos de participaciones estatales comprobados del gobierno municipal en el ejercicio	(Recursos de participaciones estatales ejecutados y comprobados/recursos de participaciones estatales programados) *100	Porcentaje	anual	70	100	100	100	16, 17	16.6 17.1

DOCUMENTO INFORMATIVO



8. INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan municipal se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática; por ello, respeta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, así como en el Plan Estatal de Desarrollo de Morelos. Es por lo tanto parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tal como lo marca la Constitución Local y la Ley de Planeación del Estado.

Ésta considera la articulación con los gobiernos federal y estatal, así como la inducción y coordinación con los empresarios, las organizaciones civiles y la sociedad en general, para su adecuada instrumentación.

La puesta en marcha del Plan Municipal de Desarrollo permite que el gobierno trabaje con un orden institucional y organizado administrativamente. Su ejecución será obligatoria y la responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios que integran la administración pública, quienes en los respectivos Programas Operativos Anuales señalarán su concordancia con este plan y darán cumplimiento a los objetivos y estrategias plasmadas.

9. DIMENSIONES DE LOS INDICADORES

Pertinencia: Medida en que los objetivos son congruentes con las demandas planteadas por la población, las necesidades del municipio, las prioridades generales y las políticas estatales y nacionales.

Impacto. Efectos de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo por parte del gobierno, intencionalmente o no.

Eficacia: Medida en que se alcanzan los resultados directos intencionales y se presentan otros resultados directos.

Eficiencia: Medida en que los recursos / insumos se han convertido económicamente en resultados. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

Sostenibilidad: Continuación de los beneficios de una intervención después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en que las ventajas son susceptibles de resistir los riesgos con el paso del tiempo.

DOCUMENTO INFORMATIVO

PERTINENCIA	IMPACTO	EFICACIA	EFICIENCIA	SOSTENIBILIDAD
¿ESTAMOS HACIENDO LO CORRECTO?	¿ESTAMOS ¿CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS RESULTADOS SUPERIORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS?	¿ESTAMOS ALCANZANDO LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO- PROGRAMA?	¿ESTAMOS ¿ACTUANDO CON EFICIENCIA ECONOMICA?	¿PERDURARAN LOS RESULTADOS EN EL TIEMPO?
<p>¿HASTA QUE PUNTO CONTRIBUYEN LAS POLITICAS PUBLICAS EN LA SOLUCION DE LOS TEMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO Y DE LA POBLACION?</p> <p>¿EN QUE SENTIDO SE COORDINA CON EL PLAN ESTATAL Y CON EL PLAN NACIONAL?</p> <p>¿QUE GRADO DE PRIORIDAD OTORGAN LAS AREAS DEL GOBIERNO A LOS PROGRAMAS/PROYECTOS?</p> <p>¿CUALES DE LOS TEMAS TRANSVERSALES SON APLICABLES O PERTINENTES</p>	<p>¿HASTA QUÉ PUNTO HA LOGRADO EL PROYECTO/ PROGRAMA ELIMINAR O REDUCIR ESTRUCTURALMENTE ALGUNOS DE LOS MAS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN?</p> <p>¿EN QUÉ SENTIDO HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS OPORTUNIDADES DE LA GENTE?</p> <p>¿CÓMO HA LOGRADO EL PROYECTO/PROG RAMA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN?</p> <p>¿QUÉ APORTES HA HECHO EL PROYECTO/PROG RAMA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES (POR EJEMPLO, OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO)?</p>	<p>¿EL PROYECTO/PROGRAMA CUENTA CON LOS OBJETIVOS APROPIADOS Y LOS INDICADORES CORRECTOS?</p> <p>¿QUÉ DIFERENCIAS EXISTEN CON RESPECTO A LO PLANEADO (COMPARACIÓN ENTRE LO PLANIFICADO Y LO LOGRADO CON AYUDA DE LOS INDICADORES DEFINIDOS)?</p> <p>¿ES POSIBLE QUE NO SE ESTÉN ALCANZANDO O SE ESTÉN SUPERANDO ALGUNOS VALORES CRUCIALES PARA EL ÉXITO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS?</p>	<p>¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE DECIR QUE EL MODO DE GENERAR LOS PRODUCTOS ES ECONÓMICAMENTE EFICIENTE (RELACIÓN COSTO BENEFICIO)?</p> <p>¿QUÉ SOLUCIONES ALTERNATIVAS EXISTEN Y CUÁL DE ELLAS SERÍA EVENTUALMENTE MÁS EFICIENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO?</p> <p>¿HASTA QUÉ PUNTO SE HAN ALCANZADO LOS RESULTADOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE MANERA ECONÓMICAMENTE EFICIENTE SEGÚN LOS PARÁMETROS DE LA MACROECONOMÍA Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL, Y/O LAS PAUTAS SECTORIALES ESPECÍFICAS?</p> <p>¿CÓMO SE APROVECHAN LOS RECURSOS EXISTENTES DE OTROS ACTORES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO?</p>	<p>ASPECTOS ECONÓMICOS: ¿CÓMO SE HAN CIMENTADO LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS LOGRADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA MACROECONÓMICO?</p> <p>¿QUÉ TAN ESTABLES Y/O ADAPTABLES SON DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DINÁMICA ECONÓMICA (LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, GLOBAL)?</p> <p>ASPECTOS POLÍTICOS: ¿CÓMO CONTRIBUYE EL PROYECTO/PROG RAMA A UNA EQUIPARACIÓN DE INTERESES JUSTA Y EQUITATIVA?</p> <p>¿HASTA QUÉ PUNTO SE DETECTAN CAMBIOS EN LA CULTURA POLÍTICA, EL COMPORTAMIENTO, ¿LAS ACTITUDES Y LA CONCIENCIA DE LOS GRUPOS META Y LAS INSTITUCIONES?</p> <p>¿HASTA QUÉ PUNTO EXISTE EL MARCO JURÍDICO NECESARIO PARA ESTOS CAMBIOS?</p>

10. BIBLIOGRAFIA

- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- ❖ Ley Estatal de Planeación de Morelos Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021 Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ❖ Ley Orgánica d Municipio de Temoac Morelos
- ❖ Mesas de participación ciudadana en las 4 comunidades del Municipio de Temoac Morelos 2025

DOCUMENTO INFORMATIVO